

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA
PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**

JHINNETH VANNESSA RANGEL SANCHEZ

DIANA MARCELA VILLAMIZAR GUARIN

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIAS FISICO-MECANICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA
2014**

**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA
PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**

JHINNETH VANNESSA RANGEL SANCHEZ
DIANA MARCELA VILLAMIZAR GUARIN

**Trabajo de Grado para optar por el título de
Ingeniería Industrial**

Director

César Edmundo Vera García
Ingeniero Industrial

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE INGENIERIAS FISICO-MECANICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES
BUCARAMANGA**

2014

Agradezco primeramente al Dios Todopoderoso por ser la fortaleza de mi vida y guiarme por senderos de luz aun cuando mis fuerzas se vieron desvanecidas a lo largo de esta maravillosa etapa.

*A El encomiendo mi futuro, mis sueños y metas
Porque confío plenamente su maravillosa voluntad.*

*A mis padres doy gracias por su gran esfuerzo, paciencia y Sabiduría, son el motor de mis sueños y deseo
Seguir fortaleciendo mi vida profesional para que siempre Estén orgullosos y pueda brindarles todo lo que se merecen.*

*A mis demás familiares, gracias por confiar en mí y brindarme su apoyo incondicional, en cualquier lugar donde esté
Siempre los llevaré en mi corazón.*

*A mis grandes amigos, Juan David, Erika, Carito Cristhian, Leidy y mi compañera Dianita, nunca Olvidaré tantas noches en vela, risas eternas salidas que quedarán guardadas en mi memoria, lagrimas, peleas, bromas
Y muchos buenos momentos que jamás olvidaré*

Por ultimo agradezco a mi UIS, porque sin duda no cambiaría este lugar por ningún otro, Y siempre será mi orgullo, ser egresada de esta gran Universidad.

Jhinneth Vanessa Rangel Sánchez

A Dios gracias por darme la paciencia y la sabiduría para enfrentar todas las situaciones, por ser esa luz que iluminó mi camino durante toda mi carrera. A mis padres gracias por ese apoyo y amor incondicional, por ser mi soporte, mi polo a tierra y mi razón de hacer las cosas cada día. Gracias por todo el esfuerzo que hicieron para brindarme la oportunidad de iniciar y culminar mi estudios de educación superior.

*A Jenny mil gracias por ser la hermana más paciente y noble del mundo, quien estuvo conmigo siempre y me soportó tantas cosas
A toda la familia por poner cada uno su granito de arena para poder mis sueños hechos realidad poco a poco.*

A él gracias, por ayudarme a superar los desafíos de la vida universitaria, por enseñarme tantas cosas de la vida en general y por ser mi soporte emocional a lo largo de la carrera. Por estar siempre ahí para escucharme, apoyarme, ayudarme, levantarme, animarme, gracias Andrés.

A Laura, Lau, Maye, Liyis, Erika, y en especial a Vannessa por hacer su aporte para que esto fuera posible, por brindarme su amistad, por tanta paciencia y por todas las cosas bonitas que pudimos compartir.

Estaré agradecida por siempre, que Dios los bendiga e ilumine siempre su camino

Diana Marcela Villamizar G

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	22
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO	26
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	26
1.2 JUSTIFICACIÓN	27
1.3 OBJETIVOS	29
1.3.1 Objetivo General	29
1.3.2 Objetivos Específicos	29
1.4 ALCANCE DEL PROYECTO.....	30
2. MARCO DE REFERENCIA	31
2.1 MARCO LEGAL	31
2.2 MARCO TEÓRICO.....	38
2.2.1 Metodología de análisis de riesgos por colores	38
2.2.1.1 Análisis de amenazas.....	38
2.2.1.2 Identificación, descripción y análisis de amenazas.....	38
2.2.2 Análisis de Vulnerabilidad.	40
2.2.3 Consolidación de la vulnerabilidad	42
3. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	44
3.1 RESEÑA HISTORICA	44
3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	46
3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	49
3.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	49
3.4.1 Objeto	49
3.4.2 Funciones.....	50
3.4.3 Servicios prestados	50
3.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO.....	52
3.5.1 Condiciones externas.....	53
3.5.2 Condiciones internas:.....	54
3.6 VÍAS DE ENTRADA Y SALIDA	59

3.7 MATERIA PRIMA UTILIZADA	60
4. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE RIESGO	62
4.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	62
4.2 DESCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AMENAZAS	63
4.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	65
4.4 CONSOLIDACIÓN DE LA VULNERABILIDAD.....	66
4.5 NIVEL DE RIESGO	70
4.6 PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.....	71
5. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS....	75
5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	75
5.1.1 Nivel estratégico (P.M.U.).....	76
Comité Operativo de Emergencias.....	76
5.1.2 Nivel táctico (PMI)	81
5.1.3 Nivel operativo (EQUIPOS DE AVANZADA).	88
5.2 BASE DE DATOS	93
5.2.1 Directorio interno de emergencias.....	93
5.2.2 Directorio de emergencia grupos de apoyo externo	94
5.3 NIVELES DE EMERGENCIA	96
5.3.1 NIVEL I (Bajo) Accidentes leves o comunes.....	96
5.3.2 NIVEL II (Medio) Emergencia interna de baja frecuencia.	96
5.3.3 NIVEL III (Alta) Emergencia declarada.	96
6. PLANES DE ACCIÓN	97
7. PLAN DE EVACUACIÓN	108
7.1 OBJETIVOS	108
7.1.1 Objetivo general.	108
7.1.2 Objetivos específicos.....	108
7.2 ALCANCE	108
7.3 PRIORIDADES DE EVACUACIÓN	109
7.4 CRITERIOS PARA EVACUAR UNA ESTRUCTURA.....	109
7.5 FASES DE EVACUACIÓN	110
7.6 RUTAS DE EVACUACIÓN.....	111
7.7 PUNTOS DE ENCUENTRO	111
7.8 RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA EVACUACIÓN.....	112

7.9 INSTRUCTIVOS GRUPOS DE APOYO DEL PLAN DE EVACUACIÓN.....	113
7.9.1 Instructivo para integrantes del comité de emergencias	113
7.9.2 Instructivo para coordinadores de evacuación.....	115
7.9.3 Instructivo para brigadistas.....	118
7.9.4 Instructivo para responsables de la brigada (jefe).....	120
7.9.5 Instructivos para los empleados.....	122
7.9.6 Instructivo para vigilantes.....	124
7.9.7 Instrucciones para horas no laborales.....	126
8. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS	127
8.1 INVENTARIO INICIAL DE SUMINISTROS ATENCIÓN DE EMERGENCIA...	127
8.2 RENOVACIÓN, NUEVOS SUMINISTROS PARA ATENCIÓN EMERGENCIAS	128
9. PLANES DE CONTINGENCIA	132
10. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	134
11. GUIÓN DE SIMULACRO	137
11.1 OBJETIVO GENERAL.....	137
11.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	137
11.3 GENERALIDADES DEL SIMULACRO	137
11.3.1 Fecha de simulacro. Pendiente	137
11.3.2 Hora. Pendiente	137
11.3.3 Tipo de simulacro. Avisado, guiado.....	137
11.3.4 Responsables.....	138
11.3.5 Participantes.	138
11.3.6 Tipo de emergencia. Sismo	138
11.3.7 Tipificación de simulacro	138
11.3.8 Evento principal.....	139
11.3.9 Requerimiento.....	139
11.4 ACCIONES DE SIMULACRO.....	139
12. IMPLEMENTACIÓN	142
CONCLUSIONES.....	144
RECOMENDACIONES.....	145
BIBLIOGRAFIA.....	149
Anexos.....	150

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cumplimiento de objetivos	24
Tabla 2 Normatividad.....	31
Tabla 3. Calificación de la amenaza	39
Tabla 4. Elementos y aspectos para evaluar vulnerabilidad	40
Tabla 5. Interpretación de la Vulnerabilidad.....	41
Tabla 6. Interpretación para el nivel de vulnerabilidad.....	41
Tabla 7. Calificación del nivel de riesgo	43
Tabla 8. Datos generales del Instituto.....	46
Tabla 9. Características del sector.....	53
Tabla 10. Características del Instituto.....	55
Tabla 11. Identificación de amenazas.....	62
Tabla 12. Calificación de las amenazas.....	63
Tabla 13. Consolidación de vulnerabilidad	66
Tabla 14. Resultados nivel de riesgo	70
Tabla 15. Medidas de intervención	72
Tabla 16. Integrantes del COE.....	76
Tabla 17: Integrantes nivel táctico	81
Tabla 18. Integrantes de brigada contra incendios	88
Tabla 19. Integrantes brigada de evacuación	90
Tabla 20. Integrantes brigada de primeros auxilios	91
Tabla 21. Directorio Interno de emergencias	93
Tabla 22. Instituciones de Socorro.....	94
Tabla 23. Instituciones de Seguridad.....	95
Tabla 24. Instituciones de Salud.....	95
Tabla 25. Otras entidades.....	95
Tabla 26. Plan general.....	97
Tabla 27. Plan de Seguridad	98
Tabla 28. Plan de atención médica y primeros auxilios	100

Tabla 29. Plan contraincendios.....	101
Tabla 30. Plan de Información pública.....	103
Tabla 31. Plan de atención temporal de los afectados-refugio	104
Tabla 32. Plan de manejo de niños, personas con discapacidad y adultos mayores	105
Tabla 33. Inventario inicial	128
Tabla 34. Requerimiento de recursos.....	129
Tabla 35. Propuesta plan de Capacitación	134
Tabla 36. Funciones en la planificación de simulacros	138
Tabla 37. Requerimientos para la puesta en marcha del simulacro	139

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Diamante de Riesgo	43
Figura 2. Organigrama del IMCUT	49
Figura 3. Organigrama para emergencias IMCUT	75

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES	150
ANEXO B. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	155
ANEXO C. RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO.....	170
ANEXO D. CAPACITACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS	178
ANEXO E COTIZACIÓN.....	185
ANEXO F PLANES DE CONTINGENCIA.....	189
ANEXO G MODELO 3D IMCUT	202

GLORARIO

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALARMA: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

CIERRE OPERACIONAL: desmovilización total de recursos.

CIERRE ADMINISTRATIVO: realización de la reunión posterior al finalizar el ejercicio, la revisión y recopilación de los formularios correspondientes, la preparación y entrega del informe final a la gerencia.

COORDINADOR: persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

INCIDENTE: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SDPAE: Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias; el cual se adopta bajo el Decreto 332 del 11 de Octubre de 2004.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

RESUMEN

TITULO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

AUTORES: VILLAMIZAR GUARÍN, Diana Marcela y RANGEL SÁNCHEZ, Jhinneth Vanessa. **

PALABRAS CLAVE: Riesgo, emergencia, vulnerabilidad, recursos

CONTENIDO:

Hoy en día, la salud ocupacional juega un papel muy importante en todo tipo de organización, ya que se encarga de velar por la seguridad física, mental y social del capital humano, un recurso muy importante para cualquier establecimiento. El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga como ente público, tiene la necesidad de diseñar e implementar un Plan de Emergencias y Contingencias, con el fin de velar por la seguridad de los miembros de la organización y comunidad a la cual presta sus servicios.

Para el desarrollo de este proyecto se inició con un estudio descriptivo de la Institución para conocer los riesgos y amenazas a los que se encuentra expuesta y los mecanismos existentes para afrontarlos. Posteriormente se realizó el análisis de vulnerabilidad para priorizar e identificar aquellos que tienen más probabilidad de ocurrencia y que generan un mayor impacto. Seguidamente se definió la estructura más adecuada para la atención de emergencias teniendo en cuenta las características de la organización y la cantidad de personal disponible para la conformación de las diferentes brigadas. La priorización de riesgos se utilizó de insumo para definir los planes de acción y de contingencia al igual que los diferentes instructivos para la atención de emergencias. Se definieron rutas de evacuación y se gestionó la señalización de todas las rutas al igual que la instalación de los planos en un lugar visible para cada piso con la ruta de evacuación señalizada.

Para terminar se definió el plan de capacitación para que fuera gestionado y puesto en marcha, se diseñó un guion para la realización del simulacro de evacuación y se plantearon algunas recomendaciones de mejora para el Instituto en cuanto a estudios a realizar y adquisición de nuevos recursos para el fortalecimiento del plan así como la prevención y mitigación de riesgos.

*Trabajo de grado.

*Facultad de Ingenierías físico-mecánicas. Escuela de Ingeniería industrial. Director: César Edmundo Vera García. Ingeniero Industrial

SUMMARY

TITLE: DESIGN AND IMPLEMENTATION OF THE EMERGENCY AND CONTINGENCY PLAN FOR MUNICIPAL INSTITUTE OF CULTURE AND TOURISM OF BUCARAMANGA

AUTHORS: VILLAMIZAR GUARÍN, Diana Marcela y RANGEL SÁNCHEZ, Jhinneth Vanessa.**

KEY WORDS: Risk, Emergency, vulnerability, resources

SUBJECT:

Despite the importance of occupational health within any sort of organization, its crucial significance hadn't been acknowledged until today. Just the fact of ensuring proper mental and physical security as well as social and human capital safety attests the previous statements. An Emergency and Contingency plan is a guide strategically designed to provide the most efficient security parameters through training and prevention of undesired scenarios where the wellbeing of any individual could be compromised. As a public entity is a responsibility of the Bucaramanga's Municipal Institute of Culture and Tourism to design and establish an Emergency and Contingency plan with the purpose of guaranteeing the safety of the organization members and the stakeholder community.

The initial phase of the project involved a descriptive study of the institution in order to assess the risks and dangers to which it is exposed and the existent procedures to confront them. Subsequently an analysis of vulnerability was performed to prioritize and identify those with higher impact and occurrence probability. Afterward, the most suited structure for emergency response was defined, taking into account the organization's characteristics and the available personnel for the different brigades' formation. Risks prioritization was utilized as the input to outline the action and contingency plans as well as the different guidelines for emergencies response. Evacuation routes were established along with their respective signaling, complemented with the installation of building floor plans with these routes clearly marked in visible locations.

For closure, a training plan was proposed to be managed and implemented within the institution. A guideline to an evacuation drill procedure was designed. Additional suggestions were made in order to contribute to the institution's improvement regarding security and safety, such as new resources acquisition as well as research focused on risks prevention and mitigation.

*Graduation work.

* Faculty of physical and mechanical engineering. School of Industrial Engineerin. Director César Edmundo Vera García. Industrial engineer.

INTRODUCCIÓN

Anteriormente conocido como Biblioteca Pública Gabriel Turbay, centro de consulta y memoria literaria, a partir del año 1997 deja de ser un ente autónomo, y como parte de un importante proyecto cultural para la región pasa a convertirse en lo que es hoy en día el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. Cambio que llega cargado de una serie de transformaciones, mejoras en innovación, tecnología y nuevas estrategias para trabajar en pro de la investigación y la construcción de un pensamiento enfocado en la cultura e integridad ciudadana. Actualmente es visto como patrimonio cultural no sólo para la región sino para el país, por ello se genera preocupación por mantenerlo como un espacio seguro y se hace primordial la identificación e implementación de normas que trabajen para conseguirlo.

Este instituto, debido a la cantidad de personas que concurren allí y su ubicación estratégica, se define como un organismo expuesto el cual podría verse afectado por situaciones ajenas a la cotidianidad o que eventualmente se pueden presentar como resultado de una serie de situaciones infortunadas llamadas también de emergencia, que pueden afectar tanto la integridad física de las personas como de la estructura en sí.

Las situaciones de emergencia ya sea que conlleven o no a desastres, implican perjuicios y estrés para las personas tanto físicos como psicológicos, y si bien, el instinto de conservación en caso de emergencia lo más probable que indique es huir del lugar, esto no es suficiente para garantizar el adecuado comportamiento en tiempo de desastre, a raíz de esto se hace importante preparar a estas personas en cuanto a la manera correcta de actuar, los lugares a los cuales dirigirse y la forma de combatir estos peligros de manera tal que las

consecuencias sean las mínimas posibles. Por esto, las organizaciones han empezado a ver la necesidad de desarrollar este tipo de planes con el fin de adoptar actitudes positivas y adecuadas ante las diferentes emergencias que aumenten la probabilidad de éxito de salvaguardar la integridad de las personas en caso de presentarse.

En este orden de ideas, el Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga con su compromiso de mejorar sus procesos para un mejor servicio decide integrar los programas pertinentes en el área de la salud ocupacional, teniendo como objetivo principal velar por la seguridad de sus visitantes, trabajadores y demás, realiza el proceso de formulación e implementación de un plan de emergencia para proporcionar a los empleados y visitantes del lugar elementos para la prevención y control de emergencias, que les permitan actuar de manera correcta e inmediata previniendo o mitigando las consecuencias generadas por una emergencia.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Tabla 1. Cumplimiento de objetivos

<p>Elaborar un estudio descriptivo de las características locativas y estructurales que permita identificar amenazas y riesgos de la infraestructura de la biblioteca para evaluar el estado actual de la edificación.</p>	<p style="text-align: center;">Capítulo 3. Descripción de la empresa 3.5 Identificación de las características físicas, análisis interno y externo</p>
<p>Definir el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos que se tienen actualmente para atender emergencias.</p>	<p style="text-align: center;">3.6 Inventario inicial de recursos para la atención de emergencias. Complementado con Capítulo 8. Análisis de suministros, servicios y recursos</p>
<p>Realizar un análisis de vulnerabilidad que permita determinar las amenazas a las que más se encuentra expuesta la edificación y su respectiva probabilidad de ocurrencia.</p>	<p style="text-align: center;">Capítulo 4. Identificación de amenazas y análisis de riesgo 4.3 Análisis de Vulnerabilidad</p>
<p>Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en la instalación.</p>	<p style="text-align: center;">Capítulo 5. Esquema organizacional para la atención de emergencias. Capítulo 6. Planes de acción</p>

Tabla 1 (Continuación)

<p>Diseñar el plan de evacuación para el edificio de la Biblioteca teniendo en cuenta los aspectos utilizados en el planteamiento y elaboración del plan de emergencias</p>	<p>Capítulo 7. Plan de evacuación</p>
<p>Elaborar los procedimientos operativos de respuesta para aquellas amenazas con mayor grado de riesgo identificados en el análisis de vulnerabilidad.</p>	<p>Capítulo 9. Planes de contingencia</p>
<p>Formular el plan de capacitación en cuanto a preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.</p>	<p>Capítulo 10. Programa de capacitación</p>
<p>Socializar los documentos e instructivos realizados para el plan de emergencia y contingencia.</p>	<p>Capítulo 10. programa de capacitación Capítulo 12. Implementación</p>
<p>Realizar un guion de las actividades a realizar en caso de que se presente una situación de emergencia.</p>	<p>Capítulo 11. Planificación de simulacros</p>
<p>Elaborar un modelo en 3D de la estructura física de la institución.</p>	<p>Anexo G</p>

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay, reconocida hace más de 40 años por brindar ayuda en pro del conocimiento y la cultura de Bucaramanga, se distingue por ser una de las más representativas del oriente Colombiano, en el 2010 le es otorgado el premio a la "Mejor Biblioteca Pública Municipal por su Conservación del Patrimonio Bibliográfico Regional"¹. Además de mantener su distinción y posición como una de las mejores, para los directivos y encargados de la dirección surge la preocupación de velar por la seguridad de sus visitantes y empleados, respondiendo a las normas establecidas que contribuyan al mejoramiento continuo de este problema.

Las bibliotecas han sido los custodios por excelencia del legado cultural. Sin embargo, ninguna biblioteca ha estado exenta de desastres que ponen en riesgo tanto el acervo de la misma como de las personas que acuden a este lugar. Por esto, sus directivos conscientes de que este, como espacio abierto a toda la comunidad puede tener una gran afluencia de personas y es su responsabilidad mantener la integridad física no sólo de dichos individuos sino también de los trabajadores, que ante cualquier eventualidad o desastre ya sea de causas naturales o premeditadas, internas o externas, puedan verse afectados, conciben la importancia analizar los riesgos y tomar medidas para minimizar los daños que

¹ Biblioteca pública municipal Gabriel Turbay: 40 años construyendo memoria, identidad, información y cultura para todos. Recuperado el 20 de enero de 2014, recuperado de: <http://www.bucaramanga.gov.co/Prensa/post/2013/09/22/Biblioteca-Publica-Municipal-Gabriel-Turbay-40-anos-construyendo-mem.aspx>

se puedan presentar ante la ocurrencia de estos sucesos, mediante la definición de planes y acciones de respuesta para enfrentar dichas situaciones de riesgo. Por estas razones, se ve la necesidad de elaborar un plan de emergencia y contingencia que, luego de identificar todos los riesgos a los que se ven expuestos los ocupantes de esta edificación, planee y plantee de manera clara y concisa los procedimientos a llevar a cabo para minimizar pérdidas tanto humanas como materiales que puedan resultar del acontecimiento de situaciones de emergencia.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El estado Colombiano en su función de velar por la integridad de la población y su compromiso con la salud ocupacional y la seguridad industrial de los trabajadores, reglamenta con el decreto 919 de 1989 la organización del sistema nacional de prevención y desastres, el cual contempla como objetivos "definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias, en las fases de prevención, manejo, rehabilitación, reconstrucción y desarrollo a que dan lugar las situaciones de desastre o de calamidad, Integrar los esfuerzos públicos y privados para la adecuada prevención y atención de las situaciones de desastre o de calamidad y garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos, y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre o calamidad"².

Atendiendo a la norma emitida por la presidencia de la república y para dar cumplimiento a la misma, el instituto municipal de cultura y turismo de

² Ley 919 de 1989. Nivel Nacional. Propiedad de la secretaria general de la alcaldía mayor de Bogotá D.C.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13549>

Bucaramanga siendo una entidad Pública dedicada a trabajar en pro de la cultura, el arte y el conocimiento en la región, por su compromiso con el desarrollo y mejoramiento de los servicios allí ofrecidos y con la conciencia de la gran afluencia de personas al interior de la misma, las cuales son vulnerables ante cualquier situación de emergencia que se pueda presentar al interior de esta o por causas externas que la afecten, concibe la necesidad e importancia de desarrollar e implementar un plan de emergencia y contingencia para el edificio; que además de analizar los recursos existentes y los riesgos a que se está expuesto, contemplen un panorama global de las necesidades de la edificación para salvaguardar la vida de trabajadores, visitantes y que conjuntamente permita minimizar daños que se puedan ocasionar como consecuencia de una eventualidad o situación de emergencia.

Este proyecto, además del beneficio que significa para la biblioteca el implementar el plan de emergencia y contingencia, presenta la oportunidad perfecta de poder aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera en un contexto real y significativo, al permitir estructurar un plan que contemple la gestión de riesgos previamente identificados y priorizados, optimización de recursos, manejo y organización del personal de manera adecuada para atender y responder de manera rápida y oportuna ante situaciones inesperadas que puedan atentar contra la integridad física tanto de una edificación como de las personas que en ella se encuentren.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General. Diseñar e implementar el Plan de Emergencia y Contingencia para la Biblioteca Publica Gabriel Turbay con el fin de definir actividades tanto generales como específicas que contengan acciones efectivas, ágiles y ordenadas para el manejo de situaciones de desastre o amenazas que se puedan presentar y que atenten contra el bienestar de los visitantes que acceden a los servicios de la misma, trabajadores, administrativos y demás miembros de la entidad.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Elaborar un estudio descriptivo de las características locativas y estructurales que permita identificar amenazas y riesgos de la infraestructura de la biblioteca para evaluar el estado actual de la edificación.
- Definir el inventario de recursos físicos, humanos y logísticos que se tienen actualmente para atender emergencias.
- Realizar un análisis de vulnerabilidad que permita determinar las amenazas a las que más se encuentra expuesta la edificación y su respectiva probabilidad de ocurrencia.
- Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia que se puedan presentar en la instalación.
- Elaborar los procedimientos operativos de respuesta para aquellas amenazas con mayor grado de riesgo identificados en el análisis de vulnerabilidad.
- Diseñar el plan de evacuación para el edificio de la Biblioteca teniendo en cuenta los aspectos utilizados en el planteamiento y elaboración del plan de emergencias.

- Formular el plan de capacitación en cuanto a preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.
- Socializar los documentos e instructivos realizados para el plan de emergencia y contingencia.
- Realizar un guion de las actividades a realizar en caso de que se presente una situación de emergencia.
- Elaborar un modelo en 3D en Sketch up de la estructura física de la institución.

1.4 ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del plan de emergencia del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de acuerdo al decreto 423 de 2006 es institucional, comprende la estructuración, activación y coordinación de los trabajadores y algunos contratistas frente a una situación de emergencia que ocurra dentro de las instalaciones de la organización o que pueda perjudicar a las personas dentro de la misma.

El plan será de conocimiento de trabajadores y contratistas de la empresa, con participación activa de cada uno de ellos de las actividades de divulgación y entrenamiento que se realicen.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO LEGAL

Tabla 2 Normatividad

LEGISLACIÓN/ AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 9 Salud Ocupacional Enero 24 de 1979 Congreso de la República	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título III ○ Art 80. Disposiciones para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. ○ Art 93 Áreas de circulación. Áreas claramente demarcadas, con la señalización adecuada para prevenir accidentes y con amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas.
Ley 9 Salud Ocupacional Enero 24 de 1979 Congreso de la República	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título III. ○ Art 96 Puertas de salida. Locales con un número suficiente de puertas de salida y con las características apropiadas para facilitar la evacuación en casos de emergencia. ○ Art 114 Prevención y extinción de incendios. Disponer de personal adiestrado, equipos y materiales adecuados y suficientes para prevención y extinción de incendios. ○ Art 116 Equipos y dispositivos para la extinción de incendios. Equipos para extinción de incendios adecuados, que estén diseñados y mantenidos en las mejores condiciones para ser usados de manera rápida y eficiente cuando se requieran.

Tabla 2. (Continuación)

LEGISLACIÓN/ AÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Ley 9 Salud Ocupacional Enero 24 de 1979 Congreso de la República</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título III. ○ Art 117 Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas. Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan riesgos de incendio. • Título VIII ○ Desastres. Normas para tomar medidas para prevenir desastres o atenuar sus efectos, prestar ayuda y asistencia, definir planes de emergencia y contingencia
<p>Ley 46 2 de noviembre de 1988. Congreso de la República.</p>	<p>“Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la Republica y se dictan otras disposiciones.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Art 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La oficina Nacional para la Atención de desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

Tabla 2. (Continuación)

LEGISLACIÓN/ AÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Ley 9 Salud Ocupacional Enero 24 de 1979 Congreso de la República</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título III ○ Art 96 Puertas de salida. Locales con un número suficiente de puertas de salida y con las características apropiadas para facilitar la evacuación en casos de emergencia. ○ Art 114 Prevención y extinción de incendios. Disponer de personal adiestrado, equipos y materiales adecuados y suficientes para prevención y extinción de incendios. ○ Art 116 Equipos y dispositivos para la extinción de incendios. Equipos para extinción de incendios adecuados, que estén diseñados y mantenidos en las mejores condiciones para ser usados de manera rápida y eficiente cuando se requieran. ○ Art 117 Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas. Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan riesgos de incendio. ● Título VIII ○ Desastres. Normas para tomar medidas para prevenir desastres o atenuar sus efectos, prestar ayuda y asistencia, definir planes de emergencia y contingencia.

Tabla 2. (Continuación)

LEGISLACIÓN/ AÑO	DESCRIPCIÓN
Ley 400 Congreso de la República 1997	“por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.”
Decreto 614 de 1984 Presidencia de la República	“Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de Salud Ocupacional en el país.”
Decreto 3888 de 2007	<p>“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Art 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes.

Tabla 2. (Continuación)

LEGISLACIÓN/ AÑO	DESCRIPCIÓN
Decreto 93 Enero 13 de 1998	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Este plan nacional “tiene como objeto orientar las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre, contribuyendo a reducir el riesgo y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables ante los eventos naturales y antrópicos.”
Decreto 1295/94	Determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales. Prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos que puedan tener por o con ocasión del trabajo desarrollado.
Resolución 1016. Marzo 31 de 1989. Ministerio de Trabajo y seguridad social y de salud	Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. Todos los empleadores ya sean públicos o privados están obligados a organizar y garantizar el funcionamiento del programa de salud ocupacional.
Estatuto de seguridad Industrial Resolución 2400 Mayo 22 1979 Ministerio de trabajo y seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Art 4 Edificios y locales. Las construcciones deberán ser seguras y estables para prevenir el desplome, soportar fuertes vientos, no sobrecargar los cimientos ○ Art 14 Escaleras de comunicación entre plantas del edificio. Instalaciones con la suficiente cantidad de puertas y escaleras, preferiblemente incombustibles, espaciosas y seguras.

Tabla 2. (Continuación)

LEGISLACIÓN/ AÑO	DESCRIPCIÓN
Estatuto de seguridad Industrial Resolución 2400 Mayo 22 1979 Ministerio de trabajo y seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> ○ Art 16 Puertas de salida. Contar con un número suficiente de puertas de salida, las cuales se mantengan libres de obstrucciones y listas para ser usadas en caso de emergencia. ○ Art 205 Peligro de incendios o Explosión en centro de trabajo. Donde exista peligro de incendio se tomaran medidas de prevención como ubicación de tomas de agua o extintores con el personal previamente capacitado para enfrentar cualquier situación de incendio que se presente. ○ Art 207 Lugares con riesgo de incendio deberán tener especialmente la cantidad suficiente de puertas de emergencia y ventanas despejadas en todo momento y que se abran fácil. ○ Art 220 Extintores. Extintores adecuados para el tipo de riesgo que permanezcan en óptimas condiciones y sean revisados como mínimo una vez al año. ○ Art 223 Brigada contra incendio. Formación de brigadas contra incendio con material capacitado e idóneo para realizar esta labor. ○ Art 228 instrucción de personal. Capacitación del personal que forma parte de la brigada sobre los productos adecuados para apagar los incendios. ○ Art 230 Requisitos que deben cumplir los sistemas de alarma.

Tabla 2. (Continuación)

LEGISLACIÓN/ AÑO	DESCRIPCIÓN
NTC 5254	Gestión del Riesgo
NTC 1461	Higiene y seguridad. Colores y señales de seguridad
NTC 2885	Extintores portátiles contra incendios
NTC 1700	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación.
NTC 1446	Protección contra el fuego. Medios de extinción de fuego
NTC 4140	Edificios y espacios rurales y urbanos. Pasillos, corredores, características generales.
NTC 4144	Edificios y espacios rurales y urbanos. Señalización
NTC 4145	Edificios, escaleras
NTC 1867	Sistemas de señales contra incendios, instalaciones, mantenimiento y uso
NTC 2388	Símbolos para la información del público
Directiva Presidencial No.33 de 1991:	"Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres."

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 Metodología de análisis de riesgos por colores

2.2.1.1 Análisis de amenazas. El análisis directo en las instalaciones permite identificar amenazas tanto internas como externas. Considerándose como amenaza todo tipo de manifestación peligrosa producida por algún fenómeno físico de origen natural, tecnológico o social que atente contra el bienestar y la salud de las personas.

Riesgos de Origen Natural

- Atmosféricos (Granizo, Huracanes, Incendios, Tormentas)
- Sísmicos (Fallas, Temblores, Terremotos, Dispersiones)
- Hidrológicos (Sequía, Desbordamiento de ríos, Inundaciones)
- Otros (Deslizamientos, Hundimiento de tierra, Avalanchas)

Riesgos de Origen Tecnológico

- Químicos (Fugas o derrames, Explosiones, Intoxicaciones, humos tóxicos, líquidos inflamables)
- Radiaciones Ionizantes (Mal uso de equipos, perdidas de fuentes radiactivas, polvo, químico u materiales de desecho)
- Otros (Trabajos de alto riesgo, riesgos externos)


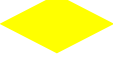

Riesgos de Origen Social

- Amenazas sociales, terrorismo, asaltos, secuestros, robos, concentraciones masivas.

2.2.1.2 Identificación, descripción y análisis de amenazas. Luego de tener identificadas las amenazas se procede a evaluarlas, combinando el análisis de probabilidad con el comportamiento físico de la fuente

generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado, y se califica de manera cualitativa teniendo como base la siguiente información.

Tabla 3. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá	Verde 
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá	Amarillo 
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	Rojo 

Fuente: FOPAE “guía para elaboración de planes de emergencia y contingencia”.

POSIBLE: NUNCA HA SUCEDIDO Color Verde

PROBABLE: YA HA OCURRIDO Color Amarillo

INMINENTE: EVIDENTE, DETECTABLE Color Rojo

Por medio de un formato, el cual consta de 6 columnas en las cuales se identifica: tipo de amenaza, si esta es interna o externa, causas de la amenaza, clasificación (que se hace teniendo en cuenta la tabla anterior. Tabla 3-Clasificación de amenazas) y por último se asigna el color dependiendo de la calificación realizada en la columna anterior. Este formato se realiza y diligencia para reconocer e identificar detalladamente los riesgos a los que está expuesta la organización.

2.2.2 Análisis de Vulnerabilidad. Una vez definidas las principales amenazas, se realiza el análisis de vulnerabilidad. Las acciones prácticas en prevención, se dirigen a la intervención de este, con la intención de reducirla.

El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos, nombrados en la tabla 4. Elementos y aspectos para evaluar vulnerabilidad:

Tabla 4. Elementos y aspectos para evaluar vulnerabilidad

ELEMENTOS EXPUESTOS A RIESGO	VARIABLES DE CALIFICACIÓN
1. PERSONAS	Organización
	Capacitación
	Dotación
2. RECURSOS	Materiales
	Edificación
	Equipo
3. SISTEMAS Y PROCESOS	Servicios Públicos
	Sistemas Alternos
	Recuperación

Fuente: FOPAE “guía de elaboración de planes de emergencia y contingencia”.

Para cada elemento se diligenciará un formato el cual consta de 4 columnas. En la primera irá una serie de preguntas orientadas a la calificación final. En la columna dos se da respuesta a cada pregunta de la siguiente manera: SI cuando existe o tiene un nivel Bueno, NO cuando no existe o tiene un nivel deficiente o PARCIAL cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la tercera columna se realiza la calificación de acuerdo a lo anterior y al final se totaliza el promedio de la calificación.

La calificación de cada variable se realiza de acuerdo a la tabla 5. Interpretación de la vulnerabilidad:

Tabla 5. Interpretación de la Vulnerabilidad

VALOR	INTERPRETACIÓN
0	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos, entre otros.
0.5	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial, entre otros.
1	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos, entre otros.

Fuente: FOPAE, guía para la elaboración de planes de emergencia y contingencia.

Una vez calificadas todas las variables, se realiza una sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado es decir, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de organización, capacitación y dotación, para el elemento “Recursos” se debe sumar la calificación dada los aspectos de materiales, edificación y equipos, para el elemento “Sistemas y Procesos” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de servicios públicos, sistemas alternos y recuperación. La calificación de cada elemento se realiza de acuerdo con la siguiente tabla (tabla 6. Interpretación para el nivel de vulnerabilidad):

Tabla 6. Interpretación para el nivel de vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0 -1	BAJA	VERDE
1.1 -2	MEDIA	AMARILLO
2.1 -3	ALTA	ROJO

Fuente: FOPAE, guía para la elaboración de planes de emergencia y contingencia.

2.2.3 Consolidación de la vulnerabilidad. Con los tres formatos desarrollados se tiene un panorama general del estado de cada tema y por tanto se procede a desarrollar el formato 5 el cual compila todas las variables y permite calificarlas, para obtener la evaluación final.

La interpretación de los resultados y el color se desarrolla con el apoyo de las tablas de calificación de variables y vulnerabilidad. El dato final que se debe incluir en la calificación del riesgo es el color del rombo, que indica la calificación de vulnerabilidad para cada elemento analizado, es decir, personas, recursos, sistemas y procesos, frente a cada amenaza identificada.

- **NIVEL DE RIESGO.** El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias tecnológicas sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- **RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD.** Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

Figura 1. Diamante de Riesgo



Fuente: FOPAE, Guía para la elaboración de planes de emergencia y contingencia.

Finalmente se hace la calificación del riesgo en base a la combinación de colores en los rombos, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Tabla 7. Calificación del nivel de riesgo

Sumatoria de Rombos	de	Calificación	Ejemplo
3 ó 4		Alto	
1 ó 2 3 ó 4	 	Medio	
0 1 ó 2	 	Bajo	

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias FOPAE, “Guía para la elaboración de planes de emergencia y contingencia”.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

3.1 RESEÑA HISTORICA

El 10 de enero de 1974 se puso en marcha el proyecto de una biblioteca pública para Bucaramanga, con la fundación de la Biblioteca pública municipal Gabriel Turbay. Este día tomo posesión del cargo el director (Primer Director o Director Fundador) el sociólogo, periodista y escritor Jorge Valderrama Restrepo ante el alcalde de la ciudad, abogado Camilo Gómez Serrano y quien había sido nombrado para el mismo en la primera sesión de la junta directiva celebrada en el mes de diciembre de 1973.

La idea de hacer un centro cultural nació del lamentable estado en que por esa época se encontraban las expresiones artísticas en su conjunto, tanto en el departamento como en el municipio. La preocupación en torno a esta situación fue motivo de interés mutuo entre Rodolfo González García, director del periódico Vanguardia Liberal y Jorge Valderrama Restrepo, Director de Vanguardia Dominical y editorialista del mismo, los primeros pasos se dieron en 1971 cuando el alcalde José Luis Mendoza Cárdenas, a propuesta de González García, nombra a Valderrama Restrepo como su delegado en la junta directiva del Instituto Santandereano de Cultura (posteriormente el DICAS) con el fin de llevar allí propuestas novedosas en materia de administración cultural, estas propuestas no fueron atendidas por los miembros de la junta directiva, por lo que, al retirarse Valderrama Restrepo de la misma conjuntamente con Rodolfo, decidieron resolver el problema a nivel del municipio de Bucaramanga, planteando ante el consejo la creación del Fondo de Cultura Municipal Gabriel Turbay, para cuya asesoría contaron con la de dos especialistas de bibliotecas Héctor Galeano y José Rafael

Ortiz, empleados profesionales del centro de documentación y bibliografía de la UIS; visitados en varias ocasiones con este propósito por González García Valderrama Restrepo.

El señor Rodolfo González García, en su calidad de concejal, presentó entonces el proyecto de acuerdo sobre la creación del Fondo de Cultura Municipal Gabriel Turbay, que fue aprobado por el cabildo. Al llegar a la gobernación para su ratificación fue objetado por el departamento y enviado al Tribunal Administrativo de Santander, el cual el 6 de marzo de 1973 declaró inexecutable el Acuerdo número 050 del 14 de noviembre de 1972.

Para las sesiones de agosto de 1973, González García insistió, no a través del Fondo de Cultura, sino de una Biblioteca, y fue así como el 3 de septiembre de ese año, el concejo aprobó el acuerdo 060 por el cual se creaba la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, como instituto descentralizado de orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. El acuerdo 060 lleva las siguientes firmas: presidente Rodolfo González García, secretario Jaime Serrano Parra, Alcalde Rafael E. Rueda Prada y Gobernador Rafael Pérez Martínez. En noviembre de 1973 Valderrama Restrepo elabora el primer presupuesto para la biblioteca como entidad descentralizada, el cual es presentado por Gonzales García para aprobación de la junta directiva presidida por el alcalde encargado Rafael Cristiano Valdivieso Sarmiento. Los otros miembros de la primera junta directiva fueron los señores Luis Enrique Figueroa Rey, Jaime Álvarez Gutiérrez y Salvador Carrillo.

A partir de enero de 1974, en casa arrendada en la carrera 27 con calle 51, se inició la elaboración, financiación, organización y ejecución del proyecto de la Biblioteca Pública para la ciudad, dirigido y puesto en marcha por su primer director. En esta primera sede provisional se comenzó la catalogación y


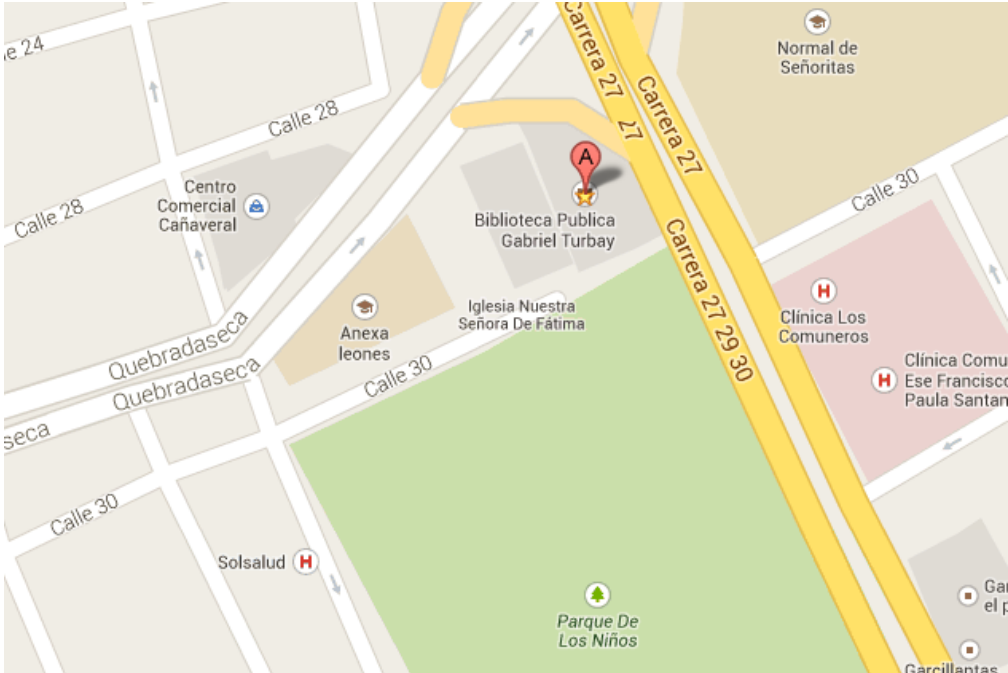
clasificación de la colección general, a cargo de las bibliotecólogas Teresita Amaya y Cecilia Rojas. Los primeros 130 ejemplares fueron enviados por el Gobierno de Moscú gracias a la gestión del embajador de la URSS Alfonso Gómez Gómez. Luego ingresaron los 1800 ejemplares que pertenecieron a la biblioteca de la extinguida oficina de divulgación cultural municipal. Durante 1974 y 1975 se hicieron los planos arquitectónicos del edificio sede de la biblioteca, encomendados al arquitecto Jairo Rojas González, sobre la base del cuadro de necesidades presentado al mismo por el director Jorge Valderrama Restrepo, con la aprobación de la junta directiva. En marzo de 1975 la biblioteca Gabriel Turbay se trasladó a la carrera 28 con calle 32, donde siguió prestando sus servicios de colección general e inició los de hemeroteca. Desde sus nuevas oficinas el director continuó adelantando los trámites oficiales para sacar adelante la obra física, mientras tanto siguieron organizándose los servicios al público y la estructura de la institución desde el punto de vista bibliotecario.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Tabla 8. Datos generales del Instituto

DATOS GENERALES			
RAZÓN SOCIAL	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	NIT	890.240.594-9
DIRECCIÓN	Calle 30 No. 26-117 , barrio Antonia Santos	TE L	6341132
CORREO	admin@imcut.gov.co		
REPRESENTANTE LEGAL	Francisco Centeno Osma	TE L	6341132
CORREO	pachocenteno@hotmail.com		

Tabla 8. (Continuación)

DATOS GENERALES			
DEPARTAMENTO	Santander	CIUDAD	Bucaramanga
MAPA DE UBICACIÓN DEL IMCUT			
			
			

Misión: El Instituto Municipal de cultura es una entidad descentralizada de la Alcaldía de Bucaramanga, administrativamente autónoma y con patrimonio propio, cuyo objeto es planear, direccionar y ejecutar y evaluar las políticas culturales públicas del municipio de Bucaramanga, para rescatar, preservar y fomentar los valores socio-culturales y afecto-turísticos del Municipio de Bucaramanga.

El Instituto cuenta con el personal capacitado, comprometido, que brinda a los usuarios el mejor de los servicios, siendo una institución que se mantiene actualizada tecnológica, científica, pedagógica y administrativamente buscando ser competitiva y reconocida a nivel local, regional y nacional por su calidad e impacto en la comunidad.

Visión: El Instituto Municipal de Cultura debe ser una entidad capaz de liderar el desarrollo de la ciudad desde lo cultural y lo turístico alcanzando niveles de sostenibilidad, competitividad, institucionalización de la cultura y el turismo, que logren generar un desarrollo político social y económico social, de la municipalidad.

El Instituto como principal órgano de planeación, dirección, promoción, ejecución y evaluación de estrategias, proyectos y programas de inversión cultural, será reconocido por poner a disposición de la comunidad sus servicios basado en los principios de equidad, impacto, calidad y mejoramiento continuo, siendo una organización que trabaja en función del fortalecimiento de la cultura como herramienta de cambio y mejoramiento del nivel de vida de los bumangueses.

3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 2. Organigrama del IMCUT



Fuente: <http://www.imcut.gov.co/estructura.shtml>

3.4 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3.4.1 Objeto. El Instituto Municipal de Cultura tiene por objeto la planeación, dirección y ejecución de la política cultural del municipio de Bucaramanga con fundamento en los principios y definiciones contemplados en el Título 1, Artículo 1° de la Ley 397 de 1997. Velar por la protección y conservación del patrimonio cultural de la ciudadanía y la conservación de obras de arte que se encuentren en los parques y en el espacio público de la ciudad.

3.4.2 Funciones

- Organizar, dirigir y administrar la prestación del servicio público bibliotecario y la prestación del servicio de radio difusión a través de la Emisora Luis Carlos Galán Sarmiento a la ciudad en general.
- Brindar programas de capacitación formal e informal y de divulgación de las manifestaciones de cultura y el arte.
- Velar por la protección y conservación del patrimonio cultural de la ciudad
- Liderar la política de cultura ciudadana.
- Fomentar la investigación para el desarrollo cultural.
- Facilitar la producción literaria.
- Establecer vínculos con entidades locales, regionales, nacionales e internacionales para el fomento, estimula y divulgación de la actividad del turismo mediante la protección de los lugares históricos de interés conforman el patrimonio cultural del municipio y a los principales exponentes de la cultura municipal.
- Celebrar todos los contratos, acuerdos, convenios y demás actos necesarios para el desarrollo de su objeto social.
- Participar en la evaluación y formulación de proyectos, planes, programas culturales que permitan el desarrollo del objeto social.
- Desarrollo turístico de la ciudad en lo concerniente a planificación, promoción, sensibilización, capacitación y control que permitan el mejoramiento y la competitividad del destino.

3.4.3 Servicios prestados. El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, trabaja actualmente con 6 programas básicos que se mencionan a continuación:

- **Bibliotecas para Bucaramanga:** El objetivo principal del programa es llevar a la comunidad el servicio público de Biblioteca, facilitando a las personas la

utilización de libros, revistas, periódicos, folletos, planos, mapas, audiovisuales y otros materiales y servicios adecuados a cada persona, a sus necesidades y al momento

El radio de acción de la Biblioteca no se limita al Municipio de Bucaramanga sino que abarca toda el Área Metropolitana de Bucaramanga, municipios vecinos, Norte de Santander y sur del Cesar, por lo que es considerada la principal Biblioteca del Oriente Colombiano,

Además, existen otras Bibliotecas Satélite y el Bibliobús, con los cuales se pretende llegar a usuarios ubicados fuera de las zonas centrales del Municipio, especialmente niños y jóvenes de barrios de escasos recursos económicos

- **Emisora Cultural “Luis Carlos Galán Sarmiento”:** Es la única emisora de carácter cultural que emite su programación a Bucaramanga y municipios vecinos, la cual tiene su sede propia junto al Edificio Central de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay en su costado norte. En la frecuencia 100.7. Frecuencia Modulada (FM), siendo actualmente el modo más efectivo de apoyo y divulgación cultural en pro de la comunidad santandereana.
- **Promoción, Divulgación y Fomento a Artistas:** Es un programa que busca ante todo apoyar en todo lo que sea posible a los artistas santandereanos para que puedan expresar sus obras y expresiones culturales a la comunidad bumanguesa.

Este programa asigna recursos, materiales, apoyo logístico, divulgación, publicidad y financiación con el fin de que completen las obras en literatura, pintura, escultura, danza, cine, música y demás expresiones culturales

- **Actividades Artísticas y Culturales para Bucaramanga “Cultura Ciudadana”:** Su objeto básico es concientizar a la comunidad bumanguesa hacia el cambio respecto de adopción de hábitos positivos, a través de la educación y la expresión cultural, al igual que busca enriquecer culturalmente a la ciudad mediante la difusión y presentación de artistas y obras artísticas.
- **Promoción y Conservación del Patrimonio Cultural de Bucaramanga:** Dentro de sus objetivos se encuentra conservar en las mejores condiciones aquellos sitios y lugares que han tenido trascendencia para la ciudad en su historia, difundir el pasado de nuestra ciudad y dejar un legado cultural para las futuras generaciones.
- **Fomento Turístico:** Su objetivo es desarrollar acciones que permitan la formulación, implementación, coordinación y ejecución de las políticas públicas sobre turismo apoyándose en los planes y proyectos existentes de orden Nacional, Regional y Local buscando un desarrollo Turístico sostenible para la ciudad de Bucaramanga y su radio de influencia.

3.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

Dentro del análisis externo, es importante realizar una evaluación referente a las condiciones del sector en el cual se encuentra ubicada la Institución, dicho planteamiento se presenta a continuación.

3.5.1 Condiciones externas

Tabla 9. Características del sector

INFORMACIÓN DEL SECTOR	
El Barrio Antonia santos está conformado por 39 manzanas, comprendidas entre la Avenida Quebrada seca costado sur y la calle 26 costado norte entre las carreras 21 costado oriental y la carrera 27 costado occidental, el sector tiene como actividad predominante la vivienda y el comercio.	
Delimitación del Sector	Por el norte: Avenida Quebrada Seca al medio con el barrio Alarcón.
	Por el sur: Calle 36 al medio con el barrio Bolívar.
	Por el Oriente: Carrera 27 al medio con los barrios Aurora y Mejoras Públicas.
	Por el Occidente: Carrera 21 y el barrio el Centro.
Servicios Públicos	El sector cuenta con todos los servicios públicos tales como alcantarillado, red matriz de acueducto, energía eléctrica, gas natural, vías pavimentadas, andenes y sardineles en concreto, servicios de transporte público.
Vías de Acceso	Avenida Quebrada Seca, las calles 32 a 30, 24, 25 y 26 y las carreras 25, 26, 27.
Elementos y Estado	Las vías mencionadas tienen sus respectivos andenes, sardineles y sus pavimentos están en buenas condiciones, especialmente la calle 30, la cual se termina frente a la entrada principal de la Biblioteca.
Topografía	Termino: Levemente Inclinado
	Porcentaje (%): 6-7
	Grados(°): 5-10°

Tabla 9. (Continuación)

Cubrimiento	La zona tiene múltiples rutas de buses y el Sistema Integrado de Transporte Masivo, que cubren la totalidad del área metropolitana y los municipios aledaños.
Edificaciones Importantes del Sector	La iglesia de Fátima, La Universidad Antonio Nariño, El Museo de Arte Moderno, La ESAP, Escuela Normal de Señoritas, El famoso mesón de los Búcaros.
Estrato Socioeconómico	El sector se califica dentro del estrato 4.
Legalidad de la Urbanización	El barrio se encuentra legalmente aprobado por la Oficina de Planeación Municipal de Bucaramanga.

3.5.2 Condiciones internas:

- **Información de la edificación:** El análisis interno evalúa la edificación como tal, esta comprende de un lote de terreno esquinero de forma irregular a manera de rectángulo, es un lote que tiene un área de 1.875.16 metros cuadrados aproximadamente, su frente y fondo son relativamente bien proporcionados de acuerdo con su tamaño, de topografía levemente inclinada, no presenta problemas urbanísticos, de linderos ni de suelos. Por el tipo de construcción que soporta el uso potencial se encuentra completamente definido. El edificio del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga que alberga la Biblioteca Pública Gabriel Turbay es una muestra de la arquitectura contemporánea perteneciente al estilo internacional que para la década de los 80´ s tuvo auge en Colombia.
- **Ubicación:** Se encuentra ubicado al costado norte de la calle 25 y occidental de la calle 27, corresponde a un lote esquinero.

- **Construcción:** Corresponde a un lote de terreno junto con una construcción de siete pisos incluyendo los sótanos. La distribución en general comprende de camerinos, Auditorio Múltiple, Aulas para talleres, Baños, Depósitos de la Emisora Sala de Información de Turismo, Emisora Luis Carlos Galán Sarmiento, Portería, Recepción de usuarios, Área Administrativa, Sala de Exposiciones, Sala Virtual, Sala Infantil, Oficina de Extensión Cultura, Hemeroteca, Sala de Música, Coordinación, Sala de Audiovisuales, Salón Multimedia 1 y 2, Figbat, Taller de artes escénicas.
- **Número de pisos y áreas construidas:** El instituto consta de 7 pisos, incluyendo 2 sótanos.

Tabla 10. Características del Instituto

No de Pisos	Área (m^2)	Dependencias	Capacidad
Sótano	279,78		
Semisótano	607,56		
Primer Piso	734,22	Oficina sistemas	2 trabajadores de planta
		Parqueadero	8 Autos
		Sala de talleres	25 personas (Flotante)
		Sala de pintura	30 personas (Flotante)
		Almacén	Utensilios de aseo, bombillos.
		Cuarto de servicios generales	
		Auditorio	366 personas (Flotante)
		Camerino Artistas	50 personas (Flotante)
		Cuarto de Archivo	2 Contratistas

Tabla 10. (Continuación)

No de Pisos	Área (m ²)	Dependencias	Capacidad
Segundo Piso	701,48	Colección General	1 trabajador planta y 2 contratistas.
		Oficina Procesos Técnicos	4 trabajadores planta y 4 Contratistas
		Cabina de Sonido y proyección	1 Trabajador
Tercer Piso	1.093,14	Sala de exposiciones Jorge Mantilla Caballero	300 personas (Flotante) 1 vigilante (el de todo el edificio)
		Recepción	1 Trabajador de Planta
		Recepción de usuarios	1 Trabajador de planta
		Sala de conferencias	80 Personas (Flotante)
		Baños	
		Oficina Jurídica	5 Trabajadores de Planta
		Dirección y subdirección de turismo	2 planta, 1 contratista 1 planta, 5 contratistas
		Dirección General	2 Trabajadores de planta

Tabla 10. (Continuación)

No de Pisos	Área (m ²)	Dependencias	Capacidad
Cuarto Piso	812,01	Subdirección administrativa y financiera	6 trabajadores
		Salón de lectura	26 personas (Flotante)
		Sala de capacitaciones	24 personas (Flotante)
		Sala de investigación	29 personas (Flotante) 2 trabajadores de planta para las dos salas.
		Tesorería	3 trabajadores planta, 4 contratistas.
		Subdirección técnica	18 trabajadores
Quinto Piso	712,49	Hemeroteca	50 personas (Flotante). 1 trabajador de planta, 1 contratista.
		Baños	
		Sala infantil	1 trabajador planta atiende estas dos salas, infantil 84 niños (Flotante), taller 35 niños (Flotante).
		Sala taller	
Sexto Piso	705,92	Baños	
		Sala de lectura general	50 personas (Flotante). 2 trabajadores planta, 1 contratista
		Sala de referencia	50 personas (Flotante). 1 trabajador de planta.

Tabla 10. (Continuación)

No de Pisos	Área (m ²)	Dependencias	Capacidad
Séptimo Piso	714,5	Sala de música	100 personas (Flotante). 1 trabajador de planta.
		Sala de danzas	
		Sala Santander I y II	Cada una con capacidad de 50 personas (Flotante).
		Sala de audiovisuales	36 personas (Flotante). 1 trabajador de planta, 1 contratista.
Cubiertas	1196,37		
Área total construida (m ²)	7.223,71 Área total		

- **Estado de conservación:** Buena, requiere en los sótanos y parte de los entresijos mantenimiento en sus frisos, pintura e impermeabilización, debido a humedades que se observan.
- **Estructura y fachada**
Cimentación y Estructura: Zapatas y vigas de amarre en concreto reforzado, sistema a porticado, **Mampostería:** Muros en ladrillo cocido. Pañetes: Frisos en muros interiores y exteriores, **Cubierta:** En placa de concreto, con tanque para almacenamiento de agua, estructura metálica en domo acrílico, **Fachada:** En general con friso y pintura de vinilo, ventanearía de aluminio con vidrio y

puertas en aluminio anodizado con vidrio templado, el sector de la emisora Luis Carlos Galán, su fachada es spacatto.

- **Dependencias:** Al edificio del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga se ingresa a través de unas escaleras como acceso principal que conducen inmediatamente al tercer nivel, donde se encuentra la recepción del área administrativa y el área de control de los usuarios de la biblioteca; se sitúa además la sala de conferencias Rodolfo Gonzales García y la sala de exposiciones Jorge Mantilla Caballero iluminada cenitalmente a través de un vacío que vislumbra los cuatro niveles superiores del edificio compuesto por la sala de sistemas, la sala infantil, la oficina de extensión cultural, las salas de cultura general, de referencia y hemeroteca, la sala de música José A Morales y la sala de audiovisuales; mientras que las oficinas del área administrativa y la dirección general se conectan a través de las escaleras auxiliares que permiten acceder a los niveles 1 y 2 donde están los almacenes de libros, los salones para los talleres de artes y el auditorio Pedro Gómez Valderrama que cuenta con su propio acceso en el primer nivel de la fachada principal del edificio, en tanto que en la fachada posterior se accede al edificio de la emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento.

3.6 VÍAS DE ENTRADA Y SALIDA

Las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga cuentan en sus instalaciones con una entrada y una salida de vehículos.

- **Abastecimiento de agua:** En las instalaciones de **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga** el servicio de Agua es suministrado por

el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, además cuenta con un tanque de reserva de agua, que se encuentra en el sótano.

- **Suministro de energía:** El suministro de energía es proporcionado por la electrificadora ESSA, además cuentan con una planta eléctrica con una capacidad de 440 y 220 KVA.
- **Equipos contra incendio:** Las instalaciones de **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga** no cuenta con red contraincendios, para el manejo de este tipo de emergencia se cuenta con extintores (los cuales no están en las mejores condiciones y es necesario realizar la revisión de estos y recarga de los mismos) en los diferentes pisos del edificio.
- **Suministro de gas:** Las instalaciones de **Instituto Municipal de Cultura y Turismo** no cuentan con el servicio de gas natural.
- **Seguridad física:** Las instalaciones de **Instituto Municipal de Cultura y Turismo** en la actualidad cuentan con un servicio de vigilancia, suministrado por la empresa prestando el servicio de circuito cerrado de vigilancia.
- **Comunicaciones:** Las instalaciones del IMCUT cuenta con servicio telefónico suministrado por la empresa de Telebucaramanga, teléfonos celulares y radio teléfonos en operaciones internas y seguridad.

3.7 MATERIA PRIMA UTILIZADA

Dentro de la materia prima utilizada en las instalaciones de **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga** para el desarrollo de sus actividades:

Área administrativa: Papelería, sellos, tintas, grapadoras, ganchos, lapiceros entre otros. Equipos de cómputo, impresoras. Químicos para la limpieza y el aseo de áreas de trabajo.

Área operativa: En las salas de lectura y colección general se utilizan libros en grandes cantidades, sobre todo en el área de la biblioteca, para otras dependencias de utilizan equipos eléctricos y electrónicos, computadores, impresoras, equipos de comunicación para la emisora, micrófonos, amplificadores.

4. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE RIESGO

4.1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Las amenazas son factores externos que representan un riesgo o peligro asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico que se puede presentar en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo una serie de efectos adversos en las personas, los bienes y en el medio ambiente.

Un análisis de amenazas implica pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de las condiciones del sistema, el mecanismo generador, el registro de dichos evento en cierto tiempo, entre otros. Siguiendo los pasos descritos en el marco teórico para la metodología de análisis por colores, en el **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga**, se identificaron las siguientes amenazas:

Tabla 11. Identificación de amenazas

ORIGEN DE LA AMENAZA	TIPO DE AMENAZA
NATURAL	Movimientos Sísmicos
	Fenómenos meteorológicos
	Plagas
TECNOLÓGICA	Incendios
	Explosiones
	Taponamiento por material particulado
	Fallas estructurales
SOCIAL	Atentados terroristas
	Asalto, delincuencia y Robos

El informe con la metodología utilizada para realizar esta identificación de amenazas y la respectiva evidencia fotográfica de las mismas se presenta en el anexo A (Ver ANEXO A).

4.2 DESCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE AMENAZAS

Con las amenazas identificadas para el Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga, se procede a describir las causas que llevaron a identificar esa amenaza, el origen de la amenaza (interno o externo) para posteriormente ser calificadas como **INMINENTE**, **PROBABLE** y **POSIBLE** (Tabla 12).

Tabla 12. Calificación de las amenazas



TIPO	INTERN A	EXTERN O	CAUSAS	CALIFICACIÓ N	COLO R
Natural					
Movimiento s Sísmicos		X	Las tres fallas sísmicas que afectan la ciudad (Santa Marta, Rio Suarez y Bucaramanga), y su cercanía al nido sísmico de la Mesa de los Santos	Inminente	
Fenómenos Meteorológi cos		X	Fuertes temporadas de lluvia o tiempos de sequía que causan inundaciones, desbordamientos o incendios forestales	Posible	

Tabla 12. (Continuación)





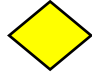



TIPO	INTERN A	EXTERNO	CAUSAS	CALIFICACIÓ N	COLOR
Natural					
Plagas	X	X	Producidas a causa de la cercanía con zona ambiental, por materiales almacenados y presencia de humedad y hongos.	Inminente	
Tecnológico					
Incendios	x	x	Fallas en redes eléctricas y en transformadores que generen sobrecarga de energía, materiales altamente inflamables (papelería, libros, vanguardias).	inminente	
Explosiones	x		Corto circuito, presencia de instalaciones eléctricas desprotegidas.	Probable	
Taponamiento por material particulado	x		Materiales almacenados que generan material particulado nocivo para la salud.	Probable	
Altura	x			Probable	
Fallas Estructurales	x		Caída de techos y paredes a causa de la humedad	Probable	

Tabla 12. (Continuación)

TIPO	INTERN A	EXTERNO	CAUSAS	CALIFICACIÓ N	COLOR
Social					
Atentados terroristas		X	Conflictos externos, vandalismo, comportamientos desadaptados.	Inminente	
Delincuencia/ Robo	x	X	Lugar público, donde transita diariamente gran variedad de personas	Inminente	

4.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Siguiendo con los pasos planteados anteriormente se realiza el análisis de vulnerabilidad para cada una de las amenazas, teniendo en cuenta los tres factores vulnerables a calificar. Los diferentes formatos se presentan en el anexo B (**Ver ANEXO B**).

Un análisis de vulnerabilidad completo comprende el diseño de formularios para cada una de las amenazas identificadas con el fin de ser más precisos en la estimación de la vulnerabilidad de las personas, los recursos, los sistemas y procesos de la empresa (**Ver ANEXO B**).

4.4 CONSOLIDACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Una vez obtenidos los resultados de los formatos anteriores, se procede a consolidarlos para definir en nivel de vulnerabilidad en cada uno de los tres elementos para cada una de las amenazas, se presentan resultados en tabla 13:

Tabla 13. Consolidación de vulnerabilidad

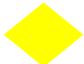


Amenaza natural Sismo- Fenómenos meteorológicos					
Punto Vulnerable	Nivel			Interpretación	Color
	Malo	Regular	Bueno		
En las personas					
Organización		0,44		Medio	
Capacitación	0,9				
Dotación		0			
Subtotal				1,34	
En los recursos					
Materiales	0,75			Alto	
Edificación		0,5			
Equipos	0,75				
Subtotal				2,04	
Sistemas y Procesos					
Servicios Públicos			0,17	Bajo	
Sistemas alternos			0,33		
Recuperación			0		
Subtotal				0,5	
Edificación		0,42			

Tabla 13. (Continuación)

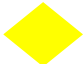



Amenaza tecnológica Intoxicación por material Particulado					
Punto Vulnerable	Nivel			Interpretación	Color
	Malo	Regular	Bueno		
En las personas					
Organización		0,63		Medio	
Capacitación	0,67				
Dotación			0,25		
Subtotal				1,55	
En los recursos					
Materiales			0,33	Bajo	
Edificación			0,3		
Equipos		0,38			
Subtotal				1,01	
Sistemas y Procesos					
Servicios Públicos			0,33	Bajo	
Sistemas alternos			0,17		
Recuperación			0,5		
Subtotal				1	
Amenaza Tecnológica Incendio-Explosión					
Punto Vulnerable	Nivel			Interpretación	Color
	Malo	Regular	Bueno		
En las personas					
Organización		0,61		Medio	
Capacitación	1				
Dotación		0,4			
Subtotal				2,02	

Tabla 13. (Continuación)



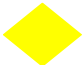
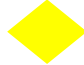

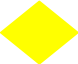
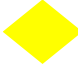

Amenaza Tecnológica Incendio-Explosión					
Punto Vulnerable	Nivel			Interpretación	Color
	Malo	Regular	Bueno		
En los recursos					
Materiales	0,88			Alto	
Edificación		0,42			
Equipos	0,7				
Subtotal				2	
Sistemas y Procesos					
Servicios Públicos		0,5		Bajo	
Sistemas alternos			0,33		
Recuperación			0		
Subtotal				0,83	
Amenaza tecnología Fallas estructurales					
Punto Vulnerable	Nivel			Interpretación	Color
	Malo	Regular	Bueno		
En las personas					
Organización			0,31	Medio	
Capacitación		0,64			
Dotación			0,33		
Subtotal				1,28	
En los recursos					
Materiales	0,75			Medio	
Edificación			0,2		
Equipos		0,4			
Subtotal				1,35	

Tabla 13. (Continuación)

Amenaza tecnología Fallas estructurales					
Punto Vulnerable	Nivel			Interpretación	Color
	Malo	Regular	Bueno		
Sistemas y Procesos					
Servicios Públicos		0,5		Bajo	
Sistemas alternos			0		
Recuperación			0		
Subtotal				0,5	
Amenaza social Atentados terroristas-Delincuencia/Robo					
Punto Vulnerable	Nivel			Interpretación	Color
	Bueno	Regular	Malo		
En las personas					
Organización	0,75			Medio	
Capacitación	0,92				
Dotación			0,3		
Subtotal				1,97	
En los recursos					
Materiales			0,33	Medio	
Edificación		0,5			
Equipos	0,79				
Subtotal				1,62	
Sistemas y Procesos					
Servicios Públicos			0,17	Bajo	
Sistemas alternos			0,25		
Recuperación			0		

4.5 NIVEL DE RIESGO

Con la información que se tiene del nivel de vulnerabilidad para cada uno de los tres elementos a calificar (personas, recursos, sistemas y procesos), además de la calificación que se tiene para cada amenaza, se obtiene el nivel de riesgo del instituto. Los resultados que se generaron luego de realizar el procedimiento, se presentan en la tabla 14. Resultados nivel de riesgo:

Tabla 14. Resultados nivel de riesgo






	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Social		
Movimientos Sísmicos		Medio
Fenómenos Meteorológicos		Bajo
Plagas		Medio
Tecnológico		
Incendios		Alto
Explosiones		Medio
Taponamiento por material particulado		Bajo

Tabla 14. (Continuación)

	DIAMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
Tecnológico		
Fallas Estructurales		Medio
Social		
Atentados terroristas		Medio
Delincuencia/ Robo		Medio

4.6 PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta los riesgos identificados se definen unas medidas de intervención (Tabla 15), las cuales deben ser socializadas y coordinadas en los diferentes niveles de la organización. Estas medidas pueden ser de prevención (Afecta la amenaza) y mitigación o de protección (Afectando la vulnerabilidad).

Tabla 15. Medidas de intervención

RIESGO A INTERVENIR	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
Incendio	Capacitación de todo el personal y en particular de la brigada contra incendio en el control, prevención y tratamiento de este tipo de emergencia
	Realizar mantenimiento y verificación del estado de redes eléctricas
	Presentación de propuesta para la adquisición de equipos para la red de emergencia (Detectores de humo, alarmas, etc.)
	Verificación periódica del estado y capacidad operativa de los agentes extintores
	Señalización preventiva (No fumar, redes eléctricas, alta tensión, entre otros)
	Verificar normas de seguridad contra incendios
	Formatos con números de emergencias ubicados en cada puesto de trabajo para una reacción rápida y oportuno llamado a los entes competentes
	Capacitación de la brigada contra incendios en el uso de extintores y los diferentes tipo de fuego
	Definición de procedimiento para lo que se debe hacer en caso de incendio
	Señalización de rutas de evacuación e implementos para combatir incendios
Sismo	Asegurar los elementos ubicados en partes altas que puedan caer (estantes, bibliotecas, cajones, etc.)
	Realizar un simulacro de evacuación por año

Tabla 15. (Continuación)

RIESGO A INTERVENIR	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
Sismo	Definición de procedimiento para lo que se debe hacer en caso de sismo
	Realizar inspecciones periódicas con el fin de identificar situaciones agravantes ante un sismo. (Deterior del edificio).
	Mantenimiento periódico de la estructura
	En lo posible, reforzar la estructura del edificio, dado que no es antisísmico
	Identificación de espacios abiertos para determinar punto de encuentro y difundirlo
	Localizar, identificar y señalar zonas de evacuación
	Programar capacitaciones para el manejo adecuado de este tipo de emergencias
	Reforzar normas de seguridad establecidas para el ingreso de personas al instituto y velar por que estas se cumplan
Atentado terroristas, delincuencia y robo	Promover en el personal la costumbre de contribuir en la identificación y alerta de personas o elementos sospechosos para el tratamiento adecuado de los mismos
	Definición de procedimiento para lo que se debe hacer en caso de atentado terrorista, delincuencia o robo
	Garantizar adecuada ventilación y señalización de las áreas de almacenamiento y uso de combustibles
	Mantener actualizado el directorio de emergencias de apoyo externo
	Gestionar el mantenimiento y reparación de las cámaras de seguridad instaladas en el instituto para la identificación de situaciones sospechosas
	Realizar mantenimiento preventivo a las redes eléctricas del instituto

Tabla 15. (Continuación)

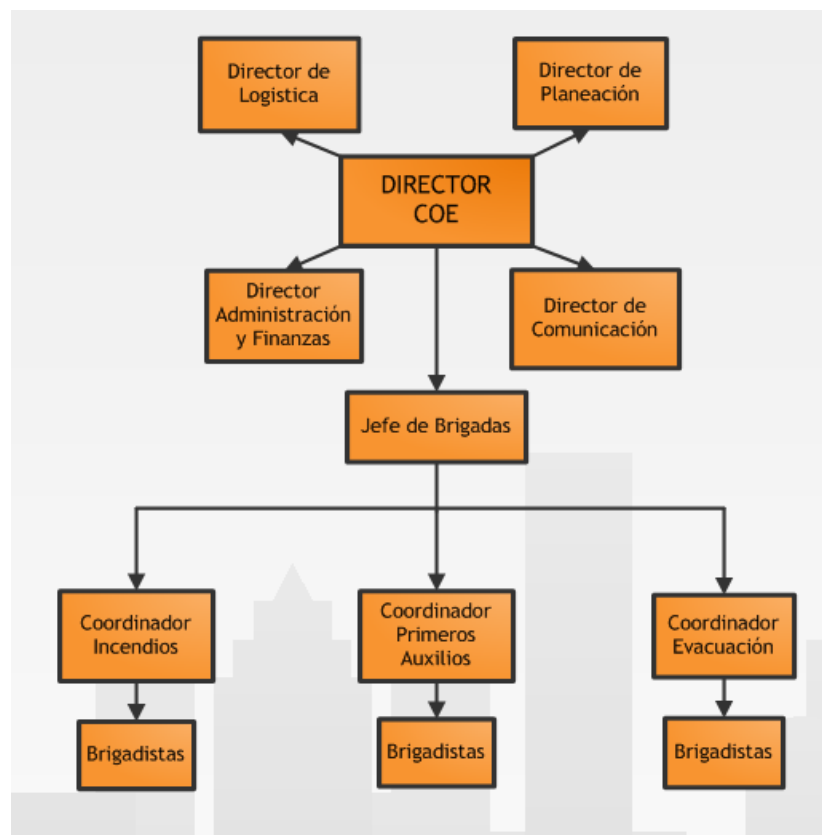
RIESGO A INTERVENIR	MEDIDA DE INTERVENCIÓN
Explosión	Identificación y Señalización de lugares con riesgo de explosión
	Evitar o limitar la cantidad de sustancias inflamables
	Verificación del funcionamiento de aparatos eléctricos
	Definición de procedimiento para lo que se debe hacer en caso de explosión
	Capacitar y sensibilizar a la comunicad académica sobre los factores de riesgo de explosión
	Gestionar la implementación de programas de fumigación
Plagas	Definición de procedimiento para lo que se debe hacer en caso de plagas
	Dotación de implementos para control de plagas
	Capacitación en el uso de implementos para control de plagas
	Mantenimiento periódico de la estructura
Fallas estructurales	Gestionar en lo posible estudios sobre impactos de obras cercanas en la estructura del edificio
	En lo posible reforzar la estructura (edificio no es antisísmico).
	Velar por mantener la máxima y adecuada ventilación en los puestos de trabajo donde más se acumule polvo.
Intoxicación por material particulado	Realizar una propuesta a la alta dirección para la adquisición de extractores de polvo para sitios críticos del instituto
	Implementación y verificación de uso adecuado de elementos de protección personal (Tapabocas)

5. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga cuenta con la siguiente estructura organizacional para la atención de emergencias.

Figura 3. Organigrama para emergencias IMCUT



Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones,

daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los empleados con respecto a la autoridad en emergencias. Dicha organización consta de tres niveles que son:

5.1.1 Nivel estratégico (P.M.U.): Máxima responsabilidad y autoridad operativa, su papel básico es tomar decisiones, definir **QUÉ HACER** (Plan de emergencia y contingencia).

Comité Operativo de Emergencias

EL COE debe estar conformado por la parte administrativa y técnica de la empresa y además, por las personas que la Gerencia y Administración designen.

Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia. Estará integrado de la siguiente manera (Tabla 16):

Tabla 16. Integrantes del COE

NOMBRE	CARGO	SUPLENTE
FRANCISCO CENTENO	DIRECTOR COE	
JOSE ANTONIO ESCOBAR RIOS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	
IBETH JULIANA NIÑO PILONIETO	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	RINA CECILIA CONTRERAS MACHADO
PEDRO CAMACHO CORREA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ANGELA GRANADOS PINTO
JOHN EDISON DUARTE VESGA	DIRECTOR DE LOGÍSTICA	JAIRO PINTO BUITRAGO

La responsabilidad y coordinación del plan de evacuación estará a cargo del COE del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total.

Cada miembro del comité debe cumplir con diferentes funciones, descritas a continuación:

✓ **DIRECTOR COE**

Funciones:

Antes de la emergencia

- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias.
- Avalar las directrices, procedimientos y programas.
- Hacer cumplir la operatividad del plan de acuerdo a las políticas establecidas.
- Realizar el análisis diagnóstico de riesgos (Previsión).
- Gestionar la disminución de las amenazas (prevención), de la vulnerabilidad (mitigación) y del impacto de los desastres (preparación).
- Tomar las decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades).
- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Establecer acciones operativas para el comité.

Durante la emergencia

- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité.
- Evaluar las condiciones y la magnitud de la emergencia.
- Tomar decisiones en cuanto a evacuación parcial o total de la empresa.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de la emergencia.

- Activar de plan de contingencia según el tipo de emergencia.

Después de la emergencia

- Facilitar la función de las funciones operativas.
- Facilitar la recuperación de la infraestructura.
- Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas.
- Revisar informe final de reporte de daños.
- Retroalimentar cada uno de los elementos del plan de emergencias.
- Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad (recuperación).

✓ DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Funciones:

- Planear y programar ejercicios de entrenamiento y capacitación (simulacros).
- Garantizar que las labores de mitigación se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las acciones de emergencia.
- Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
- Garantizar la coordinación y la cooperación entre los integrantes de los Equipos de Emergencias y la adecuada toma de decisiones.
- Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad (recuperación).
- Aprueba los programas de formación y entrenamiento para la Brigada.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias.

✓ DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

Funciones:

Antes de la emergencia

- Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias.
- Ayudar en la coordinación de jornadas de capacitación y difundir dichas jornadas.
- Recibir los avisos de posibles situaciones de emergencia y transmitirlos oportunamente.
- Participar activamente en las reuniones del comité generando propuestas para la difusión de información referente al control de emergencias.

Durante la emergencia

- Avisar a los coordinadores de emergencia, para la activación de los diferentes planes y control de la situación que se presente.
- Establecer contacto con las máximas directivas de la empresa, grupos de apoyo y ayuda externa.
- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité.
- Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad (recuperación).
- Coordinar la emisión periódica de mensajes para activar el plan de emergencias.
- Controlar la información suministrada al público y medios de comunicación.
- Verificar y coordinar que se informe a los grupos de apoyo externos que se requieren según la emergencia que se presente.

Después de la emergencia

- Determinar el regreso a la normalidad junto con los demás miembros del comité una vez se considere que se ha superado la emergencia

- Servir de portavoz oficial de la empresa
- Preparar los comunicados oficiales de la empresa
- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro

✓ **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Funciones:

- Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
- Participar activamente en las reuniones del comité para la actualización y mantenimiento del plan de emergencia.
- Presentar presupuestos de las medidas de mitigación, intervención y prevención para su respectiva aprobación y puesta en marcha.
- Presentar propuestas con los presupuestos de los recursos necesarios para las capacitaciones planeadas para las diferentes actividades del plan de emergencias
- Retroalimentar cada uno de los elementos del plan de emergencias.
- Permanecer en estado de alerta hasta la vuelta a la normalidad (recuperación).
- Mantener actualizado el inventario de recursos: humanos, materiales y físicos de la empresa.
- Gestionar la adquisición y renovación de recursos para la atención de emergencias según las necesidades identificadas.

✓ **DIRECTOR DE LOGÍSTICA**

- Asegurar los medios administrativos, técnicos y logísticos necesarios para la implementación, mantenimiento y puesta en práctica del plan de emergencia.
- Verificar el desarrollo de ejercicios de entrenamiento planeados (simulacros).

- Coordinar y distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios.
- Garantizar la coordinación y la cooperación entre los integrantes de los equipos de emergencias y la adecuada toma de decisiones.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias

5.1.2 Nivel táctico (PMI): Asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia, es el que define COMO HACERLO. Quienes están a cargo de este nivel son:

Tabla 17: Integrantes nivel táctico

NOMBRE	CARGO
ROBERTO REY	Jefe de brigadas
JAIME ALBERTO DELGADO NIÑO	Coordinador de evacuación
FRANS SAÚL ACEVEDO	Coordinador contra incendios
DANIEL PEREA SANDOVAL	Coordinador primeros auxilios

✓ JEFE DE BRIGADAS

Funciones:

- Mantener comunicación constante con el comité de emergencias para informar sobre todos los apartes de la atención de la emergencia.
- Controlar el funcionamiento de las brigadas
- Coordinar juntas mensuales con los coordinadores de brigada
- Establecer contactos con instituciones de la localidad (Bomberos, cruz roja, protección civil, ETC)
- Proponer simulacros de incendio y evacuación del instituto por lo menos una vez al año.
- Dar seguimiento a los acuerdos que se realicen en las juntas mensuales.
- Asegurar la existencia de los recursos necesarios para un óptimo funcionamiento de las brigadas.
- En caso del siniestro tener autoridad absoluta en cuanto a las decisiones por tomar para combatirlo.
- Tener un control sobre el equipo de seguridad, la existencia, uso y mantenimiento del mismo.
- Dirigir a las brigadas en el desarrollo de una contingencia
- Actualizarse constantemente en cuestiones de seguridad y mantener en buen nivel los conocimientos de los brigadistas.
- Verificar la activación rápida y oportuna de las brigadas mediante una comunicación ágil y ordenada con los diferentes coordinadores.

✓ COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Funciones:

Antes de la emergencia

- Conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia (extintores, camillas, botiquines, teléfonos, etc.).
- Mantener una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas que laboran habitualmente en las instalaciones.
- Verificar la dotación de la brigada

Durante la emergencia

- Orientar a las personas nuevas de la empresa sobre el plan de emergencias.
- Tener conocimiento de las personas con impedimentos físicos para asignarles un acompañante.
- Iniciar la salida o evacuación al escuchar el tono respectivo de la señal de Alarma proveniente del COE.
- Verificar que todo el personal salga, inspeccionar rápidamente baños, cafeterías, cuartos aislados, etc.
- Evitar que el personal se regrese.
- Repetir frases de apoyo y organización como: no corran, conserven la calma, por la derecha, etc.
- Asegurarse que se de ayuda a quienes lo necesiten como personas de edad, mujeres embarazadas, desmayados, lesionados, visitantes.
- Estar atento a instrucciones provenientes del COE o modificación en la ruta de salida o punto de encuentro final.
- Si no puede salir por obstrucción o riesgo inminente, busque quedarse en un sitio con características de refugio según el tipo de emergencia, en incendio,

un sitio lo más ventilado posible, en otros casos como terrorismo o amenaza terrorista un sitio alejado de ventanas y superficies de vidrio, protegido de la calle.

- Ir con el grupo al punto de encuentro previsto por la empresa.
- Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique al COE, indicando de quien se trata y el posible sitio donde se puede encontrar la persona, NO trate de iniciar el rescate.
- Notificar situaciones anormales observadas al jefe de brigadas para su respectivo reporte al COE
- Abstenerse de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación.
- Mantener unido al grupo para evitar la infiltración de personas ajenas a la empresa y para estar disponibles a dar apoyo a los otros grupos de emergencia (Brigada, Guías, Comité de Emergencia, etc. Cuando el COE de la orden de regresar comuníquelo a su grupo.

Después de la emergencia

- Asistir y participar en la reunión de evaluación de la emergencia.
- Realizar informe sobre existencia y requerimientos de inventario para presentar al COE
- Verificar el restablecimiento de los sistemas de protección de su área
- Proponer acciones correctivas en cuanto a la organización y capacitación de las brigadas de acuerdo al desempeño observado durante la atención de la emergencia.

✓ **COORDINADOR CONTRA INCENDIOS**

Funciones:

Antes de la emergencia

- Debe responder ante la dirección del instituto por la organización y funcionamiento de la brigada.
- Conocer el funcionamiento y operación de los sistemas de detección y extinción de incendios.
- Administrar eficiente y eficazmente los recursos puestos a su disposición.
- Velar por el cumplimiento de los programas de desarrollo para los integrantes de la brigada.
- Asegurarse de tener el directorio telefónico de entidades de apoyo externo siempre actualizado.
- Informar al jefe de brigadas sobre la situación presentada.
- Verificar la existencia de recursos para la atención de incendios y la dotación respectiva de la brigada.
- Procurar que por desconocimiento, personas ajenas realicen actos sin previa capacitación que puedan empeorar la situación.

Durante la emergencia

Recibe la voz de alarma de cualquier persona de la empresa.

- En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones llevadas a cabo por la brigada.
- Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para brindarse apoyo mutuamente.
- Aplicar los protocolos de actuación en caso de incendio.
- Informa la necesidad de ayuda externa y la solicita en caso de ser necesario.

- Determina si es necesario evacuar las instalaciones y en qué orden, informando al jefe de la brigada.
- Proporcionar confianza, valor y apoyo al personal a fin de evitar que el pánico se apodere de ellos y entorpezca las labores de emergencia.
- Ante la presencia de entidades de apoyo externo, brindar acompañamiento en caso de ser necesario, de lo contrario seguir instrucciones.

Después de la emergencia

- Analizar y definir acciones a seguir para reingresar o no a las instalaciones, vigilando las listas del personal presente.
- Asistir y participar en la reunión de evaluación de la emergencia.
- Realizar informe sobre existencia y requerimientos de inventario para presentar al COE
- Verificar el restablecimiento de los sistemas de protección de su área (recarga de extintores, señalizaciones, etc.)
- Proponer acciones correctivas en cuanto a la organización y capacitación de las brigadas de acuerdo al desempeño observado durante la atención de la emergencia.

✓ COORDINADOR PRIMEROS AUXILIOS

Funciones:

Antes de la emergencia

Debe responder ante la dirección de la institución por la organización y funcionamiento de la brigada.

- Velar por el cumplimiento de los programas de desarrollo para los integrantes de la brigada.
- Aplicar los protocolos específicos para la prestación de primeros auxilios
- Actualizarse en técnicas de aplicación de primeros auxilios.

- Mantener un listado de todas las personas que pudieran tener algún problema importante de salud de locomoción, cardíaco o nervioso a fin de poder presentarle la ayuda específica en caso necesario.
- Mantener informado al mando del Comité de Emergencias sobre las acciones que realiza y los requerimientos necesarios para la ejecución de sus tareas.
- Coordinar la capacitación necesaria para los miembros de la brigada.

Durante la emergencia

- Presentarse junto con la brigada en el lugar del accidente con el maletín de emergencia, aplicar los primeros auxilios y valorar la gravedad del caso.
- A través de una ambulancia o de medios propios en caso extremo, canaliza el lesionado a un centro hospitalario cercano, en caso de que la lesión sea considerada como grave.
- Efectuar seguimiento a la evolución de la lesión y mantiene un reporte al respecto.
- Recibir y orientar al personal de ayuda externo como Cruz Roja, Defensa Civil y ambulancias que se desplacen hasta la empresa.

Después de la emergencia

Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido.

- Adoptar medidas correctivas si es necesario para mejorar la capacidad de respuesta.
- Elaborar informe
- Analizar y definir acciones a seguir para reingresar o no a las instalaciones, vigilando las listas del personal presente.
- Asistir y participar en la reunión de evaluación de la emergencia.
- Realizar informe sobre existencia y requerimientos de inventario para presentar al COE

- Verificar el restablecimiento de los sistemas de protección de su área (recarga de extintores, señalizaciones, etc.)

5.1.3 Nivel operativo (EQUIPOS DE AVANZADA): Su papel principal es controlar la situación (son los encargados de realizar rescates, controlar incendios, dar primeros auxilios).

Quienes están a cargo de este nivel son las brigadas de emergencia y están conformadas por (Tabla 18):

BRIGADISTAS CONTRA INCENDIOS

Tabla 18. Integrantes de brigada contra incendios

BRIGADISTAS CONTRA INCENDIOS	
NOMBRE	ÁREA DE TRABAJO
GABRIEL TARAZONA ORTEGA	Séptimo piso
CAROLINA GONZALES GALVIZ	Cuarto piso
ANGELA ECHEVARRIA	Quinto y sexto piso
ROBERTO PINEDA	Auditorio
ALVARO AYALA	Emisora
HAMILTON NORIEGA	Tercer piso

Funciones:

Antes de la emergencia

- Poseer los conocimientos de la teoría básica y entrenamiento en maniobras de prevención y control contra incendios.

- Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor y velar porque se les dé un uso correcto a los elementos contra incendios instalados, su mantenimiento y conservación.
- Inspeccionar las áreas para hacer reconocimiento de las condiciones de riesgo en el trabajo que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los trabajadores y el proceso productivo de la empresa.
- Participar en los ejercicios de entrenamiento y capacitación que se organicen.
- Promover las actividades de simulacros en su centro de trabajo.

Durante la emergencia

- Informar al líder o coordinador sobre la eventualidad presentada.
- Mantener la calma y actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área (o si es requerido por otra área), usar el equipo que tenga a disposición según el evento y trasladar si es necesario.
- En cualquier emergencia actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo.
- Brindar apoyo a los grupos de socorro que se hagan presentes en la empresa para controlar la emergencia.
- No es necesario que el coordinador se encuentre en el área para iniciar las acciones de control.

Después de la emergencia

- Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.
- Informar cualquier eventualidad que hayan tenido en aras de fortalecer el plan de emergencia
- Efectuar los reajustes o modificaciones necesarias a las acciones realizadas.
- Reponer los equipos utilizados, verificación del post-uso, y hacer el mantenimiento si lo amerita.

- Ayudar a restaurar lo más pronto posible el funcionamiento normal de las actividades dentro de la empresa.

BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN

Tabla 19. Integrantes brigada de evacuación

BRIGADISTAS DE EVACUACIÓN	
NOMBRE	ÁREA DE TRABAJO
Gustavo Oces Calvete	Auditorio
Rina Cecilia Machado	Emisora
Olga Inés López Serrano	Segundo piso
Jairo Pico Buitrago	Tercer piso
Luz Ángela Granados Pinto	Cuarto piso
Luz Amparo Salazar la Rota	Quinto y Sexto piso
Gabriel Tarazona Ortega	Séptimo piso

Funciones:

Antes de la emergencia

- Realizar recorridos permanentes para revisar visualmente que las áreas del Instituto estén en condiciones normales de operación.
- Conocer vías de evacuación y puntos de reunión final.
- Conocer procedimientos para la evacuación y planes de contingencia.
- Discutir y practicar procedimientos.
- Participar en los simulacros de evacuación.
- Participar en las capacitaciones programadas por la dirección.

Durante la emergencia

- Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar.
- Recordarle al personal los procedimientos para evacuar.
- Dirigir la evacuación.
- Controlar brotes de pánico o histeria.
- No permitir que los ocupantes se devuelvan.
- Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones.
- En el puesto de reunión final verificar el listado del personal asignado.
- Comunicar al jefe de la brigada de la evacuación y resultados de la operación.

Después de la emergencia

- Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final
- Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso
- Dirigir el reingreso del personal al área asignada
- Evaluar y ajustar los procedimientos con el jefe de la brigada
- Ajustar el plan de evacuación
- Reportar novedades para la realización del informe a presentar en la dirección.

BRIGADISTAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Tabla 20. Integrantes brigada de primeros auxilios

BRIGADISTAS DE PRIMETOS AUXILIOS	
NOMBRE	ÁREA DE TRABAJO
Doris Janeth Vesga Díaz	Tercer piso
Hamilton Noriega Millán	Cuarto piso
Devinson Fonseca Morales	Emisora
Esperanza Afanador Gómez	Cuarto piso
Edilma Vargas Vargas	Cuarto piso

Funciones:

Antes de la emergencia

- Poseer los conocimientos de la teoría básica en prestación de primeros auxilios.
- Revisar que los botiquines de primeros auxilios estén completos y en buen estado, verificando fechas de caducidad de medicamentos y materiales de curación.
- Asistir a reuniones y capacitaciones que generen mayor conocimiento y preparación para el manejo de accidentes.

Durante la emergencia

- Dirigirse al lugar donde se presente el accidente y evaluar la condición del paciente.
- Brindar la asistencia básica en primeros auxilios.
- Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente.
- Brindar apoyo y acompañamiento a las entidades externas que lleguen a prestar ayuda.
- En lo posible, llevar un control de las personas atendidas.

Después de la emergencia

- Elaborar la aplicación de los planes de respuesta.
- Presentar informe de inventarios al jefe de brigadas, reportando la necesidad de mantenimiento y reposición de implementos para la atención de emergencias.
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta, teniendo como base la evaluación realizada.
- Informar novedades para la generación del reporte a presentar a la dirección para mejorar el plan de emergencias.

5.2 BASE DE DATOS

5.2.1 Directorio interno de emergencias

Tabla 21. Directorio Interno de emergencias

CARGO	RESPONSABLE	EXTENSIÓN	CELULAR
Director COE	FRANCISCO CENTENO	150	6453317
Director de Planeación	JOSE ANTONIO ESCOBAR RIOS	124	3163878508
Director Comunicación	IBETH JULIANA NIÑO PILONIETO	227	3165375094
Director de Administración y Finanzas	PEDRO CAMACHO CORREA	121	3156562689
Director de Logística	JOHN EDISON DUARTE VESGA	138	3213962525
Jefe de brigadas		113	
Coordinador Evacuación	JAIME ALBERTO DELGADO	105	3043996657
Coordinador Primeros Auxilios	FRANS SAÚL ACEVEDO	134	3213252245
Coordinador de Incendios	DANIEL PEREA SANDOVAL	135	3182596086
Brigadista	GABRIEL TARAZONA ORTEGA	131	3177764661
Brigadista	CAROLINA GONZALES GALVIZ	141	3003600909
Brigadista	ANGELA ECHEVARRIA	145	6397911
Brigadista	ROBERTO PINEDA	113	3158026556

Tabla 21. (Continuación)

CARGO	RESPONSABLE	EXTENSIÓN	CELULAR
Brigadista	ALVARO AYALA CALDERÓN	122	3153153060
Brigadista	HAMILTON NORIEGA	126	3168730799
Brigadista	LUZ ANGELA GRANADOS PINTO	142	3167873443
Brigadista	LUZ AMPARO SALAZAR LA ROTA	144	3187581082
Brigadista	JAIRO PICO BUITRAGO	104	6944118-3158484299
Brigadista	OLGA INÉS LOPEZ SERRANO	117	3157420682
Brigadista	GUSTAVO OCES CALVETE	114	3153527488
Brigadista	RINA CECILIA MACHADO	108	3158870572
Brigadista	DORIS JANETH VESGA DIAZ	100	6703261
Brigadista	DEVISON FONSECA MORALES	110	3003253406
Brigadista	ESPERANZA AFANADOR GOMEZ	142	3158249960
Brigadista	EDILMA VARGAS VARGAS	115	3142433514

5.2.2 Directorio de emergencia grupos de apoyo externo

Tabla 22. Instituciones de Socorro

Cruz Roja Colombiana	132-6305133-6300000
Bomberos	119 -6526666
Defensa Civil	144-6301496

Fuente: Bucaramanga es mi mundo. Guía telefónica 2014

Tabla 23. Instituciones de Seguridad

Policía Nacional	6339015 – 6305410 – 123
CAI Parque de los niños	6351000
Gaula	165 – 6803100
DAS	6339426
SIJIN	6339015. Ext 260
Quinta Brigada	6459001
Dirección de Transito	127 – 6410382
Ejercito	133

Fuente: Bucaramanga es mi mundo. Guía telefónica 2014

Tabla 24. Instituciones de Salud

Centro Regulador de Urgencias	6340412 – 125
Clínica Comuneros	6343536-ext. 1102
Hospital Universitario de Santander	6352727-6346110-6342738
Clínica Bucaramanga	6436131 – 6436231
Clínica Carlos Ardila Lulle	6386000 – 6382828

Fuente: Bucaramanga es mi mundo. Guía telefónica 2014

Tabla 25. Otras entidades

Electrificadora de Santander (Daños Emergencias)	6303333. Ext 1073
--	-------------------

Fuente: Bucaramanga es mi mundo. Guía telefónica 2014

5.3 NIVELES DE EMERGENCIA

- 5.3.1 NIVEL I (Bajo) Accidentes leves o comunes:** Aquellas que son ocasionadas por accidentes comunes, de alta frecuencia, producto de las actividades normalmente desarrolladas en la empresa. Se pueden atender con los recursos de la zona afectada. Ocurren en un espacio puntual o área donde se produce el incidente, genera una afectación funcional mínima, no existe riesgo de expansión de la situación ya que se puede controlar con los implementos del área afectada.
- 5.3.2 NIVEL II (Medio) Emergencia interna de baja frecuencia:** Son de menor frecuencia que las de nivel bajo, puede llegar a ocasionar la perturbación de la actividad normal en la empresa. En un área localizada y se puede controlar con recursos de la organización. Genera una afectación funcional parcial, en el área o áreas comprometidas, se puede o no llegar a tener un avance de la situación que implique mayor capacidad de respuesta y mayores riesgos. Se activa una mayor parte de la estructura organizativa para la atención de emergencias con la disposición de los recursos de estas partes.
- 5.3.3 NIVEL III (Alta) Emergencia declarada:** Aquellas situaciones que afectan el desarrollo normal de las actividades en la empresa y por su magnitud exceden la capacidad de los recursos de la empresa, por lo que se necesita apoyo externo para su control. Se requiere coordinación desde el comité de emergencias para la activación de toda la estructura organizativa, la afectación funcional se da en toda la organización ya que compromete todas las instalaciones. Se tiene riesgo de fácil expansión de la situación, por lo que se requiere un control complejo de la situación, la demanda de recursos para la atención de la emergencia excede la capacidad de la organización por lo que se hace necesario contar con apoyo externo para el control de la misma.

6. PLANES DE ACCIÓN

Tabla 26. Plan general

PLAN GENERAL	
<p>Objetivo: Formular e integrar procedimientos y destrezas en los trabajadores que les permitan protegerse y ayudar a salvaguardar la vida o integridad propia y de los visitantes del instituto en caso de presentarse una situación de emergencia.</p>	
<p>Responsable: Comité de Emergencias</p>	<p>Teléfono:</p>
<p>La coordinación de este plan se hace directamente desde el nivel estratégico. Sin embargo, tanto los demás empleados como los demás integrantes de la estructura organizativa para la atención de emergencias, juegan un papel importante y colaborativo en la identificación de riesgos y en general opiniones que puedan ser claves para el correcto diseño e implementación de los diferentes planes.</p>	
Funciones en caso de emergencia	
<p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un análisis de riesgos a los que se encuentra expuesta la organización ✓ Calificar la vulnerabilidad de la organización ante cada uno de estos riesgos ✓ Verificar los recursos existentes para la atención de emergencias ✓ Verificar constantemente el inventario de recursos con que cuenta la empresa para atención de emergencias. Mantenerlo actualizado ✓ Definir estructura organizativa para la atención de emergencias ✓ Programar y realiza reuniones periódicas para actualizar el plan de emergencias ✓ Divulgar con el personal de la institución el instructivo de las acciones a realizar en caso de emergencia 	
<p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribuir de la mejor manera los recursos para la atención de la emergencia ✓ Puesta en marcha de la activación de los diferentes grupos de apoyo de emergencias ✓ Asegurar las puesta en marcha de los planes de acción ✓ Evaluar la magnitud de la emergencia ✓ Delegar responsabilidades para el control oportuno de la emergencia 	

Tabla 26. (Continuación)

PLAN GENERAL	
Funciones en caso de emergencia	
Después	
✓	Evaluar los procedimientos utilizados para la activación de las diferentes brigadas y los procedimientos llevados a cabo para la atención de emergencias
✓	Realizar informes de rendimiento de los planes puestos en marcha
✓	Retroalimentar el plan de emergencia y fortalecerlo
✓	Asegurar la reposición de los recursos utilizados para la atención de la emergencia

Fuente: Autoras del proyecto

Tabla 27. Plan de Seguridad

PLAN DE SEGURIDAD	
Objetivo: Coordinar la seguridad del edificio, controlando las entradas y salidas del mismo y en general, el cuidado de los bienes y servicios	
Responsable: Personal de Seguridad (Vigilantes)	Teléfono:
La coordinación de este plan se realiza desde el nivel estratégico, el cual se encarga de contratar personal externo, capacitado y apto para garantizar el control de vigilancia y asumir las funciones establecidas para el cargo.	
Funciones en caso de emergencia	
Antes	
✓	Asegurar que las entradas estén siempre abiertas y disponibles para su uso en caso de emergencia
✓	Asegurar el cumplimiento de los protocolos en cuanto al ingreso de personas, paquetes, cargas, etc. a las instalaciones del instituto
✓	Verificar el funcionamiento de cámaras de seguridad y demás implementos de control de las personas que ingresan
✓	Verificar la <i>señalización de áreas restringidas, las puertas de acceso y las salidas de emergencia</i>

Tabla 27. (Continuación)

PLAN DE SEGURIDAD
Funciones en caso de emergencia
<p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Controlar que las puertas se encuentren abiertas ✓ Controlar el flujo de personas a través de las salidas de emergencia ✓ Controlar el ingreso de personas a las instalaciones. Sólo se permite el acceso a personal autorizado y debidamente identificado. ✓ Informar de las situaciones que se presenten y enviar personal de apoyo en seguridad a las áreas que se requieran ✓ Controlar el flujo de vehículos en las calles externas que conduzcan al punto seguro de encuentro para garantizar la llegada sin contratiempos de las personas a estos lugares.
<p>Después</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar y controlar si es posible, que no se presenten saqueos. De no ser así, reportar inmediatamente y solicitar ayuda externa. ✓ Realizar reporte con novedades presentadas durante el incidente
<p>Seguimiento y Control</p> <p>Se debe difundir el plan con las personas involucradas en el, con su respectivo líder. Realizar reuniones para escuchar sugerencias, novedades y sensibilizar al personal en cuanto a la importancia del compromiso de todos aquellos involucrados en los diferentes planes</p>
<p>Recursos. Humanos, económicos</p>

Tabla 28. Plan de atención médica y primeros auxilios

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	
<p>Objetivo: Brindar la atención médica correspondiente y oportuna a los heridos o lesionados en el lugar de la emergencia mientras llega el apoyo externo idóneo o se logra el traslado de los mismos</p>	
<p>Responsable: Coordinador de Primeros Auxilios</p>	<p>Teléfono:</p>
<p>La coordinación de este plan se realiza desde el nivel táctico, siguiendo lineamientos generales dados por la dirección de la organización, teniendo como líder al coordinador de primeros auxilios.</p>	
Funciones en caso de emergencia	
<p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informarse y capacitarse continuamente en prestación de primeros auxilios y manejo de heridos en caso de emergencias. ✓ Verificar los recursos disponibles para atención de heridos e informar en caso de que se requiera algo adicional. ✓ Delegar funciones en la brigada de primeros auxilios ✓ Verificar la actualización de números de teléfono de emergencias para traslado de pacientes (Cruz Roja, Clínicas, Hospitales) ✓ Realizar mantenimiento preventivo a los utensilios utilizados para brindar atención médica y primeros auxilios ✓ Estar siempre atento y dispuesto a ayudar a las personas en caso de una eventualidad 	
<p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestar los primeros auxilios en el momento y lugar de la emergencia, traslado a centros hospitalarios cercanos ✓ Llamar a las entidades necesarias para el apoyo en la atención de los heridos a causa de la emergencia. ✓ Hacer <i>acompañamiento a las personas afectadas hasta que lleguen los equipos de ayuda</i> ✓ Brindar <i>acompañamiento y apoyo a los equipos externos que lleguen a ayudar con la atención de heridos</i> ✓ Verificar las instalaciones en busca de personas que requieran atención médica 	

Tabla 28. (Continuación)

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	
Funciones en caso de emergencia	
Después	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer un reporte de la cantidad de personas atendidas con la información de hacia que centro hospitalario fueron trasladados ✓ Comprobar los recursos del botiquín y pedir más en caso de ser necesario
Recursos.	Personal con conocimientos en atención médica y primeros auxilios, botiquines de primeros auxilios portátiles con implementos aprobados por ley y necesarios, camillas, inmovilizadores de columna y cuerpo, implementos de protección personal para los brigadistas (Guantes, tapabocas).

Tabla 29. Plan contraincendios

PLAN CONTRAINCENDIOS	
Objetivo: Planificar y organizar el recurso para la utilización óptima de los medios técnicos previstos, con la finalidad de reducir al máximo las posibles consecuencias económicas y humanas de la emergencia, controlando los conatos de incendio y evitando su propagación	
Responsable: Coordinador Contraincendios	Teléfono:
Se da a nivel táctico y operativo, trabajando en conjunto el coordinador contra incendios y el jefe de brigadas.	
Funciones en caso de emergencia	
Antes:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar mantenimientos preventivos de los equipos usados para control de incendios ✓ Programar capacitaciones para la brigada ✓ Verificar que los extintores se encuentren en lugares estratégicos en las diferentes áreas del edificio y que se encuentren en buenas condiciones

Tabla 29. (Continuación)

PLAN CONTRA INCENDIOS
Funciones en caso de emergencia
<p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tratar de combatirlo con los recursos disponibles ✓ Activar toda estructura organizativa encargada del control de incendios (Brigadistas y coordinador, y si es necesario jefe de emergencias) ✓ Activar líneas de emergencia y pedir apoyo externo (En caso de ser necesario) ✓ Coordinar los equipos de primera respuesta para combatir el fuego ✓ Evaluar la gravedad del incendio y la necesidad de evacuación ✓ Activación del comité de emergencias en caso de requerirse ✓ Apoyar a los organismos de ayuda externa en el control de la situación
<p>Después</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar los <i>daños ocasionados por la emergencia e informar la gravedad de las consecuencias</i> ✓ <i>Realizar el inventario de los recursos para la atención de este tipo de emergencia y realizar la solicitud para complementarlo</i> ✓ <i>Verificar la capacidad de los extintores y gestionar para que se realicen las recargas correspondientes</i> ✓ Reportar los incidentes que hayan ocurrido para retroalimentar y mejorar el plan de emergencias del instituto.
<p>Recursos. Extintores para los diferentes tipos de fuego que se puedan presentar en la instalación, red contraincendios, alarmas, detectores de humo, implementos de protección personal para los brigadistas contraincendios</p>

Tabla 30. Plan de Información pública

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>Objetivo: Manejar la información antes, durante y después de la emergencia, verificando que la información suministrada a familiares y/o medios de comunicación sea verídica y adecuada. Además, realizar el manejo correspondiente de las personas perdidas.</p>	
<p>Responsable: Coordinador de comunicación</p>	<p>Teléfono:</p>
<p>Se da a partir del nivel estratégico. Aunque el responsable directo es el director de comunicación, los lineamientos generales y las políticas a seguir los define el COE.</p>	
Funciones en caso de emergencia	
<p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recopilar y mantener actualizada la lista de contactos de los trabajadores de la organización con el número de un familiar, al cual llamar en caso de emergencia ✓ Capacitación en manejo de crisis y cómo responder a periodistas y medios de comunicación en caso de emergencia ✓ Mantenerse informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto y las acciones preventivas o de mitigación de riesgos que están contempladas en el plan de emergencia. 	
<p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma ✓ Indagar sobre lo sucedido, dónde y cómo se presentó ✓ Aclarar ideas y no dar información confusa o sin comprobar ✓ Informar de manera clara y concisa lo sucedido a las personas interesadas (Medios de comunicación, familiares de trabajadores o visitantes). 	
<p>Después</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar una transmisión final de lo sucedido ✓ Reportar a la dirección la información transmitida a familiares y prensa para controlar de ahí en adelante con la dirección la información que se reporte. 	
<p>Recursos. Medios de difusión (Teléfono fijo, celulares), Emisora Luis Carlos Galán Sarmiento, Actas, Comunicados, Eventos, etc.</p>	

Tabla 31. Plan de atención temporal de los afectados-refugio

PLAN DE ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS-REFUGIO	
<p>Objetivo: Mantener a salvo a aquellas personas que se encuentren en riesgo y no estén capacitadas para protegerse a sí mismos (como niños, adultos mayores y personas en condición de discapacidad). Serán dirigidos a un lugar destinado para brindarles protección y velar por su seguridad mientras llegan los organismos pertinentes, se lograr coordinar el traslado a otro lugar para su atención y protección</p>	
<p>Responsable: Coordinadores y Brigadistas</p>	<p>Teléfono:</p>
<p>Este plan es controlado tanto por el nivel táctico como operativo del Instituto, teniendo en cuenta que la principal función de estos cargos es garantizar la seguridad de las personas implicadas en la presentación de la emergencia.</p>	
Funciones en caso de emergencia	
<p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer de un lugar para realizar la atención temporal de emergencias. ✓ Proveer los recursos que se necesitan para la atención temporal de emergencias, teniendo en cuenta la población de personas con alguna condición especial o que la haga más vulnerable y que necesite algún tipo de recurso especial para su atención (como mujeres en estado de embarazo, niños, adultos mayores, personas con discapacidad auditiva, entre otros.) 	
<p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar la cantidad de niños, adultos mayores y personas en discapacidad se encuentran en las instalaciones del instituto ✓ Despejar las rutas de evacuación para realizar el traslado de estas personas hacia el lugar seguro o el punto de refugio ✓ Mantener una lista con la información de las personas presentes en el lugar ✓ Realizar atención de manera rápida de las necesidades que se puedan presentar y brindar acompañamiento mientras llegan familiares por ellos o se logra el traslado a otro centro ✓ Comunicarse de manera ágil con las autoridades para gestionar el traslado e informar a los familiares para que se puedan hacer presentes en el lugar de los hechos para hacerse cargo ellos. 	

Tabla 31. (Continuación)

PLAN DE ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS-REFUGIO	
Funciones en caso de emergencia	
Después	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar los elementos dispuestos en el lugar de refugio temporal para abastecerse si es necesario ✓ Reportar la cantidad de personas refugiadas y el servicio prestado para realizar retroalimentación del proceso y tomar las acciones correctivas o de mejora necesarias
Recursos.	Implementos de seguridad, botiquines, camillas, señalización, iluminación, personal capacitado.

Tabla 32. Plan de manejo de niños, personas con discapacidad y adultos mayores

PLAN DE MANEJO DE NIÑOS, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES	
Objetivo: Definir las acciones y el tratamiento que se deben tener con las personas en condición de discapacidad, niños y adultos mayores en caso de emergencia	
Responsable:	Teléfono:
Este plan es controlado tanto por el nivel táctico como operativo del Instituto, teniendo en cuenta que la principal función de estos cargos es garantizar la seguridad de las personas implicadas en la presentación de la emergencia en especial de aquellas que presenten alguna condición que los vuelva más vulnerables en caso de presentarse una emergencia	

Tabla 32. (Continuación)

PLAN DE MANEJO DE NIÑOS, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES
Funciones en caso de emergencia
<p>Antes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar la cantidad de personas que requieran tratamiento especial (niños, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en estado de embarazo, etc.) ✓ Verificar la existencia de implementos que ayuden o faciliten la evacuación de estas personas ✓ En lo posible adecuar la infraestructura para que sea de fácil acceso a las PcD ✓ Asegurarse de que las personas conozcan las recomendaciones de seguridad y procedimientos a seguir en caso de emergencia ✓ Asegurarse de que conozcan las rutas de evacuación ✓ Verifique el tipo de discapacidad que tienen las personas para brindar el mejor trato y acompañamiento a la hora de presentarse una emergencia ✓ Si tiene a su cargo personas con discapacidad auditiva, verifique que tenga tarjetas de colores para indicar el momento de evacuación. Instruyendo antes a las personas sobre el significado de los colores en caso de tener que usar las tarjetas
<p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma ✓ Este grupo de personas debe tener prioridad en todo momento. ✓ Prestar mayor atención a PcD que presenten mayores dificultades ✓ Pregunte a la persona en qué y cómo puede ayudarle ✓ Recuerde que en caso de emergencia no se deben utilizar los ascensores ✓ Actúe de manera rápida y ágil para realizar el proceso de evacuación <p>Si tiene a su cargo personas con discapacidad visual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ pídale que se tomen de los brazos y guíe al primero ofreciéndome su brazo u hombro de manera que le pueda indicar el recorrido ✓ Utilice palabras como derecha, izquierda, atrás, adelante para dar las indicaciones necesarias

Tabla 32. (Continuación)

PLAN DE MANEJO DE NIÑOS, PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES
Funciones en caso de emergencia
<p>Durante</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al bajar o subir gradas, indique a la persona la ubicación del pasamanos para proporcionar más apoyo o seguridad ✓ Alerta de los posibles peligros del recorrido <p>Si tiene a su cargo personas con discapacidad auditiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alerta a la persona tocándola o usando las tarjetas de colores o si conoce el lenguaje de señas, utilícelo. Mostrándose siempre tranquilo y hacerlo <p>Manejo de niños:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenga la calma y el orden ✓ No entre en pánico ✓ Organice a los niños en fila agarrados unos con otros para que se muevan todos en grupo <p>Nunca los deje solos</p> <p>Diríjalos a un lugar seguro lo más rápido posible y acompañelos hasta que pase la emergencia y llegue alguien por ellos.</p>
<p>Después</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar condiciones físicas, en caso de existir algún tipo de lesión, actuar de inmediato. Dependiendo de cuál sea el caso transportar los lesionados. ✓ Contactar las familias de las víctimas. ✓ Dependiendo de la magnitud de la emergencia, evaluar posibilidad de retomar actividades dentro del Instituto. ✓ Revisar los elementos dispuestos en el lugar de refugio temporal para abastecerse si es necesario
<p>Recursos. Implementos de seguridad, camillas, extintores, señalización brailler, señales didácticas.</p>

7. PLAN DE EVACUACIÓN

7.1 OBJETIVOS

7.1.1 Objetivo general. Preservar la vida e integridad física de los visitantes y trabajadores que se encuentren en el instituto al momento de presentarse una emergencia, realizando el desplazamiento oportuno y eficaz hacia un lugar más seguro.

7.1.2 Objetivos específicos.

- Determinar y señalar los puntos seguros o de encuentro en caso de evacuación
- Definir los procedimientos a seguir para realizar la evacuación de las personas ocupantes del instituto
- Capacitación del coordinador y los brigadistas de evacuación

7.2 ALCANCE

Comprende las instalaciones del instituto y se tienen en cuenta las diferentes áreas públicas que se tienen en donde se albergan gran cantidad de visitantes.

7.3 PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación tendrán en cuenta aquellos ocupantes especiales de las instalaciones, los cuales deben ser identificados y orientados hacia los lugares seguros de manera primordial. Aquellos que se consideraran como prioridad son:

- Personas en condiciones de discapacidad
- Mujeres embarazadas
- Niños

7.4 CRITERIOS PARA EVACUAR UNA ESTRUCTURA

Es indispensable que las personas encargadas del plan evalúen la situación antes de dar la orden para la evacuación, en cuanto al tipo, magnitud, nivel de la emergencia, ubicación, capacidad para poder controlar el evento o la posibilidad de que este avance de manera rápida. Se debe tener en cuenta que para algunas emergencias se recomienda el refugio dentro de las instalaciones del instituto. Se debe evaluar la necesidad de evacuar hacia el exterior en caso de:

- Incendio o explosión. Si se trata de un conato de incendio, se debe evacuar parcialmente y tratar de controlar la situación.
- Atentado terrorista que incluya la posibilidad de amenaza de bomba dentro de las instalaciones
- Inestabilidad de la estructura ocasionada ya sea por fallas estructurales o por sismo

7.5 FASES DE EVACUACIÓN

- **Primera fase:** una vez detectado el peligro, la persona implicada informará al COMITÉ DE EMERGENCIAS, quien debe verificar la veracidad del peligro y la información suministrada.
- **Segunda fase:** Comprende el tiempo que transcurre entre la detección del peligro hasta el momento en que se toma la decisión de activar el sistema de alarma para realizar la evacuación.

Una vez corroborada la situación por parte del COMITÉ DE EMERGENCIA, este dará la orden a los COORDINADORES DE EVACUACIÓN para iniciar con la salida del personal. Los coordinadores de evacuación deben revisar y verificar el estado de las salidas de emergencia y las vías de evacuación, para garantizar la normalidad en el desarrollo de la evacuación.

La alarma para evacuación queda pendiente por definir dado que la organización no tiene implementos para este tipo de situaciones.

- **Tercera fase:** Es el tiempo que transcurre desde que se da la orden de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona de las instalaciones del instituto.

En esta fase es importante que los coordinadores de evacuación se encarguen de verificar la cantidad de personas que se encuentran en su área designada, dar las instrucciones necesarias en cuanto a la organización del puesto de trabajo antes de salir (Apagar equipos, asegurar líquidos inflamables, cortar la energía, cerrar las puertas con seguro, guardar objetos de valor, etc.), recordarles tanto las vías de evacuación como el punto de encuentro final.

- **Cuarta fase:** Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última.

En esta fase de salida los coordinadores de evacuación deben dirigir a las personas por la ruta de evacuación destinada para tal fin, recorrerán los pasillos verificando que no se quede ninguna persona en los diferentes pisos. De igual manera, se cerciorarán de que nadie se regrese, y una vez llegado al punto de reunión final, se verificará la cantidad de personas evacuadas.

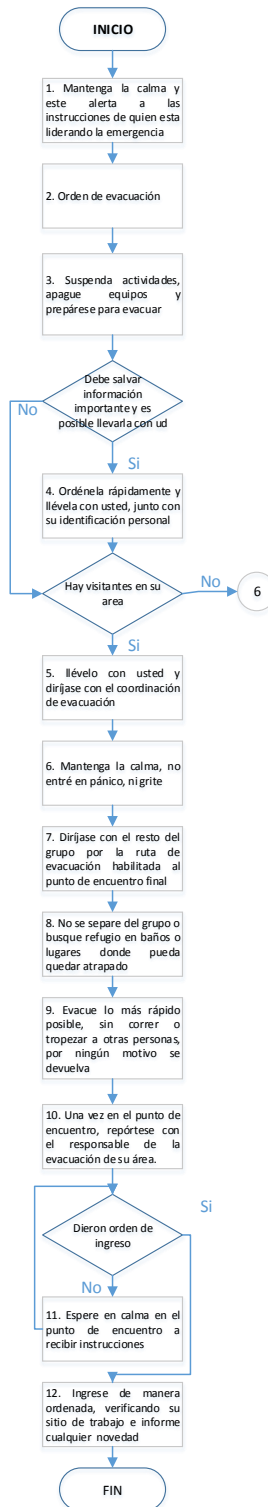
7.6 RUTAS DE EVACUACIÓN

Para el IMCUT se definieron las rutas de evacuación por cada piso, los planos se encuentran en el anexo C (**VER ANEXO C**).

7.7 PUNTOS DE ENCUENTRO

Para el Instituto se definieron dos puntos de encuentro. Uno ubicado en el interior de la edificación, en el parqueadero. El otro punto de encuentro, es un punto externo, ubicado en frente del edificio en el parque delos niños. (**VER ANEXO C. Rutas de evacuación y punto de encuentro**)

7.8 RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA EVACUACIÓN



7.9 INSTRUCTIVOS PARA LOS GRUPOS DE APOYO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

7.9.1 Instructivo para integrantes del comité de emergencias

Antes de la Emergencia

- ✓ Actuar siempre dentro de un espíritu de grupo, ya que es un aspecto vital para el manejo acertado de una emergencia, y valorar los aportes de los demás miembros del comité son la base para evitar decisiones erradas en momentos críticos.
- ✓ Asistir y participar activamente en las reuniones de actualización y seguimiento del plan.
- ✓ Asegurarse de que el plan se encuentre actualizado, debidamente implementado y que se cumplan en todo momento las normas preventivas mínimas de seguridad relacionadas con las principales fuentes de riesgo identificadas en la organización.
- ✓ Asegurarse de que se mantenga al día el listado de centros de atención con los que la empresa tenga convenios y servicios a donde se puedan remitir pacientes de urgencia.

Durante la emergencia

- ✓ Una vez notificados por cualquier medio (teléfono, aviso verbal, radio de comunicación, celular, etc.) hacerse presente en el área designada para el control de la emergencia (Punto de control)
- ✓ Si es usted el primero en identificar la situación, mantenga la calma y realice la activación del plan, informando a los demás miembros del comité y a los diferentes coordinadores de evacuación.
- ✓ Asegúrese de llamar a los organismos de socorro externos y autoridades según el tipo de situación que se presente.

- ✓ Manténgase informado del avance de la situación
- ✓ Manténgase en contacto con los responsables de los organismos externos para garantizar que haya alguien para recibirlos y orientarlos en lo sucedido una vez lleguen a la organización. Además de mantenerse informado de lo que suceda.
- ✓ Ellos entrarán a tomar el mando de la situación apoyados en la información y colaboración que se les brinde.
- ✓ A partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando sobre la situación, inicie una evaluación rápida para definir las acciones a seguir dentro de las prioridades tácticas de seguridad humana (con énfasis en el manejo prudente del público), control del siniestro y salvamento de bienes.
- ✓ Hasta donde sea posible asegúrese que se hayan verificado las condiciones de las rutas de salida y acordonar el punto de encuentro antes que se active la evacuación evitando la infiltración de personas ajenas.
- ✓ Si debe dar alguna instrucción adicional, apóyese en los sistemas de comunicación con que se cuente en la organización y que se tengan a mano evitando al máximo generar pánico entre trabajadores y visitantes.
- ✓ Este atento a recibir los informes de los responsables por los diferentes grupos que vayan entrando en acción, especialmente la brigada y los coordinadores de evacuación sobre posibles personas atrapadas en las instalaciones.
- ✓ Una vez definidas y activadas las funciones prioritarias relacionadas con el evento origen de la emergencia dirija su atención a medidas complementarias de control de factores agravantes como infiltración de personas ajenas, riesgos de saqueo, (si ha sido necesario movilizar bienes al exterior), asonada, actos terroristas, etc. alerte a las autoridades sobre puntos y sitios vulnerables.

Después de la Emergencia

- ✓ Asegúrese de que los lugares evacuados han sido revisados por las personas calificadas para tal fin, antes autorizar el reingreso del personal y ocupantes, para poder declarar la terminación de la emergencia.
- ✓ Realice la verificación de las consecuencias del incidente y coordine a través de los responsables de las áreas afectadas o en su defecto del área de mantenimiento los informes de daños y pérdidas para consolidar un informe. (En principio deben prohibirse fotos de los daños ocurridos al interior de las instalaciones hasta que no haya instrucciones precisas de la Dirección de la empresa).
- ✓ Coordine también la realización de un informe con los resultados del incidente en cuanto a víctimas registradas, la atención brindada y su estado para ser analizado por la dirección del Instituto.
- ✓ Si los bienes afectados estaban asegurados verificar que se avise a dichas compañías y cumplir con todas las normas establecidas por estas compañías para estos casos, (remoción de escombros, presencia de representante de la compañía aseguradora, etc.).
- ✓ Coordine la adopción de medidas correctivas a partir de lo ocurrido, convierta la crisis en oportunidades de mejorar mirando al futuro.
- ✓ Realice el seguimiento necesario para comprobar que las acciones preventivas definidas se implementen en la organización.

7.9.2 Instructivo para coordinadores de evacuación

Antes de la Emergencia

- ✓ Asegúrese de conocer las rutas de salida, la ubicación de los recursos para la atención de la emergencia y los puntos de encuentro definidos en el plan.
- ✓ Mantenga una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas en su área de trabajo.
- ✓ Verifique las condiciones de evacuación y riesgo de su área.

- ✓ Participe activamente en las prácticas y simulacros de evacuación.
- ✓ Oriente a las personas nuevas de su área sobre el plan de emergencias.

Durante la Emergencia

Si es en su área

- ✓ Asegúrese de dar aviso al **COMITÉ DE EMERGENCIAS**, NUNCA intente actuar sin haber avisado antes por lo menos a alguien de su área.
- ✓ Haga una evaluación rápida de la situación e inicie las acciones de control a nivel local.
- ✓ En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, evalúe rápidamente la seguridad de la ruta de evacuación y dé la orden de salir.

Si es en otra área

- ✓ Al ser notificado de la situación, suspenda actividades, recoja sus objetos personales y desconecte aparatos eléctricos.
- ✓ Asegure líquidos inflamables o fuentes de calor si las está utilizando e inicie el aviso de la preparación para salir.

En la preparación para salir

- ✓ Colóquese el distintivo de dotación para caso de emergencias.
- ✓ Repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano.
- ✓ Anime a su gente a suspender actividades de manera rápida y a prepararse para salir.
- ✓ Recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final, asegúrese que todos los de su área se enteraron de la indicación de salir. Si en su área se encuentran visitantes, asegúrese de que reciban esta información.
- ✓ Si al enterarse de la emergencia no está en el área asignada, no intente regresar. Informe al coordinador de evacuación para que s.....

En la salida

- ✓ Inicie la salida cuando a partir de la información que se vaya obteniendo o confirmando se determine que existe peligro inminente.
- ✓ Verifique que TODOS salgan, inspeccione rápidamente baños, cafeterías, cuartos aislados, etc., salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted.
- ✓ En todo caso si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo, hasta donde sea posible evite que la gente se regrese.
- ✓ Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten, personas de edad, mujeres embarazadas, desmayados, lesionados, visitantes, personas con tacones.
- ✓ Esté atento a instrucciones provenientes del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** o modificación en la ruta de salida.

Después de la salida

- ✓ Vaya con su grupo al punto de encuentro establecido en el plan de emergencias.
- ✓ Verifique la salida de sus compañeros, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano. Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique al **COMITÉ DE EMERGENCIAS**.
- ✓ Notifique situaciones anormales observadas pero absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.
- ✓ Mantenga unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas.
- ✓ Cuando el **COMITÉ DE EMERGENCIAS** de la orden de regresar comuníquelo a su grupo.
- ✓ Al regresar colabore en la inspección e informe sobre las anomalías encontradas.
- ✓ Verifique el restablecimiento de los sistemas de protección de su área (recarga de extintores, señalizaciones, etc.)

7.9.3 Instructivo para brigadistas

Son un grupo de guías y colaboradores debidamente capacitados, entrenados y equipados distribuidos en las diferentes áreas de la empresa para organizar una respuesta local si la emergencia es en su área, o participar como grupo organizado en una respuesta especializada cuando la magnitud o naturaleza de la emergencia lo requiera.

Antes de la Emergencia

- ✓ Asista y Participe activamente en las capacitaciones, prácticas, simulacros y entrenamientos que se programen.
- ✓ Asegúrese que todos los equipos y elementos a su cargo o que puedan ser requeridos en caso de una emergencia estén en buen estado y listos para ser utilizados en cualquier momento (extintores, escaleras, camillas, botiquines).
- ✓ Mantenga una permanente integración con sus compañeros de brigada estimulando el espíritu de trabajo en equipo y vocación voluntaria en su actividad de brigadista.

Durante la Emergencia

Si es en su área:

- ✓ Asegúrese que se haya avisado al **COMITÉ DE EMERGENCIAS** indicando la clase de situación y su ubicación ya que ellos serán el apoyo en las comunicaciones.
- ✓ En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación (humo incontrolado, riesgo de explosión, atrapamiento, etc.), verifique la ruta de evacuación y active una evacuación local dando la orden de salir a la gente de su área (aviso verbal), apóyese para esto en los coordinadores de evacuación que haya.
- ✓ Solo luego de esto evalúe la situación e inicie las acciones de respuesta local apoyándose en todas las personas que estén disponibles; una vez que el JEFE

DE LA BRIGADA se haga presente en el sitio debe seguir sus instrucciones y no obstaculizar su acción.

Si es en otra área:

- ✓ Al escuchar el aviso por cualquier medio y mientras no reciba otra instrucción diferente, desplácese al sitio establecido para reunión de la brigada, allí el jefe de la brigada le informará la ubicación y clase de situación, asignará funciones, repartirá dotación y ordenará el desplazamiento al sitio con el fin de apoyar a los BRIGADISTAS del área afectada que deben estar liderando la RESPUESTA LOCAL.
- ✓ Trabaje en equipo bajo la dirección del jefe de la brigada o de la estructura responsable dentro de las prioridades tácticas que se establezcan según la situación, aplicando los procedimientos operativos normalizados que se hayan definido y practicado de antemano. La acción coordinada del grupo es fundamental para lograr el éxito en estos momentos críticos.
- ✓ Trabaje con compromiso y mística pero evite riesgos innecesarios y actos que pongan en peligro su integridad más allá de lo prudente.
- ✓ Notifique al **COMITÉ DE EMERGENCIAS** cualquier situación anormal observada. Absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.

Después de la Emergencia

- ✓ Participe en las actividades de evaluación y consolidación del control de la emergencia, revisión de instalaciones, ventilación de áreas, clausura de ventanas rotas o huecos en techos o paredes **CON CINTA DE SEÑALIZACIÓN**, etc.
- ✓ Participe en el restablecimiento de las protecciones y recursos de las áreas afectadas (recarga de extintores, arreglo de gabinetes, reposición de los Botiquines y elementos a su cargo).

- ✓ Asegúrese que todos los elementos y equipos a su cargo utilizados durante la emergencia queden en óptimas condiciones para ser utilizados en cualquier momento.

7.9.4 Instructivo para responsables de la brigada (jefe).

Antes de la Emergencia

- ✓ Conozca ampliamente este plan y hágalo conocer de todos los miembros de la brigada.
- ✓ Hasta donde sea posible diseñe e implemente Procedimientos Operativos Normalizados frente a los principales riesgos detectados según la zonificación de las instalaciones.
- ✓ Asegúrese que se cumpla a cabalidad con los programas de mantenimiento (capacitación y dotación) de la brigada de emergencia.
- ✓ Conozca y asegúrese que se mantengan actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, incluyendo ubicación de extintores, señales, botiquines, camillas, controles eléctricos, etc., para el caso de los equipos de la brigada, en lo posible los brigadistas mismos deben ser quienes hagan el mantenimiento y verificación de sus propios equipos.
- ✓ Como líder de la brigada busque mantener un alto grado de motivación e integración entre todos sus miembros, esto será fundamental en una emergencia.
- ✓ Participar como invitado a las reuniones del comité de emergencias.

Durante la Emergencia

Si es en su área:

- ✓ Al enterarse por cualquier medio, diríjase al lugar de origen de la emergencia o según la situación al sitio establecido previamente para reunión de la brigada en estos casos.
- ✓ Busque desde allí, si aún no sabe, enterarse del lugar y características de la

emergencia, para asignar funciones y coordinar la repartición de dotación; luego desplácese con la brigada al sitio de la emergencia.

- ✓ Una vez presente la Brigada en el sitio, y luego de organizar las acciones de control especializadas que no debe tardar más de tres minutos (uso de extintores, aislamiento del incendio, etc.), si no ha logrado controlar la situación o tiene dudas acerca de posibles peligros (humo incontrolado, riesgo de explosión, atrapamiento, etc.) debe decidir la evacuación inmediata del área (si no se ha hecho ya) y avisar al puesto de mando donde se deben encontrar los miembros del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** para que desde allí se active la evacuación preventiva de todas las instalaciones, (esto último solo es atribución de los miembros del **COMITÉ DE EMERGENCIAS**).
- ✓ Coordine otras acciones relativas a las funciones críticas de emergencia, control del evento, control de factores agravantes, salvamento de bienes, acordonamiento de vías públicas.
- ✓ Manténgase en contacto permanente con los coordinadores de otros grupos, coordinadores de evacuación, organismos externos de socorro, empresa de vigilancia, comité de emergencias y actúe bajo la coordinación de este último.
- ✓ Una vez que se hagan presentes los Bomberos, la Defensa Civil o las Autoridades haga la entrega formal de la emergencia a los responsables de estos grupos, pero esté alerta en todo momento para dar apoyo e información ya que de esto depende que se tomen decisiones acertadas.
- ✓ Convoque nuevamente (si es posible), a los miembros de la brigada que vayan quedando sin funciones para que estén disponibles para otras actividades. Asegúrese que puedan ir dejando en un sitio seguro los elementos de dotación ya utilizados o que no se necesiten.

Después de la Emergencia

- ✓ Trabaje en coordinación con el **COMITÉ DE EMERGENCIAS** y el área de mantenimiento en las actividades de consolidación del Control, verificación de daños, informes a las directivas, compañías aseguradoras, etc.

- ✓ Coordine las acciones de reacondicionamiento y reposición de la dotación lo más pronto posible.
- ✓ Tan pronto sea posible reúnanse con la brigada y evalúe la actuación, levante acta de las conclusiones y procure implementar mejoras.

7.9.5 Instructivos para los empleados

En general todos los empleados y visitantes de la empresa deben obedecer las instrucciones del **COMITÉ DE EMERGENCIAS, BRIGADISTAS Y COORDINADORES DE EVACUACIÓN** colaborando dentro de sus posibilidades al logro de la evacuación de manera eficaz.

Antes de la Emergencia

- ✓ Reporte de inmediato al **COMITÉ DE EMERGENCIAS, BRIGADA DE EMERGENCIAS** o **COORDINADORES DE EVACUACIÓN** cualquier condición peligrosa o acto inseguro que pueda producir un eventual accidente o emergencia (aprenda a reconocer oportunamente situaciones de riesgo con la información que se brinde en el instituto y por su propia cuenta).
- ✓ Participe en las prácticas y simulacros, informe sobre las limitaciones que padezca y pueda dificultar su salida durante una emergencia.
- ✓ Entérese de quienes son los brigadistas y cómo comunicarse con ellos para reportar cualquier situación de emergencia.
- ✓ Maneje correctamente equipos e instalaciones eléctricas para evitar emergencias.
- ✓ Preserve el orden y aseo de su área de trabajo especialmente al retirarse.
- ✓ Mantenga identificada y a la mano la información o elementos importantes que deba asegurar bajo llave o llevar con usted en una emergencia (documentos, copias de seguridad, etc.).

Durante la Emergencia

- ✓ Si detecta un evento origen de una emergencia (humo, corto circuito, fuego, derrame incontrolado de sustancias inflamables, etc.), NUNCA intente actuar sin haber avisado antes por lo menos a alguien de su área, en caso que sepa utilizar un extintor y las circunstancias lo hagan necesario verifique antes que sea el adecuado para el tipo de fuego que se presenta.
- ✓ Si después de 30 segundos de intentar el control de la situación (o antes si considera que esta no es incipiente), asegúrese de que se avise a los brigadistas, indicando la clase de situación y su ubicación; después siga las instrucciones que se le den.
- ✓ Apoye a los Brigadistas en el reporte y en la respuesta inicial. No obstaculice sus acciones.

En la preparación para salir

- ✓ Al ser avisado por cualquier medio de la necesidad de salir, suspenda actividades especialmente si se relacionan con acceso del público, recoja sus objetos personales, desconecte aparatos eléctricos, asegure líquidos inflamables o fuentes de calor si las está utilizando, mantenga la calma pero permanezca alerta.
- ✓ Asegure bajo llave los objetos de valor, información o equipos delicados que estén a su cargo.
- ✓ Recuerde por donde es la ruta de salida del área y el punto de encuentro establecido, esté atento a cualquier instrucción sobre modificación o suspensión de la evacuación por falsa alarma o “emergencia bajo control”.

En la salida

- ✓ Al escuchar la señal de alarma o se le dé la instrucción de salida, hágalo calmadamente por la ruta establecida, si tiene algún visitante llévelo con usted. (se busca que la salida se realice de manera autónoma por parte de los ocupantes una vez que se han enterado de la necesidad de salir).

- ✓ Si se encuentra en un área diferente a la habitual salga con ese grupo y ya en el punto de encuentro repórtese a la estructura responsable del plan (Coordinador de evacuación de su piso o área).
- ✓ Lleve con usted información importante bajo su responsabilidad (documentos, copias de seguridad, etc.), no intente llevar elementos pesados ni paquetes voluminosos porque le serán retenidos a la salida.
- ✓ Si debe desplazarse con rapidez y tiene zapatos de tacón intente arrancarlo o busque apoyo en un compañero.
- ✓ Siga las indicaciones de los Brigadistas, camine en fila por la derecha, no regrese por ningún motivo.
- ✓ Si se considera capacitado apoye a las personas con dificultades, en caso contrario no se quede de espectador.

Después de la Emergencia

- ✓ Vaya al sitio de reunión final asignado y espere instrucciones del **COORDINADOR DE EVACUACIÓN** de su área, colabore con él para determinar rápidamente si alguien no pudo salir.
- ✓ No regrese ni permita que otros lo hagan hasta que lo indiquen.
- ✓ Colabore para evitar la infiltración en el grupo de personas ajenas a la empresa.
- ✓ No se separe del grupo y esté atento para apoyar en otras actividades que se requiera.

7.9.6 Instructivo para vigilantes

Este instructivo debe ser conocido por todos los vigilantes que presten sus servicios en las instalaciones.

Antes de la Emergencia

- ✓ Cumpla estrictamente con los procedimientos y consignas de seguridad y vigilancia impartidos; esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo situaciones de emergencia.
- ✓ Procure que las áreas de entrada y salida de personas y vehículos permanezcan lo más despejadas posible.
- ✓ Permita parqueo temporal en zonas restringidas solo cuando sea estrictamente necesario, siempre y cuando el conductor permanezca dentro del vehículo.
- ✓ Asegúrese de tener actualizado y a la mano el directorio interno y externo de emergencia.

Durante la Emergencia

- ✓ Una vez declarada la emergencia el comité de emergencias asigna funciones al personal del centro de monitoreo como son: llamadas a grupos de apoyo externo, activación de las alarmas generales, y el control y seguimiento de la evacuación a través de las cámaras de monitoreo. Cualquier anomalía en el proceso de evacuación o en las instalaciones de la empresa se deberá informar inmediatamente al comité de emergencias.
- ✓ En estos momentos su función principal es la de apoyar el control de movilización de personas y vehículos hacia fuera o dentro de las instalaciones de la empresa para que los ocupantes puedan salir si, facilitar el ingreso de los grupos de socorro y evitar saqueos o infiltración de personas ajenas.
- ✓ Cumpla con las instrucciones que reciba del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** o del **JEFE DE LA BRIGADA** o en su defecto del Supervisor de la empresa de vigilancia.

Después de la Emergencia

- ✓ Cuando se autorice el ingreso, solo deberá permitirlo a los trabajadores. El ingreso de visitantes se hará cuando lo autorice la persona que normalmente tiene esa atribución.

- ✓ No permita la salida de elementos ni equipos deteriorados de zonas afectadas hasta tener autorización expresa de quién esté dirigiendo la emergencia o de la persona que habitualmente lo autoriza.

7.9.7 Instrucciones para horas no laborales

- ✓ Cuando sospeche de un fuego, revise hasta donde sea posible el área, pero teniendo cuidado de no abrir puertas si al palparlas están demasiado calientes, luego debe actuar según lo previsto por la empresa para novedades en horas no laborales (llamado a los bomberos, personal de mantenimiento de la empresa), deberá intentar solo en los casos de fuegos pequeños extinguirlo con el equipo disponible en el área (extintores) pero actuando con la debida precaución para no poner en peligro su integridad.
- ✓ Si no puede controlarlo, cierre el área respectiva y espere la presencia de refuerzos o de los cuerpos externos de socorro. (bomberos, policía, etc.).
- ✓ Inicie la búsqueda por áreas aledañas para detectar otros posibles focos, nunca permita que el fuego se interponga entre usted y la salida hacia un lugar despejado y seguro.
- ✓ El vigilante de turno o el supervisor de la empresa de vigilancia que se haga presente será el encargado de dirigir la respuesta a la emergencia mientras se hacen presentes los integrantes del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** o las autoridades, para esto contará con las indicaciones que reciba telefónicamente de parte de los trabajadores y colaboradores contactados.
Recuerde que en horas no laborales puede haber personas en las instalaciones, por lo tanto deben ser avisadas si hay necesidad de evacuar.

8. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

8.1 INVENTARIO INICIAL DE SUMINISTROS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIA

Inicialmente el IMCUT contaba con el siguiente inventario de suministros para la atención de emergencias (Tabla 33. Inventario inicial), luego del respectivo análisis de riesgos y la vulnerabilidad presente ante estos, fue posible sugerir el requerimiento de nuevos elementos esenciales y necesarios para cumplir con los estándares mínimos requeridos por ley, los cuales a su vez son de vital importancia para dar mejor respuesta a la atención de emergencias.

El IMCUT cubre sus gastos por medio de presupuestos anuales, todo tipo de cotizaciones son presentadas anualmente y el Gobierno determina un valor para suplir las necesidades presentadas.

Tabla 33. Inventario inicial

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Extintor de 10 libras abc	9
Extintor de 20 libras abc	2
Extintor de 10 libras bc	8
Extintor de 30 libras bc	1
Extintor co2 de 50 libras	1
Extintor solkaflan de 3,700 gramos	11
Extintor de 10 libras abc (bibliobús)	1
Extintor de 3 libras abc (campero)	1
Mantenimiento de mangueras contra incendios	7
Camillas	1
Botiquines	3
Silla de Ruedas	1
TOTAL	45

8.2 RENOVACIÓN Y NUEVOS SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

La cotización sugerida para la adquisición de nuevos implementos para la atención de emergencias se encuentra en el anexo E (Ver ANEXO E). De los cuales, en su mayoría se gestionaron y compraron (Tabla 34), algunos quedaron pendientes para aprobación en el presupuesto del siguiente año.

Tabla 34. Requerimiento de recursos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Recarga Extintor CO2	1
Mantenimiento Extintor SOLKAFLAM 3700 gramos	1
Recarga Extintor multipropósito 10 libras	3
Recarga Extintor multipropósito 20 libras	1
Recarga Extintor multipropósito 30 libras	1
Mantenimiento Extintor SOLKAFLAM 2500 gramos	1
Extintor multipropósito 10 libras	18
Extintor SOLKAFLAM 3700 gramos	7
Extintor agua presión 2.5 galones	4
Camilla en polyethyleno de alta resistencia con arnés refractivo. Material - Polietileno de alta densidad Peso - 6,5 kg. Largo 183 cm. Ancho 41 cm. Alto 5 cm. Capacidad de carga 180 kg. Color Naranja Arnés y 3 correas de sujeción con secciones refractivas. Translucida Permite toma rayos X. Superficie Antideslizante. Agarre Dieciséis (16) manijas.	4
Inmovilizador cervical graduable 16 posiciones de ajuste construido en una sola pieza en plástico de alta densidad de polietileno cubierto con un forro de mol espuma de células cerradas de color gris, resistente a la humedad tiene soporte para la barbilla, en material refractivo y compatible con RX.	4
Botiquín portátil en caja plástica tipo B. Elementos según resolución 0705.	4
Inmovilizadores de extremidades inferiores y superiores CARTON-PLAST - Plástico de polipropileno, Velcro azul, Sticker brillante, Tela plástica y Broche.	4

Tabla 34. (Continuación)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Inmovilizador de cabeza con correas ajustables, color naranja adaptable a camilla	4
Zócalos de acrílico en flechas de material fotolumincente de 8 horas de carga comprobada, de 8 cm de ancho x 20 cm de largo, para demarcación de emergencias internas y externas.	300
Estudio, diseño y ubicación de planos de evacuación y emergencias. Base para planos de evacuación y emergencias de 70x90cm en material doble lamina de acrílico cristal 2 mm, con cuadro dilatadores en acero inoxidable de 3/4" x 20, impresión digital	8
Soporte metálico tipo canastilla para manguera incendio 1 1/2" X30 mts, terminado base anticorrosiva color rojo.	7
Eslinga tubular resortada de doble terminal en "Y" con absorbedor de choque y mosquetones en acero Ref. 9017-991.	2
Boquilla contra incendio certificada UL policarbonato con punta en bronce.	7
Arnés multipropósito 4 argollas marca Arseg	2
Directorio Institucional en acrílico y sistema braille rasters. 50X80cms.	8
Reubicación de extintores según norma técnica colombiana 2885 (tabla de distancias según riesgo y altura de extintores).	28

Tabla 34. (Continuación)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Casco Arseg con logotipo institucional IMCUT	15
Pito Profesional negro para brigadas de emergencia	15
Linterna luz led de 9 bombillos de mano practica para brigada de emergencias	15
Chalecos para brigada de emergencias azules refractivo según grupo d brigada con logotipo del IMCUT	15
Directorio Institucional en doble acrílico cristal, fotografías en alta resolución de lenguaje de señas para la comunidad con discapacidad auditiva. S0X80CMS separado con dilatadores	8

9. PLANES DE CONTINGENCIA

Los planes de contingencia son definidos teniendo en cuenta las amenazas con mayor probabilidad de ocurrencia presentadas en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, del mismo modo se realizan para los lugares críticos de la Institución, es decir aquellos donde se pueda presentar situaciones de calamidad, desastre o emergencia y a su vez haya mayor afluencia de personas. Estos documentos definen políticas, acciones a seguir y la persona a cargo dentro del comité de emergencias. Va dirigido al personal de la Organización encargado de ejercer control y a la toma de decisiones.³

SISTEMA DE ALERTA

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos en la Organización.

Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:

- Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso generador de riesgo (amenaza).
- Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interno y externo si se requiere.
- Debe expresar las consecuencias de no atender la alerta, tanto para el personal de la Organización como para los grupos de respuesta externos. Así mismo, con el propósito de activar oportunamente los planes de acción. Las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

³ GUIA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

- ✓ **Nivel I - Alerta Verde:** En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.

- ✓ **Nivel II – Alerta Amarilla:** Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo. Se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta de la Organización, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos.

- ✓ **Nivel III – Alerta Naranja:** En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma –Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.

- ✓ **Nivel IV – Alerta Roja:** En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que o se tiene la manifestación del incidente o es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.

Los planes diseñados para el Instituto se encuentran documentados en el anexo F (VER ANEXO F)

10. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El siguiente plan es diseñado para la formación y preparación de los miembros del Comité de Emergencias del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga que componen el nivel táctico y operativo, luego de cada capacitación el objetivo es crear concientización en cada persona para que continúen capacitándose externamente, es decir fortaleciendo los conocimientos con cualquier otro tipo de estudio virtual o presencial.

En el anexo D se incluye evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas, así como unos folletos que se diseñaron para fortalecer la actividad.

Tabla 35. Propuesta plan de Capacitación

PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2014			
FECHA	HORA	TEMA	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN
Mayo 30 de 2014	8:00 a. m.	Plan de Emergencias	*Concientizar y sensibilizar a los brigadistas del Instituto sobre los riesgos existentes, y la necesidad de capacitarse para estar preparados ante cualquier eventualidad, también delegar responsabilidades.
	8:30-9:30 a.m.	Análisis de Riesgos	
		Vulnerabilidad de los Riesgos	
		Sistema de Comando de Incidentes	
	9:30 a.m.	Pausa Activa	
	10:00 a.m.	Funciones Comité de Emergencias	
11:00-12:00 p.m.	Liderazgo de los Responsables de la Emergencia		

Tabla 39. (Continuación)

PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2014			
FECHA	HORA	TEMA	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN
30 de mayo de 2014		Rutas de Evacuación	<p>* Conocer rutas de evacuación de todo el Instituto.</p> <p>* Procedimientos y funciones ante una evacuación.</p>
Octubre 3 de 2014	8:00 am - 5:00 pm	<p>Descripción y función de cada extintor.</p> <p>Situaciones de emergencia.</p> <p>Manejo de extintores.</p>	<p>* Conocer el funcionamiento de cada extintor.</p> <p>* Diferenciar tipos de extintores dada la situación que se presente. *Cada brigadista ante una situación de emergencia debe conocer el funcionamiento de los extintores, ya que esto es de vital importancia para minimizar el riesgo.</p>
Noviembre 14 de 2014	8:00 am- 5:00 pm	<p>Primeros Auxilios.</p> <p>Atención primaria y secundaria de un paciente de un paciente.</p> <p>Transporte de lesionados.</p>	<p>*Reaccionar de manera oportuna y adecuada frente a una persona que sufre un accidente o enfermedad de atención súbita.</p> <p>*Aplicar las reglas básicas y seguras para la atención primaria de un paciente. *Recordar la importancia de la participación de los organismos de socorro en las situaciones que su presencia se amerite.</p>

Tabla 39. (Continuación)

PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2014			
FECHA	HORA	TEMA	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN
Diciembre 12 de 2014	8:00-9:30 a.m.	Manejo de Comunicaciones	*Luego de la preparación teórico práctica, surge la necesidad de enseñar técnicas logísticas, y planes de acción propuestos antes durante y después de la emergencia.
		Apoyo Logístico	
	9:30-9:45 a.m.	Evaluación de daño y Análisis de Necesidades	
		Pausa Activa	
		9:45-12:00 p.m.	
	Planes de Acción		
Planes de Contingencia			

11. GUIÓN DE SIMULACRO

11.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la capacidad de respuesta y el nivel de entrenamiento y capacitación del personal de Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga en caso de presentarse una emergencia por sismo.

11.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar las capacidades, entrenamiento, coordinación y organización del personal para la atención de emergencias.
- Determinar los tiempos de respuesta de las brigadas de emergencias ante una eventualidad que se presente.
- Activar los planes de acción definidos para la atención de la emergencia
- Identificar errores en la situación simulada para establecer los controles respectivos de tal forma que se puedan generar mejoras en el plan de emergencia definido para el IMCUT

11.3 GENERALIDADES DEL SIMULACRO

11.3.1 Fecha de simulacro. Pendiente

11.3.2 Hora. Pendiente

11.3.3 Tipo de simulacro. Avisado, guiado.

11.3.4 Responsables.

Tabla 36. Funciones en la planificación de simulacros

RESPONSABLE	FUNCIONES	PERIODICIDAD GENERAL
Comité de emergencias	Planear, gestionar, organizar y controlar todo lo requerido para la preparación del simulacro de emergencias.	Mínimo una vez al año
Jefe de emergencias	Preparar guía y actividades del simulacro.	
Coordinadores de emergencias	Delegar y repasar funciones con todo el personal.	
Brigadistas y coordinadores de emergencias	Monitorear conducta y dirigir personal, aplicar métodos y manejo de situaciones acordes al caso	

11.3.5 Participantes.

- Bomberos
- Defensa Civil
- Trabajadores del Instituto
- Visitantes

11.3.6 Tipo de emergencia. Sismo

11.3.7 Tipificación de simulacro. El simulacro a realizar es general, por lo cual requiere la participación de todas las personas que se encuentren en el

IMCUT en el momento de la actividad. Se hace uso de todos los recursos disponibles.

11.3.8 Evento principal. Evacuación del personal de edificio, (administrativos, operativos, visitantes), por un sismo; en el 5 piso, (Se dará la simulación con la generación de sonidos establecidos tecnológicamente; se toma como referencia, por la estructura del edificio y la población presente en esta área), por ello se cita la necesidad de evacuar la totalidad del personal presente, al punto de encuentro.

11.3.9 Requerimiento.

Tabla 37. Requerimientos para la puesta en marcha del simulacro

Descripción	Cantidad	Responsable
Evaluador	1	IMCUT
Cronómetro	1	IMCUT
Pitos (Líderes de evacuación)	7	IMCUT
Camillas	2	IMCUT
Botiquín	2	IMCUT
Brigada de Emergencias	1	IMCUT
Plan de Emergencias General	1	IMCUT
Cinta de seguridad para señalización	1	IMCUT
Paleta de PARE/SIGA	1	IMCUT

11.4 ACCIONES DE SIMULACRO

- Al detectarse el evento (sonido simulado programado), un miembro del cuerpo docente informa al coordinador de área, quien da aviso al COE, sobre la emergencia y activa el sistema de alarma manual (pitos). (Se

realiza un pito que traerá como respuesta inicial, el accionar de los pitos en los demás pisos para alertar).

- Al sonar los pitos (en cada piso), (de forma continua por 30 segundos aproximadamente), se ordena la evacuación de todo el personal al punto de encuentro ubicado en la plazoleta central del parque de los niños.
- Al activarse la alarma (tono de evacuación), deberá darse la evacuación y el comité de emergencia debe ser informado de la eventualidad, después de evaluar la emergencia, por parte del personal S.O en el edificio.
- El jefe de la emergencia deberá ser designado identificado y ser quien lleve el control en la atención de la emergencia.
- La emergencia deberá ser atendida bajo el esquema del sistema de comando de incidentes.
- Los líderes de evaluación deberán realizar el conteo del personal de las diferentes áreas y hacer el reporte al jefe de la emergencia y este a su vez al Comité de Emergencias.
- Los grupos establecidos de las brigadas de emergencias, deberán brindar disponibilidad y apoyo a la atención y/o contención de la emergencia en desarrollo según sea la eventualidad.
- El jefe de la emergencia presente en el área deberá mantener comunicación constante con el Comité de Emergencias para informar sobre todos los apartes de la atención de la emergencia.
- El Comité deberá designar un integrante para llevar el registro escrito constante, de toda la información enviada por el jefe de la emergencia en el área.
- El personal que atiende la emergencia en el área deberá mantener el control de la zona (transeúntes, y/o visitantes); acordonamiento del área de ser necesario la restricción de la circulación (persona y/o vehicular) por parte de los presentes.

- El personal solo podrá retomar las actividades cuando el comité de emergencias reciba la información del personal en el área y considere pertinente dar por terminado la simulación y retornar a la actividad normal laboral.
- El personal presente en el área deberá brindar la seriedad y participación pertinente para el ejercicio de simulación. (De presentarse la situación de alguna negación por parte de agrupación alguna de los flotantes en el edificio, será responsabilidad única lo que ocurriese, de quien esté a cargo de dicho grupo de personas).
- Se deberá informar a la fuerza pública presente en el área. (C.A.I Parque de los Niños), en caso de ser necesario contar con la colaboración de ellos en la contención de la seguridad ante la emergencia.
- El Instituto deberá generar la debida comunicación con vecinos y circundantes sobre la fecha de realización del ejercicio de simulación, para no generar contra choque en sus rutinas generales.

12. IMPLEMENTACIÓN

Para la implementación de este plan de Emergencias se tienen en cuenta las siguientes actividades con sus respectivas herramientas.

ACTIVIDADES:

i. **Adquisición de recursos y elementos complementarios**

Inicialmente se realiza una inspección que determina cuales son aquellos recursos existentes y cuales faltan para satisfacer las necesidades y cumplir con los requerimientos básicos para la atención de emergencias. Es función de los brigadistas y coordinadores garantizar la existencia de cada uno de estos recursos.

ii. **Elaboración de base de datos y actualización periódica del mismo**

Inicialmente se elabora una base de datos, necesaria para obtener información oportuna referente a los miembros del COE, llegado el caso de darse la presencia de una emergencia. Esta base de datos debe ser actualizada en un periodo máximo de 6 meses o en caso de que se realice cambio de personal en la organización.

iii. **Acciones de divulgación del plan en todos los niveles de la organización**

Dentro de las herramientas de comunicación implementadas para la divulgación del Plan de Emergencias se encuentra la emisora Luis Carlos Galán, Folletos distribuidos al personal, Folletos con las funciones asignadas a cada miembro del comité, carteleras y reuniones.

iv. **Definición del plan de capacitación**

Como herramienta de implementación operativa del plan se tiene un plan de capacitación necesario para la formación de los brigadistas, en esta actividad incurren costos de personal capacitado para citar las respectivas conferencias, tiempos muertos, refrigerios y costos de transporte.

v. **Desarrollo de simulacros**

Se define la realización de simulacros luego de finalizar las jornadas de capacitación a brigadistas, iniciando en el presente año, para llevar a cabo tal desarrollo se tiene en cuenta las actividades necesarias y definidas en la planificación de simulacros.

vi. **Acciones de seguimiento, evaluación y ajustes del plan**

El plan de Emergencias se debe monitorear constantemente de modo que se puedan implementar acciones de mejora y ajustes que sean de beneficio para el cuerpo de trabajo y personal concurrente del Instituto, la actualización se realiza para los ítems del plan que lo requieran.

CONCLUSIONES

- ✓ El IMCUT es un edificio antiguo con condiciones poco favorables ya que no cuenta con la infraestructura anti sismos requerida actualmente para cualquier edificación, convirtiéndolo en un lugar vulnerable y expuesto a danos mayores en caso de presentarse un sismo.
- ✓ Cuatro pisos del edificio (4,5,6 y 7) fueron remodelados recientemente, sin embargo dado que la estructura no es anti sísmica, poco a poco se ha ido formando una grieta de gran tamaño en el séptimo piso, lo cual representa una amenaza y aumenta la vulnerabilidad ante un sismo, este factor representa gran riesgo para la Institución.
- ✓ Al ser una entidad pública ha sido complicado gestionar los fondos necesarios para cubrir todos los requerimientos en cuanto a implementos y adecuación de la organización para la atención de emergencias, sin embargo, poco a poco se han conseguido obtener algunas cosas primordiales. Y si bien hacen falta varias cosas para estar completamente preparados, la actitud que las directivas han tomado frente al plan de emergencias da una luz de que se pueden lograr las cosas y hay interés en adquirir lo necesario.
- ✓ Varias zonas del IMCUT están realmente afectadas por la humedad, las más afectadas son los camerinos del auditorio, la sala de reserva general y algunas oficinas, este factor hace que haya mayor riesgo y facilita la presencia de fallas estructurales dado el gran deterioro de las paredes, es de vital importancia centrar atención e implementar medidas correctivas para solucionar este problema.
- ✓ Fue posible elaborar el Plan de Emergencias de manera satisfactoria, junto con el apoyo y la colaboración de los directivos y miembros de la Institución.

RECOMENDACIONES

- ✓ El plan de emergencia y contingencia debe ser evaluado y actualizado cada año con el fin de identificar nuevas amenazas o realizar una recalificación de las mismas para evaluar las medidas preventivas y correctivas tomadas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo, además de plantear nuevas medidas según se requieran.
- ✓ Dado que la institución no cuenta con un sistema de alerta o alarma para indicar una situación de emergencia o el momento de evacuar, se recomienda que se adquiera uno de manera que se pueda generar una alerta general de evacuación, se active y coordinen de manera más rápida y oportuna los diferentes planes de acción.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización a los trabajadores, contratistas y visitantes, sobre los riesgos a los cuáles se encuentran expuestos, así como las medidas más importantes para la preservación de su integridad física
- ✓ Revisar periódicamente el estado de los implementos para la atención de emergencia, como extintores, camillas, kits de primeros auxilios, botiquines portátiles.
- ✓ Evaluar la viabilidad de cambiar las puertas del salón infantil y la sala que atiende a personas con alguna discapacidad por puertas de seguridad para garantizar así una rápida evacuación del edificio de estas personas.
- ✓ Gestionar la adquisición de la red contraincendios, ya que el Instituto por diversas características que se pudieron evidenciar, se encuentra en algo

grado expuesto a este riesgo y estos equipos son útiles a la hora de presentarse esta emergencia y junto con los planes, estrategias y organizaciones planteadas en el plan de emergencias contribuyen a disminuir la vulnerabilidad del Instituto frente a este amenaza.

- ✓ La alfombra que posee el auditorio **Pedro Gómez Valderrama** no cumple con las características mínimas de seguridad en cuanto a que el material en el que está fabricada es inflamable, lo cual aumenta enormemente el riesgo de incendio en este lugar. Por lo que se recomienda cambiar dicha alfombra
- ✓ La evidente humedad que se presenta en el área de los camerinos del auditorio **Pedro Gómez Valderrama** debe ser tratada, ya que llegó a tal punto, que no se pueden utilizar dichos camerinos. Este problema está ocasionando un deterioro a la estructura, además de ser un foco importante de molestias y posibles enfermedades para las personas que pasan por allí cerca o por alguna circunstancia deben utilizarlo.
- ✓ Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por algunos trabajadores del Instituto, se recomienda considerar que dada la antigüedad del edificio y las condiciones del mismo, los trabajos que se realizarán cerca de la zona para el intercambiador de la novena, ameritan un estudio de suelos para verificar el impacto que estas obras pudieran ocasionar al edificio, tomar las medidas necesarias para reforzar su estructura y evitar daños mayores.
- ✓ En el auditorio **Pedro Gómez Valderrama**, se encontró que existe una caja que está teniendo corto circuito o recalentamiento pues una vez instalado el letrero de aviso de peligro de riesgo eléctrico, este letrero se derritió y hasta el momento no se han tomado las acciones necesarias para comprobar y subsanar esta situación. Se recomienda revisar esto y tomar las acciones necesarias, ya que dadas las condiciones del auditorio, una chispa de allí podría ocasionar un incendio o una explosión.

- ✓ El Instituto Municipal de Cultura y Turismo tiene instalaciones y ofrece servicios para personas con discapacidad auditiva, visual y niños, pero no posee elementos específicos para la orientación y atención de estas personas en caso de emergencia. Además de que se recomienda realizar la gestión para la compra de algunos implementos, se debe evaluar la viabilidad de brindar estos servicios, en especial aquellos dirigidos a las personas con alguna discapacidad, en la planta baja del Instituto (Tercer piso para el caso) ya que estos se encuentran actualmente en el último piso y el personas de planta con que cuenta dicho piso no es suficiente para brindar la atención necesaria a estas personas en caso de presentarse una emergencia.
- ✓ El IMCUT presenta riesgo de explosión debido al descuido con las instalaciones eléctricas, hay varias de estas sin tapas de protección o algunas con las tapas abiertas, para minimizar la presencia de este riesgo se deberá realizar constante revisión para asegurar que estén cerradas en todo momento y sólo un profesional pueda acceder a ellas además, se debe realizar mantenimiento a las que estén descuidadas.
- ✓ Se recomienda gestionar nuevas capacitaciones para reforzar los conocimientos de la Brigada, ya que es importante que el personal se capacite de manera integral y esté preparado para la atención de cualquier tipo de emergencia. La buena respuesta ante estas situaciones depende en gran medida de la formación idónea y completa que este grupo haya recibido.
- ✓ Se recomienda seguir la Guía para la Evacuación del Simulacro e implementarlo al menos una vez al año, luego de terminar las capacitaciones correspondientes a la formación de los Brigadistas y hayan condiciones apropiadas para realizarlo.

- ✓ Aprovechar los recursos existentes en el IMCUT, tales como la Emisora Luis Carlos Galán Sarmiento, para divulgar noticias referentes al plan de emergencias y notificar constantemente todo tipo de actualizaciones.

BIBLIOGRAFIA

- BARAJAS BERMUDEZ, Cindy Julieth, CHINCHILLA ZORRILLA, Yessica Marcela, LESMEZ PERALTA, Juan Camilo, Director. Diseño del Plan de Emergencias para el edificio de la Facultad de Ciencias Humanas de acuerdo con la política SYSO de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (Colombia) 2013 Disponible en Biblioteca Uis.
- CASTILLO FANDIÑO, Fernando, FLÓREZ PRADA, Aura María, LESMEZ PERALTA, Juan Camilo, Director. Diseño del Plan de Emergencias para la Facultad de Salud de acuerdo con la política SYSO de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga (Colombia) 2013 Disponible en Biblioteca Uis.
- DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS – DPAE. “Guía para el Desarrollo de Simulacros”. Abril. 2008.
- DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ DPAE, Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencias. Bogotá 2009.
- FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS – FOPAE. Guía para elaborar planes de emergencia y contingencia. Alcaldía mayor de Bogotá D.C. Dirección de Prevención y Atención de Emergencia-DPAE, 2010.
- ICONTEC, Guía Técnica Colombiana – GTC 45. Guía para el Diagnóstico de Condiciones de trabajo o Panorama de Factores de Gestión del Riesgo. Agosto 2006.
- ICONTEC, Norma Técnica Colombiana – NTC 5254. Gestión del Riesgo. Agosto 2006.
- UNIVERSIDAD DE LA SALLE, Plan de Emergencias y Contingencias sede Candelaria. Bogotá 2011.



ANEXO A. INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES



Para realizar la identificación de amenazas, es importante conocer primeramente las instalaciones de la organización y sus respectivas dependencias. Por lo que se realizaron recorridos por la empresa para lograr el conocimiento a plenitud de las instalaciones y posteriormente la identificación de amenazas.



La metodología utilizada para la esta identificación se realizó en dos etapas:


1. Se realizó un recorrido por todo el edificio con el fin de identificar las diferentes áreas de este, los diferentes procesos y la materia prima utilizada en cada uno de ellos. Este recorrido se programó y ejecutó con el acompañamiento del personal de la empresa para lograr identificar y conocer todas las dependencias de la organización.
2. Una vez conocidas las instalaciones se procedió a realizar nuevamente un recorrido, esta vez con el fin de realizar la inspección basada en observación identificando las amenazas que se presentan en la organización. Además se consultó con los trabajadores asignados a ciertas dependencias críticas de la empresa para una mejor identificación y obtención de evidencia de las amenazas encontradas.

Los resultados de esta inspección se plasmaron en la siguiente tabla:

Riesgo	Evidencia	Descripción
Riesgo Natural : Movimientos Sísmicos		<p>Esta edificación fue construida hace más de 80 años, su estructura NO es antisísmica lo cual representa un evidente peligro para la gran cantidad de personas que concurren diariamente el establecimiento, sin pasar por alto la alta vulnerabilidad que tiene la ciudad respecto a movimientos sísmicos.</p>
Riesgo Natural: Plagas		<p>La Biblioteca Pública Municipal es una dependencia adscrita al Instituto, en este lugar se encuentra gran cantidad de libros, revistas, vanguardias, documentos, entre otros. La revisión permitió observar que una gran cantidad de estos, se encuentra carcomida por ácaros y otro tipo de plagas, evidentemente representa una amenaza para la comunidad y el personal encargado del área.</p>

<p>Riesgo Tecnológico: Incendios</p>		<p>En cada uno de sus pisos, en el Instituto se encuentra gran cantidad de material altamente inflamable, libros, revistas, papel suelto, madera, entre otros. La protección contra incendios es baja por ende la probabilidad de que ocurra un incendio es alta.</p>
<p>Riesgo Tecnológico: Explosiones</p>		<p>Dentro del Instituto hay gran cantidad de instalaciones desprotegidas, pese a que algunas están señalizadas, no están correctamente aseguradas. Uno de los lugares donde más se presenta desprotección es el Auditorio principal, lo cual representa una gran amenaza ya que en este lugar diariamente concurren personas y se realizan diferentes tipos de eventos.</p>

<p>Riesgo Tecnológico : Taponamiento por material Particulado</p>		<p>Actualmente el Instituto no cuenta con extractores. Los libros almacenados, en su mayoría tienen gran cantidad de polvo, diminutas partículas suspendidas en el aire son adheridas a este tipo de materiales, generando agentes contaminantes nocivos para la salud del personal de trabajo y de las personas que los utilizan.</p>
<p>Riesgo Tecnológico: Fallas Estructurales</p>		<p>Las fallas estructurales se pueden considerar como el riesgo más evidente dentro de la Institución, en varios puestos de trabajo y salones concurridos por personas, tales como el Auditorio, los camerinos, la biblioteca, entre otros, varios pisos tienen paredes cuarteadas y agrietadas.</p>

<p>Riesgos Sociales: Atentados, asaltos, delincuencia, robo</p>		<p>Como espacio público, el Instituto Municipal de Cultura tiene gran concurrencia de personas de todo tipo de estrato socioeconómico, por ende podría presentarse cualquier acto fuera de una conducta normal. Además de esto, su ubicación lo hace vulnerable a actos de corrupción los cuales representan una gran amenaza para las personas que habitan el establecimiento.</p>
---	--	---

ANEXO B. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

AMENAZA NATURAL- SISMO-FENOMENOS METEOROLOGICOS					
Análisis de vulnerabilidad de las personas					
Punto vulnerable a calificar	Descripción	Calificación			Total
		0	0.5	1	
1. Organización					
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	Si	x			0
¿Existe brigada de emergencias con funciones claramente definidas?	Parcial		x		0,5
¿El instituto promueve activamente entre sus empleados el programa de preparación de emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencia?	No			x	1
¿Las personas saben a quién recurrir si hay una emergencia?	No			x	1
¿Los visitantes reconocen las vías de evacuación?	Si	x			0
¿Hay apoyo de entidades externas?	Si	x			0
TOTAL					0,44
2. Capacitación					
¿Se cuenta con programa de capacitación en prevención y control en caso de emergencia por desastre natural?	No			x	1
¿El comité de emergencias se encuentra capacitado para atender este tipo de emergencia?	No			x	1
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Las personas han recibido capacitación sobre qué hacer en caso de emergencia a causa de amenaza natural?	No			x	1
¿Se encuentra divulgado el plan de evacuación?	No			x	1
TOTAL					0,90

3. dotación					
¿Existe dotación personal para la brigada, los coordinadores de evacuación y el comité de emergencias?	Si	x			0
¿Hay botiquines y elementos de primeros auxilios disponibles?	Si	x			0
¿Camillas flexibles y rígidas?	Si	x			0
¿Se cuenta con extintores suficientes, ubicados por áreas y chequeados periódicamente?	Si	x			0
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?	Si	x			0
TOTAL					0,00
Análisis de vulnerabilidad de los recursos					
1. Materiales					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	No			x	1
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?	No			x	1
¿Existe la necesidad de fortalecer, reparar, hacer cambios o ajustes en vigas y estructuras?	No			X	1
¿Los materiales utilizados en la construcción y acabados son incombustibles?	No			x	1
¿Los techos se encuentran en buen estado de techos?	Parcial		x		0,5
¿Las puertas se encuentran en buen estado?	Parcial		X		0,5
¿Hay recursos, económicos, materiales y humanos para el plan de emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Hay capacidad de gestión para conseguir recursos adicionales para el plan de emergencias?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,75
2. Edificaciones					
¿Se dispone de sistemas de protección física?	No			x	1
¿Existen barreras, puertas y muros cortafuego?	No			x	1
¿Los muros están en adecuado estado (sin grietas, deformaciones, humedades)?	Parcial		x		0,5
¿Las escaleras normales están bien construidas (tamaño de la huella, cintas antideslizantes, pasamanos, etc.)?	Parcial		x		0,5
¿Los pisos y andenes están nivelados para el caso de evacuar?	Parcial		x		0,5

¿Existen vías de acceso suficientes y adecuadas para la evacuación?	Si	x			0
¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	Si	x			0
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	Si	x			0
¿El instituto está protegido y/o alejado de árboles o postes que puedan caer?	No			x	1
¿Los alrededores de la edificación evidencian estabilidad del terreno?	Si	x			0
¿Las instalaciones cuentan con un programa de mantenimiento preventivo de las redes de agua, luz, electricidad?	Parcial		x		0,5
¿Se cuenta con un sistema de alarma para todo el lugar?	No			x	1
¿Se cuenta con equipos de comunicación?	Si	x			0
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	No			x	1
TOTAL					0,50
3. Equipos					
¿Se cuenta con un sistema de alarma para todo el lugar?	No			x	1
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	No			x	1
¿Se cuenta con equipos de comunicación?	Si	x			0
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	No			x	1
¿Se cuenta con gabinetes contraincendios?	No			x	1
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	No			x	1
¿Se cuenta con equipo para brindar atención inmediata a heridos o brindar refugio?	Parcial		x		0,5
¿Se cuenta con sistema de cámaras para identificar cualquier irregularidad dentro del edificio o en sus alrededores?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,75
Análisis de vulnerabilidad de sistemas y procesos					
1. Servicios públicos					
¿Se cuenta con buen suministro de agua	x		x		0,5
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	x				0
¿Se cuenta con buen servicio de radiocomunicaciones?	x	x			0

TOTAL					0,17
2. Sistemas alternos					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	x	x			0
¿Se cuenta con planta eléctrica de emergencias?	x	x			0
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	x			x	1
TOTAL					0,33
3. Recuperación					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	x	x			0
¿La edificación y los demás bienes se encuentran asegurados en caso de incendio, atentado, etc.?	x	x			0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora?	x		x		0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para auxiliar a las personas que sufran intoxicación por material particulado?	x				
TOTAL					0
AMENAZA TECNOLÓGICA FALLAS ESTRUCTURALES					
Análisis de vulnerabilidad de las personas					
Punto vulnerable a calificar	Descripción	Calificación			Total
		0	0.5	1	
1. Organización					
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?	Parcial		x		0.5
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	Parcial	x			0
¿Existe brigada de emergencias con funciones definidas claramente?	Parcial		x		0,5
¿El instituto promueve activamente entre sus empleados el programa de preparación de emergencias?	Parcial		x		0.5
¿Se promueve la inclusión de las personas en el plan de emergencia?	Parcial		x		0,5
¿Existen mecanismos de notificación interna y/o externa?	Parcial	x			0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Parcial		X		0.5

¿Los visitantes reconocen las vías de evacuación?	Parcial	x			0
TOTAL					0,3 1
2. Capacitación					
¿El plan de emergencias esta socializado con todo el personal?	No			x	1
¿El comité se encuentra capacitado para actuar en caso de emergencia por fallas estructurales?	No			x	1
¿Están familiarizadas las personas con el procedimiento en caso de falla estructural?	No			x	1
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Parcial		x		0,5
¿El plan de evacuación esta divulgado?	No			x	1
¿Conocen tanto los trabajadores como los visitantes las rutas de evacuación en caso de emergencia?	si	x			0
¿El punto de encuentro está divulgado entre los ocupantes de las instalaciones?, ¿existen puntos alternos?	si	x			0
TOTAL					0,6 4
3. dotación					
Los brigadistas y miembros del comité cuentan con la dotación necesaria para atender este tipo de emergencia?	Parcial		x		0,5
¿Hay botiquines y elementos de primeros auxilios disponibles?	si	x			0
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,3 3
Análisis de vulnerabilidad de los recursos					
1. Materiales					
¿Existe la necesidad de fortalecer, reparar, hacer cambios o ajustes en vigas y estructuras?	Si			x	1
¿Hay recursos, económicos, materiales y humanos para el plan de emergencias?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,7 5
2. Edificaciones					

¿Las edificaciones están en buena condición en cuanto a la solidez de su estructura?	Parcial		x		0,5
¿Las escaleras normales están bien construidas (tamaño de la huella, cintas antideslizantes, pasamanos, etc.)?	Parcial		x		0,5
¿Existe más de una salida de emergencia?	si	x			0
¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	si	x			0
¿Están señalizadas vías de evacuación?	si	x			0
TOTAL					0,20
3. Equipos					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma que se escuche en todo el edificio?	Parcial		x		0,5
¿Se cuenta con equipos de comunicación internos?	si	x			0
¿Se cuenta con elementos de rescate en caso de emergencia?	Parcial		x		0,5
¿Se cuenta con vehículos para atención de emergencias?	No			x	1
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	si	x			0
TOTAL					0,40
Análisis de vulnerabilidad de sistemas y procesos					
1. Servicios públicos					
¿Las instalaciones eléctricas internas se encuentran en buen estado?	si	x			0
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Parcial		x		0,5
¿Las instalaciones de agua internas se encuentran en buen estado?	No			x	1
TOTAL					0,50
2. Sistemas alternos					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	si	x			0
¿Se cuenta con apoyo de otras entidades para atención y rescate?	si	x			0
¿Se cuenta con planta eléctrica de emergencias?	si	x			0
TOTAL					0,00
3. Recuperación					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los	si	x			0

funcionarios?					
¿La edificación y los demás bienes se encuentran asegurados?	si	x			0
¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora?	si	x			0
TOTAL					0
AMENAZA TECNOLÓGICA- INTOXICACIÓN (POR MATERIAL PARTICULADO)					
Análisis de vulnerabilidad de las personas					
Punto vulnerable a calificar	Descripción	Calificación			Total
		0	0.5	1	
1. Organización					
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	si	x			0
¿Existe una política de salud ocupacional donde se especifica las acciones preventivas y de preparación en caso de intoxicación por material particulado?	No			x	1
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencia por intoxicación por material particulado?	No			x	1
¿Las personas saben a quién recurrir si hay una emergencia?	No			x	1
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para atender emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Existen mecanismos de notificación interna y/o externa?	si	x			0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas susceptibles de generar emergencias por intoxicación de material particulado?	No			x	1
TOTAL					0,63
2. Capacitación					
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en primeros auxilios?	Parcial		x		0,5
¿Se encuentra capacitado el comité de emergencias para atender una emergencia por intoxicación por material particulado?	Parcial		x		0,5

¿Se cuenta con material de difusión como folletos, manuales, entre otros, que contengan información sobre prevención y control de este tipo de emergencia?	No			x	1
TOTAL					0,67
3. Dotación					
¿Hay botiquín de primeros auxilios para la atención de afectados?	si	x			0
¿Su cuenta con implementos para la atención de este tipo de emergencias?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,25
Análisis de vulnerabilidad de los recursos					
1. Materiales					
¿Existen elementos que puedan generar o contener material particulado que represente peligro para la salud de las personas?	Si			x	1
¿Se cuenta con botiquines portátiles?	si	x			0
¿Se cuenta con camillas?	si	x			0
TOTAL					0,33
2. Edificaciones					
¿El tipo de edificación tiene suficiente ventilación?	Parcial		x		0,5
¿Existe más de una salida de emergencia en las áreas con este riesgo?	No			x	1
¿Existen rutas de evacuación en el área?	si	x			0
¿Las rutas de evacuación están debidamente señalizadas?	si	x			0
¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	si	x			0
TOTAL					0,30
3. Equipos					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en buen funcionamiento?	Parcial		x		0,5
¿Se cuenta con equipos de comunicación interna para notificar cuando se presenta la emergencia?	si	x			0
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	No			x	1
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	si	x			0
TOTAL					0,38
Análisis de Vulnerabilidad de los sistemas y procesos					
1. Servicios públicos					

¿Se cuenta con buen suministro de energía?	si	x			0
¿Se cuenta con servicio de radio comunicaciones?	Parcial		x		0,5
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,33
2. Sistemas alternos					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	si	x			0
¿Se cuenta con planta eléctrica de emergencias?	si	x			0
¿Se cuenta con buen sistema de vigilancia?	Parcial				0,5
TOTAL					0,17
3. Recuperación					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	si	x			0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para auxiliar a las personas que sufran intoxicación por material particulado?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,25
AMENAZA TECNOLÓGICA- INCENDIO-EXPLOSIÓN					
<i>Análisis de vulnerabilidad de las personas</i>					
Punto vulnerable a calificar	Descripción	Calificación			Total
		0	0.5	1	
1. Organización					
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	Parcial		x		0,5
¿Existe una política de salud ocupacional donde se especifica las acciones preventivas y de preparación en caso de incendio o explosión?	No			x	1
¿Se cuenta con una estructura organizativa definida y con funciones claras para la atención de emergencia por incendio o explosión?	No			x	1
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencia a causa de un incendio?	No			x	1
¿Las personas conocen a donde deben dirigirse en caso de presentarse un incendio?	Parcial	x			0,5
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados para atender emergencias?	Parcial		x		0,5

¿Existen mecanismos de notificación interna y/o externa?	si	x			0
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones para identificar condiciones inseguras que puedan generar un incendio?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,6 1
2. Capacitación					
¿Se cuenta con un programa de inducción sobre el plan de emergencias?	No			x	1
¿El comité de emergencias se encuentra capacitado para atender incendios y explosiones?	No			x	1
¿Las personas conocen el sistema de notificación de emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias por explosión o incendios y en general, saben las personas auto protegerse?	No			x	1
¿Se ha realizado inducción sobre amenazas por las áreas?	No			x	1
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Parcial		x		0,5
¿El plan de evacuación esta divulgado?	No			x	1
¿El punto de encuentro está divulgado entre los ocupantes de las instalaciones?, ¿existen puntos alternos?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,8 1
3. Dotación					
¿Existe dotación personal para la brigada, los coordinadores de evacuación y el comité de emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Hay botiquines y elementos de primeros auxilios disponibles?	Si	x			0
¿Existe dotación idónea para el personal de la brigada y del comité de emergencias relacionado con un evento por explosión?	Parcial		x		0,5
¿Se cuenta con extintores suficientes, ubicados por áreas y chequeados periódicamente?	Parcial		x		0,5

¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,4 0
Análisis de vulnerabilidad de los recursos					
1. Materiales					
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?	No			x	1
¿Existe la necesidad de fortalecer, reparar, hacer cambios o ajustes en vigas y estructuras?	No			x	1
¿Los materiales utilizados en la construcción y acabados son incombustibles?	No			x	1
¿Hay recursos, económicos, materiales y humanos para el plan de emergencias?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,8 8
2. Edificaciones					
¿Existen barreras, puertas y muros cortafuego?	No			x	1
¿Las escaleras normales están bien construidas (tamaño de la huella, cintas antideslizantes, pasamanos, etc.)?	Parcial		x		0,5
¿Existe más de una salida de emergencia?	si	x			0
¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	si	x			0
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendios?	si	x			0
¿El instituto está protegido y/o alejado de árboles o postes que puedan caer?	No			x	1
TOTAL					0,4 2
3. Equipos					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	No			X	1
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	No			x	1
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	No			x	1
¿Se cuenta con equipos de comunicación?	si	x			0
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	No			x	1
¿Se cuenta con red contra incendios?	No			x	1
¿Se cuenta con gabinetes contra incendios?	No			x	1

¿Se cuenta con mangueras suficientes y en buen estado?	si	x			0
¿Existen siamesas?	No			x	1
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	No			x	1
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	si	x			0
TOTAL					0,7 3
Análisis de vulnerabilidad de sistemas y procesos					
1. Servicios públicos					
¿Las instalaciones eléctricas internas se encuentran en buen estado?	Parcial	x			0
¿Se cuenta con buen suministro de agua	Parcial		x		0.5
¿Las instalaciones de agua internas se encuentran en buen estado?	Parcial			x	1
¿Se cuenta con buen servicio de gas, televisión y radiocomunicaciones?	Parcial		x		0.5
TOTAL					0,5 0
2. Sistemas alternos					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	si	x			0
¿Se cuenta con planta eléctrica de emergencias?	si	x			0
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	No			x	1
TOTAL					0,3 3
3. Recuperación					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	si	x			0
¿La edificación y los demás bienes se encuentran asegurados?	si	x			0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora?	si		x		0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para auxiliar a las personas que sufran intoxicación por material particulado?	si				
TOTAL					0
AMENAZA SOCIAL- ATENTADO TERRORISTA-DELINCUENCIA/ROBO					

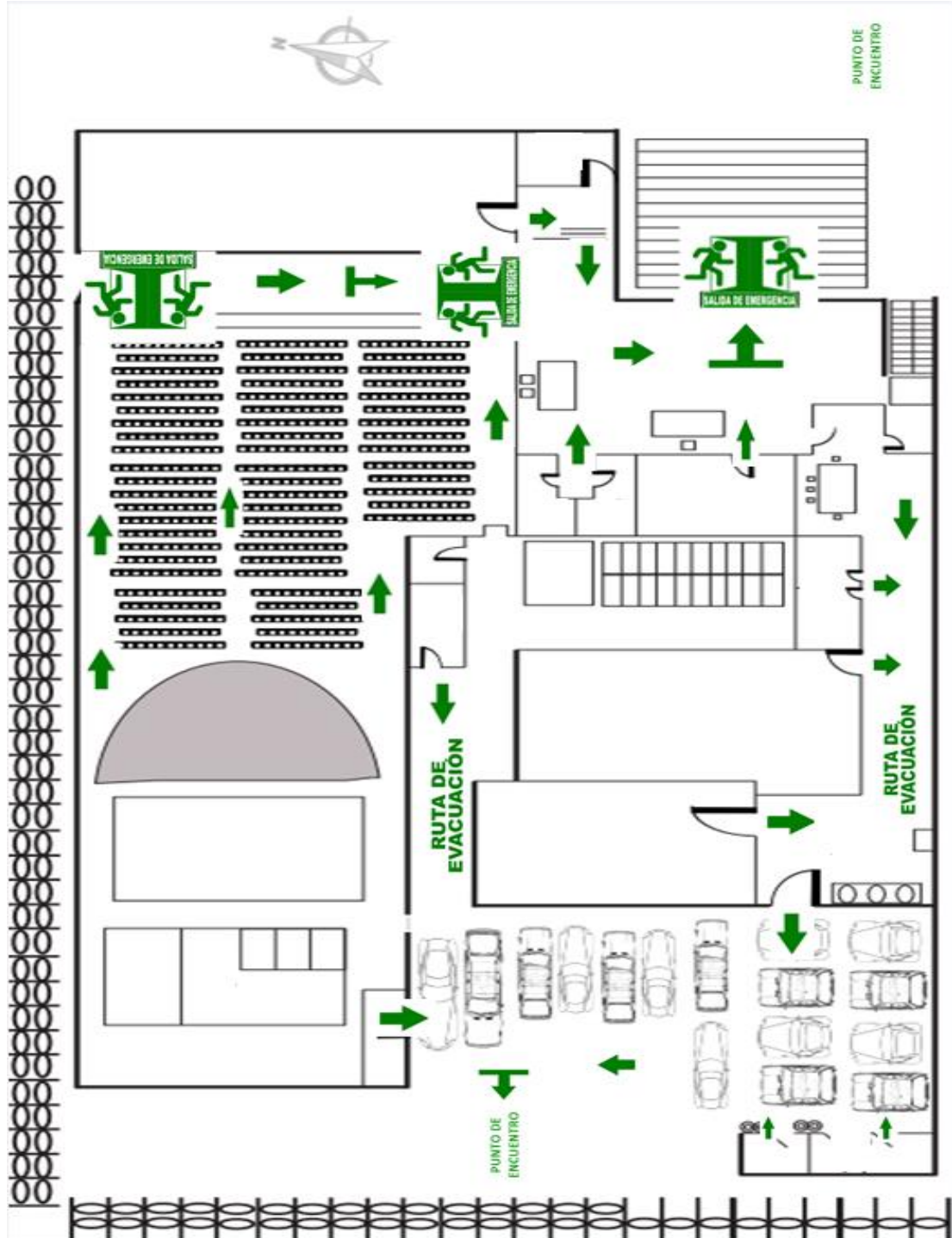
Análisis de vulnerabilidad de las personas					
Punto vulnerable a calificar	Descripción	Calificación			Total
		0	0.5	1	
1. Organización					
¿Existe una política de salud ocupacional que indique sobre la prevención y preparación ante una emergencia social?	No			x	1
¿Existe brigada de emergencia con funciones definidas?	Parcial		x		0,5
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	Si	x			0
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencia por atentado terrorista, delincuencia o robo?	No			x	1
¿Conocen a quien deben dirigirse en caso de presentarse una emergencia de este tipo?	No			x	1
¿Se tiene en lugares visibles el directorio de llamadas de emergencia?	No			x	1
TOTAL					0,75
2. Capacitación					
¿Se cuenta con programa de capacitación en prevención y control en caso de emergencia de tipo social?	No			x	1
¿El comité de emergencias se encuentra capacitado para atender este tipo de emergencia?	No			x	1
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Parcial		x		0,5
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias por atentados terroristas, desorden o robos?	No			x	1
¿Esta divulgado el plan de emergencia y evacuación en caso de presentarse emergencia por amenaza social?	No			x	1
¿Se cuenta con manuales, folletos u otros medios de difusión de información de prevención y control de emergencias causadas por amenazas sociales?	No			x	1
TOTAL					0,92
3. Dotación					

¿Existe dotación personal para la brigada, los coordinadores de evacuación y el comité de emergencias?	Si	x			0
¿Se cuenta con un procedimiento de revisión de bolsos, paquetes, equipos, etc. que ingresan allí?	No			x	1
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate y atención de personas afectadas por este tipo de emergencias?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,30
Análisis de vulnerabilidad de los recursos					
1. Materiales					
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables que pueden?	No			x	1
¿Se cuenta con los extintores necesarios para atender este tipo de emergencias?	Si	x			0
¿Se cuenta con camillas e implementos para atención de personas heridas a causa de estas amenazas?	Si	x			0
TOTAL					0,33
2. Edificaciones					
¿Existen barreras, o encerrados en el instituto que salvaguarde a sus ocupantes e impida el ingreso de terceros con malas intenciones?	No			x	1
¿Se cuenta con puertas y muros contrafuego?	No			x	1
¿Existe más de una salida de emergencia?	Si	x			0
¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	Si	x			0
TOTAL					0,50
3. Equipos					
¿Se cuenta con un sistema de alarma para todo el lugar?	No			x	1
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	No			x	1
¿Se cuenta con equipos de comunicación?	Si	x			0
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	No			x	1
¿Se cuenta con gabinetes contraincendios?	No			x	1
¿Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia?	No			x	1
¿Se cuenta con sistema de cámaras para identificar cualquier irregularidad dentro del edificio o en sus alrededores?	Parcial		x		0,5
TOTAL					0,79

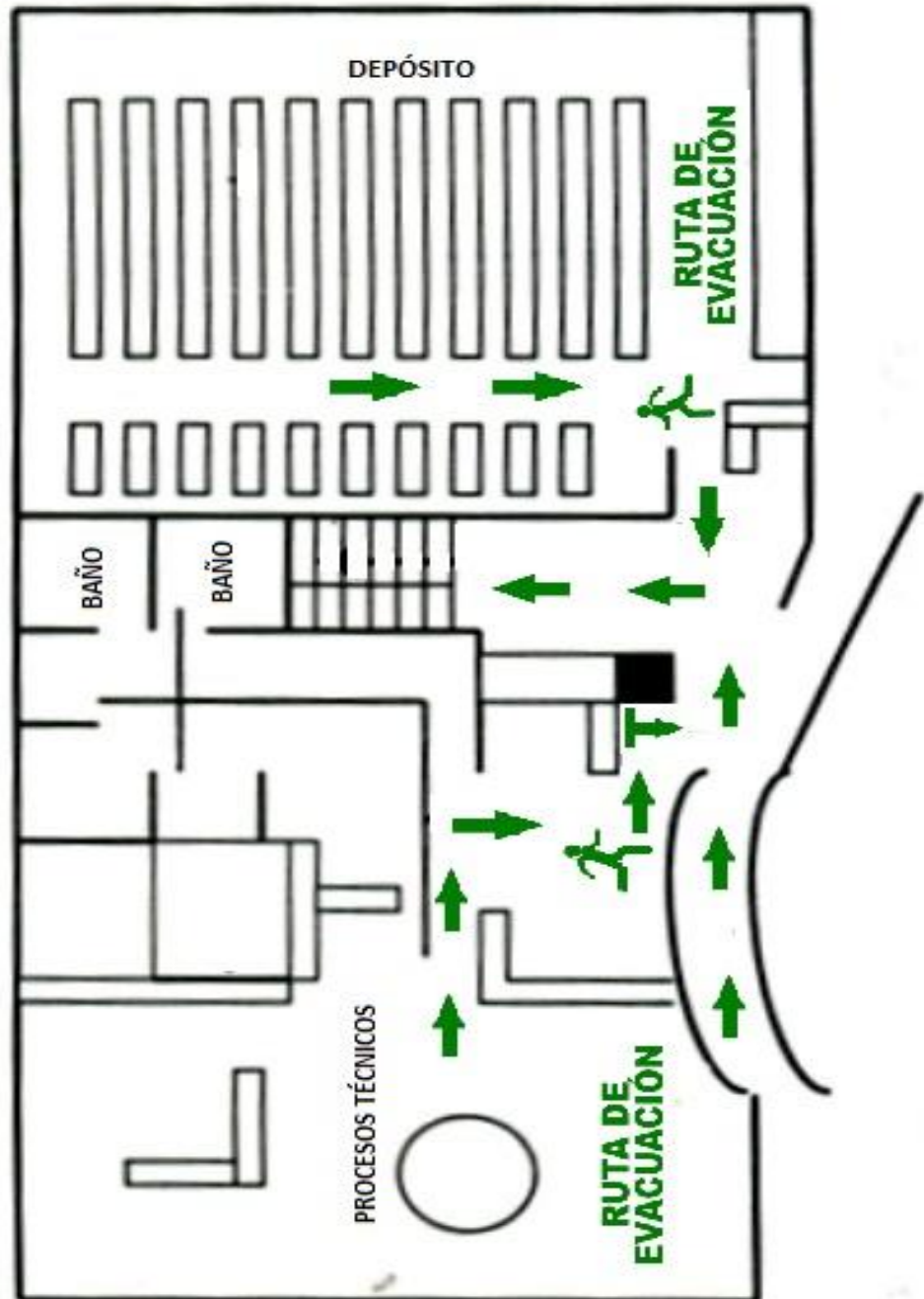
Análisis de vulnerabilidad de sistemas y procesos					
1. Servicios públicos					
¿Se cuenta con buen suministro de agua	Parcial		x		0.5
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Si	X			0
¿Se cuenta con buen servicio de radiocomunicaciones?	Si	X			0
TOTAL					0,17
2. Sistemas alternos					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Si	X			0
¿Se cuenta con planta eléctrica de emergencias?	Si	X			0
¿Se cuenta con sistema de vigilancia física?	Si	X			0
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	No			x	1
TOTAL					0,25
3. Recuperación					
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	Si	x			0
¿La edificación y los demás bienes se encuentran asegurados en caso de incendio, atentado, etc.?	Si	x			0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora?	Si		x		0
¿Se cuenta con un sistema alternativo para auxiliar a las personas que sufran intoxicación por material Particulado?	Si				
TOTAL					0

ANEXO C. RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO

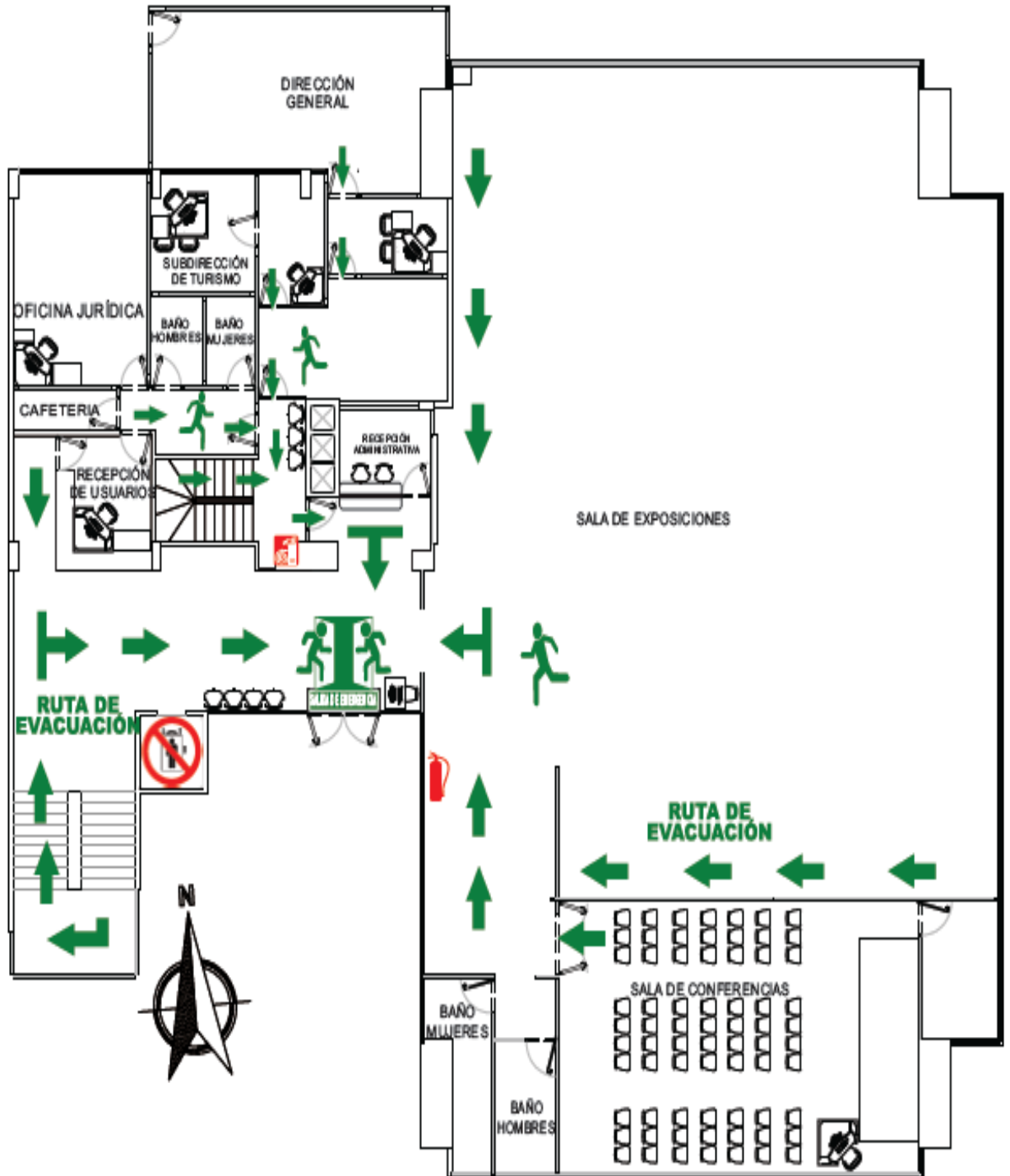
PLANO DE EVACUACIÓN PRIMER PISO



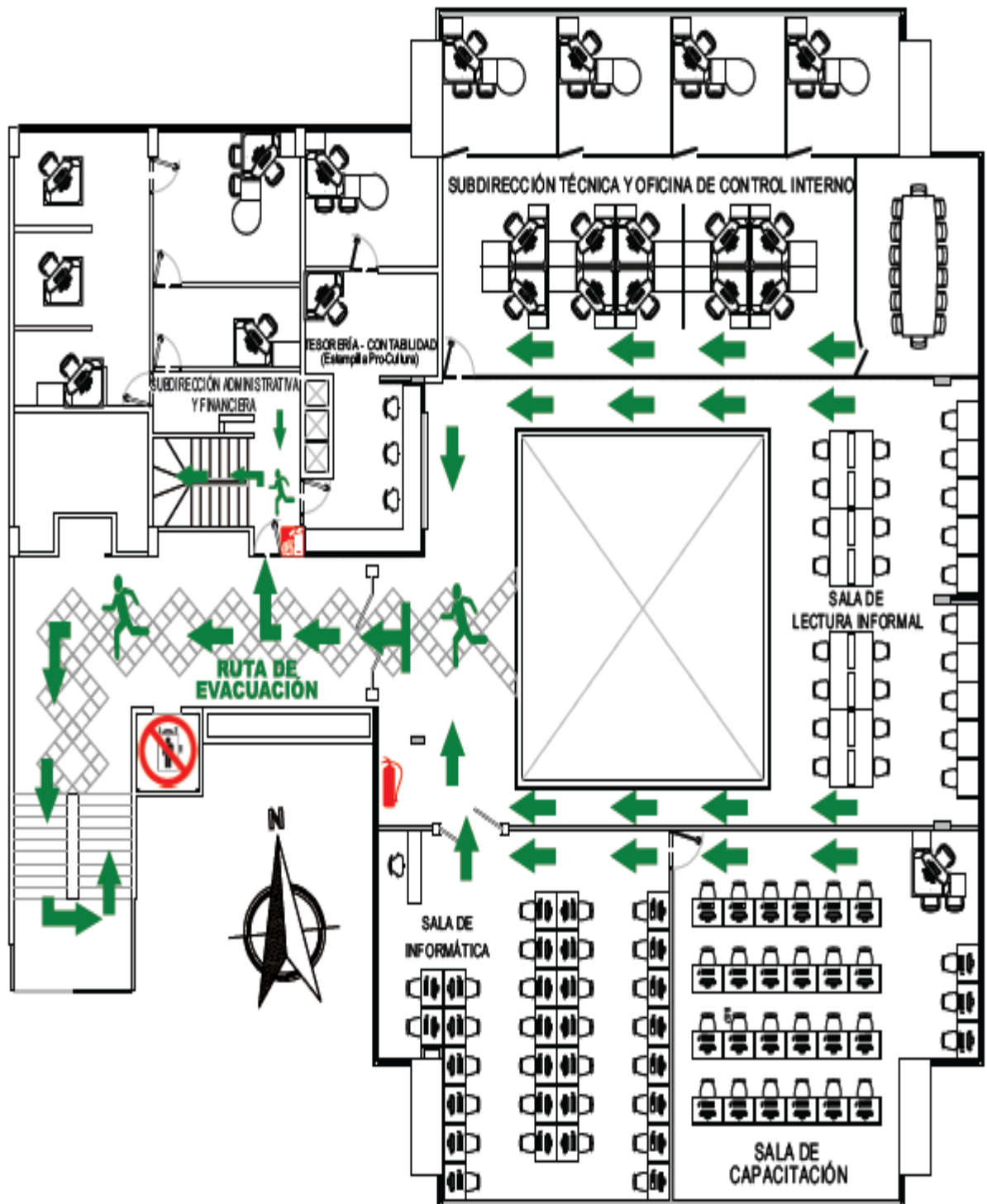
PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



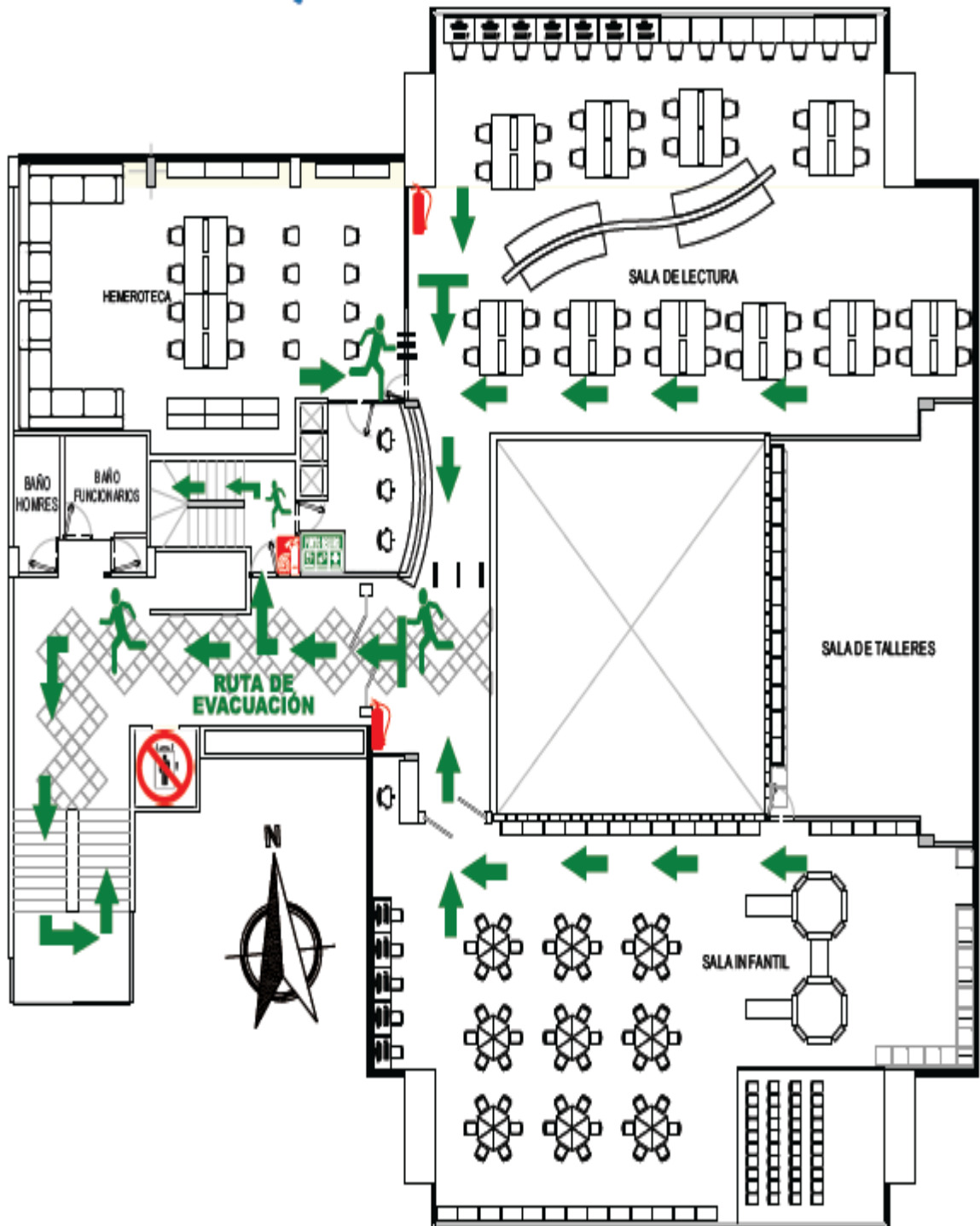
PLANO DE EVACUACIÓN TERCER PISO



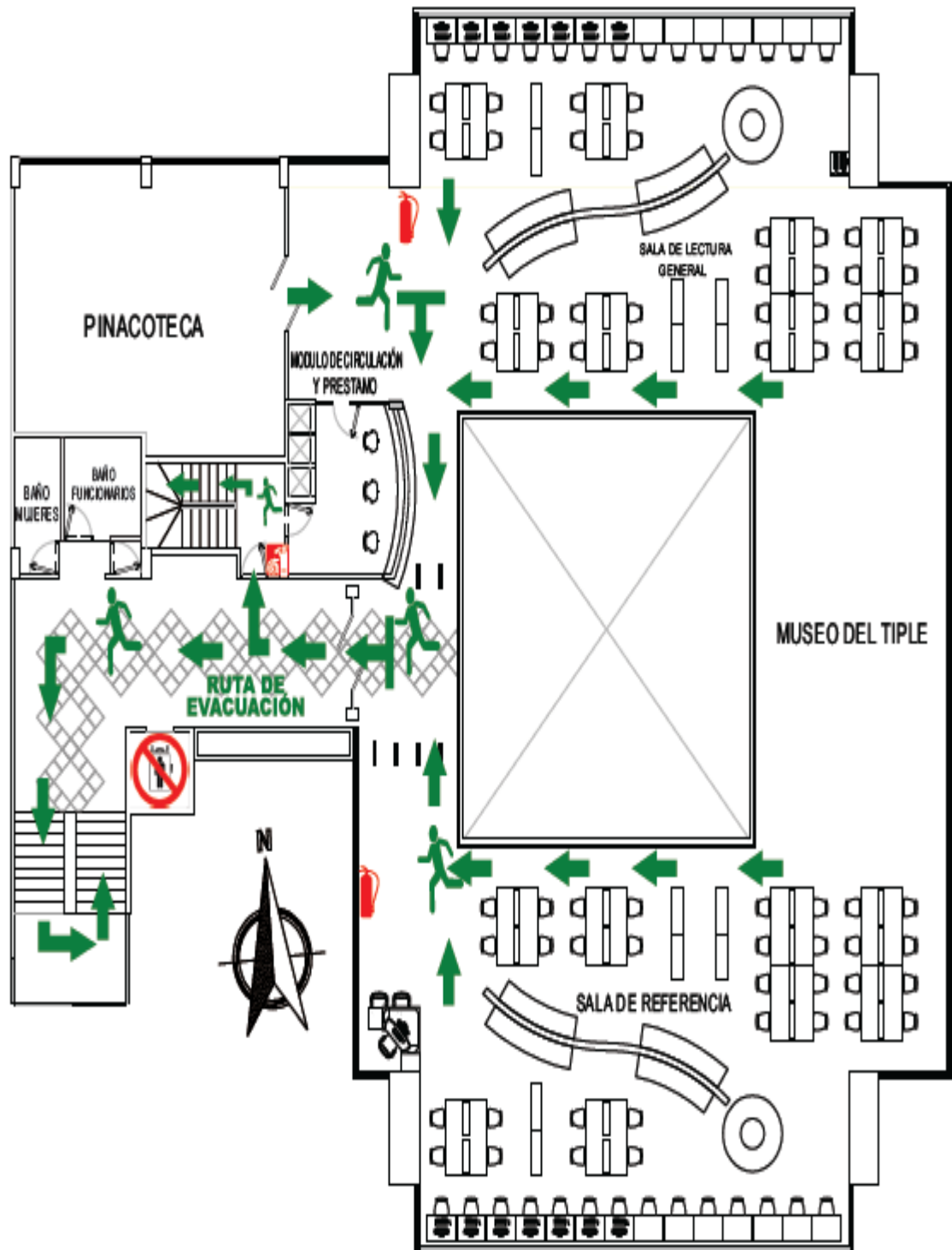
PLANO DE EVACUACIÓN CUARTO PISO



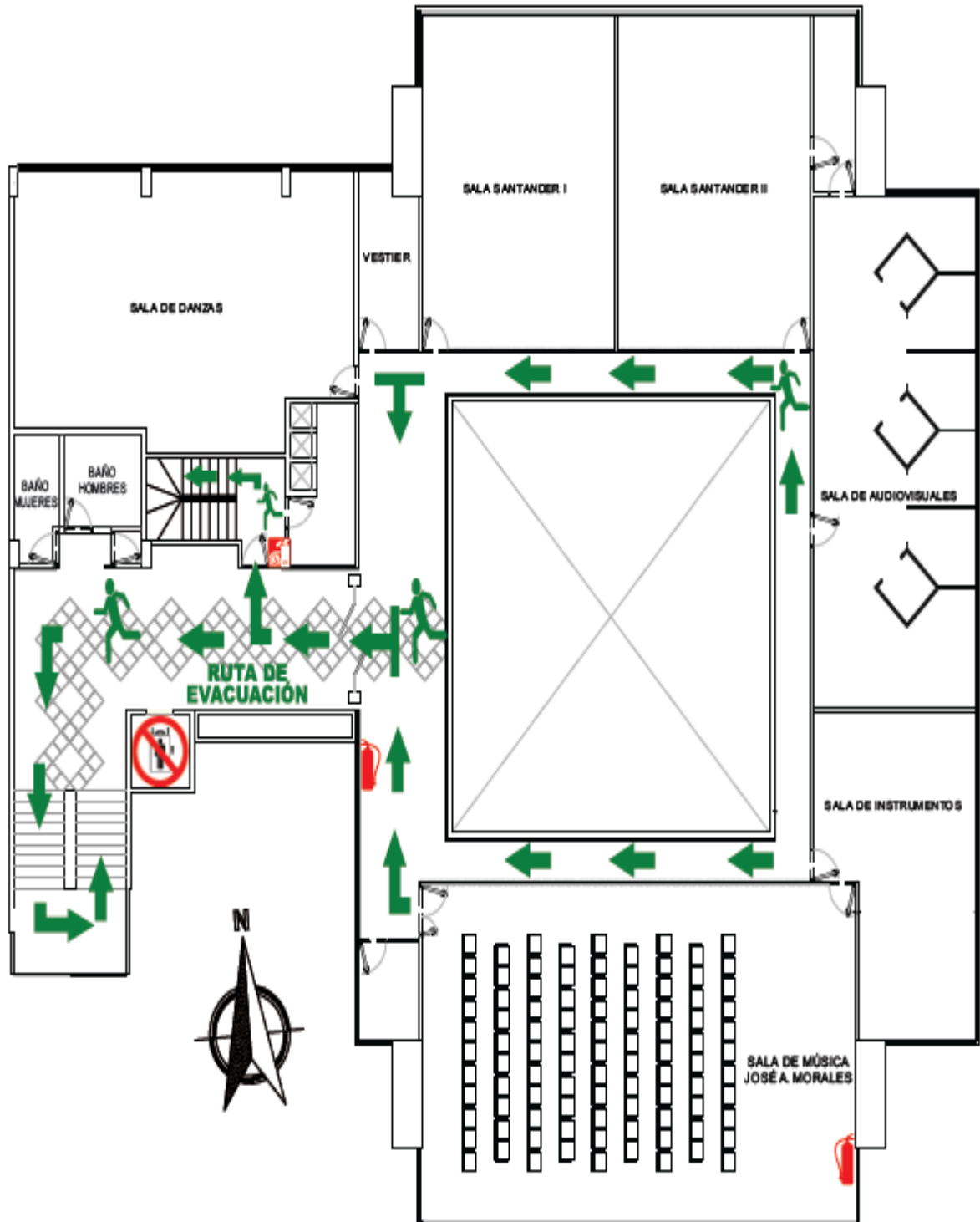
PLANO DE EVACUACIÓN QUINTO PISO



PLANO DE EVACUACIÓN SEXTO PISO



PLANO DE EVACUACIÓN SÉTIMO PISO



PUNTO DE ENCUENTRO

El punto de encuentro principal se encuentra ubicado en el parque de los niños como se muestra en la figura. Se definió este punto de encuentro y se dio a conocer por todos los trabajadores del Instituto.



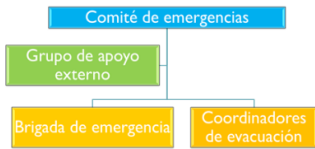
ANEXO D. CAPACITACIÓN PLAN DE EMERGENCIAS





FOLLETO

ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



FUNCIONES



BRIGADISTAS Y COORDINADORES



- | | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento Básico • Implementos necesarios • Inspección • Conocimiento de riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Actuar prontamente • Coordinar • Inspección • Apoyo en control de emergencia | <ul style="list-style-type: none"> • Reajustes • Reponer material • Inspección • Ayuda a restaurar funcionamiento normal |
|--|---|--|

Organización

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TELÉFONO: 63411332
FAX: 6342074

PLAN DE EMERGENCIAS

¿POR QUÉ ESTAR PREPARADOS PARA UNA EMERGENCIA?

- Proteger su vida y la de los demás.
- Conservar su salud
- Prever posibles accidentes
- Tener conocimiento sobre las posibles amenazas y saber cómo actuar frente a ellas.

Al tener implementado un Plan de Emergencias asegura a la empresa que sus factores de riesgo han sido identificados y por ende se han tomado las medidas de prevención y control!



AMENAZAS QUE AFECTAN LA INSTITUCIÓN

Incendios o Explosiones



Delincuencia Robo

Sismos



Fallas Estructurales



MEDIDAS BÁSICAS



QUE HACER EN CASO DE:

SISMO

1 CONSERVE LA CALMA 	2 ELIMINE LA FUENTE DEL INCENDIO 	3 RETIRESE DE VENTANAS U OBJETOS QUE PUEDAN CAER
4 NO USE ELEVADORES 	5 UBIQUESE EN ZONAS DE SEGURIDAD 	6 LOCALICE RUTAS DE EVACUACIÓN

INCENDIO

1 CONSERVE LA CALMA 	2 IDENTIFIQUE QUE ORIGINA EL INCENDIO 	3 EMITA LA ALARMA
4 USE EL EXTINTOR 	5 OBEDEZCA INDICACIONES DEL PERSONAL CAPACITADO 	6 SI PUEDE AYUDE, SI NO RETIRESE
7 NO USE ELEVADORES 	8 HUMEDECER UN TRAPO Y CUBRIR NARIZ Y BOCA 	9 SI EL HUMO ES DENSO ABASTRESE POR EL SUELO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Teléfono: 6341132
Fax: 6342074

PLAN DE EMERGENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

¿Qué es una emergencia?

¿Por qué estar preparados para una emergencia?

1. Proteger su vida y la de los demás
2. Conservar su salud
3. Prever posibles accidentes
4. Enfrentar Anomalías
5. Tener conocimiento sobre las posibles amenazas y saber como actuar frente a ellas

PLAN DE EMERGENCIA

Resolución 1016 de marzo 31 de 1989. Todo lugar de trabajo cuente con un Plan de Emergencias acorde a la actividad desarrollada y los riesgos asociados.

OBJETIVOS DE UN PLAN DE EMERGENCIA

¿QUÉ SE HARÁ? ¿CÓMO? ¿DÓNDE? ¿CUÁNDO? ¿CÓMO?

FASES...

1. Análisis de Vulnerabilidad
2. Estructura organizativa y logística
3. Plan de Evacuación
4. Plan de Acción
5. Aplicación del Plan de Emergencias

I. Amenazas que afectan la institución

Naturales

- Incendios
- Explosiones
- Taponamiento por material particulado
- Fallas Estructurales

Tecnológicas

- Movimientos Sísmicos
- Fenómenos Meteorológicos
- Plagas

Sociales

- Atentados Terroristas
- Delincuencia / Robo

AMENAZA DE SISMO

ADENAS DE ESTAR EN ZONA DE ALTO RIESGO DE SISMO EL EDIFICIO **NO ES SISMORESISTENTE**

AMENAZA DE INCENDIO

Material combustible en grandes cantidades

AMENAZA DE EXPLOSION

Riesgo eléctrico que además de ocasionar lesiones a los trabajadores puede ocasionar explosiones y posteriormente incendios

AMENAZA PLAGAS Y PARTICULAS ALMACENADAS

La gran cantidad de material altamente inflamable almacena plagas y partículas nocivas para la salud, se hace necesaria la presencia de extractores y fumigación constante.

HUMEDAD Y FALLAS ESTRUCTURALES

La humedad afecta grandemente la edificación al igual que fallas en paredes y pisos

VANDALISMO, ROBO, ASALTOS

La cercanía con varias entidades públicas y la afluencia de personas hace que la institución tenga un alto nivel de vulnerabilidad

PLAN DE EMERGENCIA

El tener implementado un Plan de Emergencias asegura a la empresa que sus factores de riesgo han sido identificados y por ende se han tomado las medidas de prevención y/o control para que no se presenten incidentes, o en caso de presentarse el control para minimizar sus efectos negativos.

MEDIDAS BÁSICAS

SISMOS

QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

2. Estructura organizativa

Comité de emergencias

Grupo de apoyo externo

Brigada de emergencia

Coordinadores de evacuación

Comité de emergencias

1. Director General Ing. Francisco Centeno Ojeda
2. Subdirector Administrativo y Financiero Dr. Pedro Camacho Correa
3. Subdirectora Técnica Dra. Elsa Palomera Quintana
4. Subdirectores de Turismo Dra. Beth Juliana Niño Pioneros

FUNCIONES:

- Coordinar
- Asegurar
- Aprobar
- Establecer

Comité de emergencias

ANTES DE LA EMERGENCIA

DURANTE LA EMERGENCIA

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

BRIGADISTAS

1. Rita Cecilia Contreras Machado
2. Carolina Gavilán Galán
3. Luz Angulo Salazar La Rita
4. Jaime Alberto Delgado Niño
5. Fanny Tzaj Acevedo Prieto

FUNCIONES:

BRIGADISTAS

ANTES DURANTE DESPUES

- Conocimiento Básico
- Implementación de procedimientos
- Reconocimiento de riesgos
- Actuar prontamente
- Coordinar
- Inspección
- Reportar anomalías
- Requerir
- Reportar material
- Inspección
- Asistir a recuperación
- Funcionamiento normal

COORDINADORES DE EVACUACIÓN

1. Luz Ángela Granados Prieto
2. Olga Inés López Serrano
3. Andrea Marcela Marín Álvarez
4. Carmen Amalia Rojas Gómez

FUNCIONES:

- PUNTO DE ENCUENTRO

3. Aplicación del Plan de Emergencia

Debe incluir el cronograma de capacitación y entrenamiento de la Brigada y toda la población implicada en el plan.

Implementación de procedimientos operativos:

- Manejo de rutas de evacuación
- Que hacer en caso de incendios, terremotos, ataques terroristas entre otros.

4. RUTAS DE EVACUACIÓN

RUTA DE EVACUACIÓN

SALIDA DE EMERGENCIA

PUNTO DE REUNIÓN

5. PLANES DE ACCIÓN

- APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS
- SEGUIR JORNADAS DE CAPACITACIÓN
- REALIZAR SIMULACROS
- MANTENER ACTUALIZADO EL PLAN DE EMERGENCIAS
- CONSIENTIZARSE Y MANTENERSE INFORMADO
- OTROS

GRACIAS!!!!!!!

Estoy preparado para lo peor, pero espero lo mejor...

Benjamin Disraeli

CAPACITACIÓN EXTINTORES



TIPO DE FUEGO	FUENTE GENERADORA	EJEMPLOS	TIPO DE EXTINTOR
TIPO A	Combustibles sólidos (Retienen el oxígeno en su interior formando brasas)	Madera, carbón, paja, tejidos.	Polvos químicos secos
TIPO B	Combustibles líquidos	Gasolinas, aceites, pinturas, grasas, etc	Agua y espuma
TIPO C	Sustancias gaseosas	Propano, metano, gas, butano, etc	Dióxido de Carbono, derivados halogenados
TIPO D	Metales combustibles	Magnesio, aluminio en polvo, sodio, circonio, etc	Polvos especiales

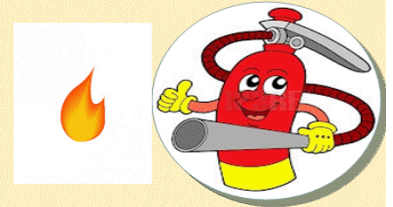
FOLLETO

MEDIDAS

Que hacer en caso de INCENDIO

ANTES		Tenga siempre un extintor cerca.
		Procure instalar un detector de humo.
		Checke constante bombas, uniones y cilindros que contengan cualquier tipo de gas inflamable.
		No sobrecargue las instalaciones eléctricas.
DURANTE		Si hay humo, agáchese y gatee.
		Siga las instrucciones que le indiquen los cuerpos de socorro.
		Si su ropa arde, no corra, deténgase, agáchese y ruede en el piso para apagar el fuego.
DESPUÉS		Aléjese del incidente, y permita que los cuerpos de socorro concluyan.
		Si hay heridos, pida auxilio a los cuerpos de socorro.

MANEJO DE EXTINTORES



Organización

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
TELÉFONO: 63411332
FAX: 6342074

¿QUÉ ES UN EXTINTOR?

Es un agente químico que retarda, neutraliza, o divide los componentes del tetraedro del fuego.

Los fuegos se dividen en diferentes clases. Cada uno tiene un extinguidor específico

Clase	Naturaliza:
A	Sólidos: Madera, pasto, papel, tela, goma, trapos, corcho, pólvera, tercos, plásticos, etc.
B	Líquidos inflamables y sólidos licuables: Gasolina, kerosene y otros derivados del petróleo, aceites, grasas, pinturas, barnices, disolventes, alcoholes, cera, etc.
C	Eléctricos: Motores, tableros eléctricos, instalaciones eléctricas, electrodomésticos, etc.
D	Metales y productos químicos reactivos: Magnesio, litano, sodio, potasio, aluminio, lio, etc.
K	Grasas y aceites vegetales y animales

USO CORRECTO DE UN EXTINTOR

1. Seleccionar el tipo apropiado para cada situación.



2. Retirar el seguro.

Seguir instrucciones del fabricante sobre como quitarlo.



3. Elegir la posición

Colocarse a una distancia de 3 m en dirección al viento y dirigir la boquilla del extintor a la base de las llamas



4. Accionar el Extintor

Apretar el gatillo mientras se mantiene el matafuego en posición vertical







5. Extinguir las llamas

Mover la boquilla de lado a lado lentamente, atacando por la base toda la parte frontal del fuego antes de avanzar, para evitar quedar atrapado atrás



ANEXO E COTIZACIÓN



Soluciones Corporativas Y Constructivas S.A.S.				
Profesionales en Seguridad Industrial Y Salud en el Trabajo			COTIZACIÓN N°	002532
DATOS DEL CLIENTE				
Empresa: Instituto Municipal de Cultura y turismo de Bucaramanga				
Nit: 89020459-9				
E-Mail: comunicaciones@imct.gov.co			Contacto:	
Telefono: 6341132		Ciudad: Bucaramanga		
COTIZACIÓN				
Asunto: Cotización		SUBTOTAL	\$27.042.900=	
Entrega: 10 Días		IVA %	\$4.326.864=	
Condiciones de Pago: Según Contrato		TOTAL	\$31.363.764=	
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Camilla en polietileno de alta resistencia con arnes reflectivo. Tipo Ferno Najo	4	\$269.000=	\$1.076.000=
				
2	Inmovilizador cervical graduable 16 posiciones marca AMBU	4	\$37.000=	\$148.000=
				
3	Botiquín portátil en caja plastica tipo B. Elementos según resolución 0705.	4	\$205.000=	\$820.000=
				
4	juego de Inmovilizadores de extremidades inferiores y superiores	4	\$49.000=	\$196.000=
				

Cll. 106 A N° 34 A -21 Floridablanca - Santander - Colombia.
 Contactos: (05-7) 6192021 - 316 768 2591 - 311 261 4586 - 312 554 6198
 E-mail solucionescorporativasconstructivas@hotmail.com



Soluciones

CORPORATIVAS Y CONSTRUCTIVAS S.A.S.

PROFESIONALES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y SALUD EN EL TRABAJO.






INFORMACIÓN DEL PRODUCTO				
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
5	Inmovilizador de cabeza tipo FERNO SABER	4	\$37.000=	\$148.000=
				
7	zocalos de acrílico en flechas de material fotoluminiscente de 8 horas de carga comprobada, de 8 cm ancho X 20cm largo, para demarcacion de emergencias internas y externas	300	\$8.600=	\$2.580.000=
				
8	Estudio, Diseño y ubicación de planos de evacuación y emergencias. Base para planos de evacuación y emergencias de 70x90cm en material doble lamina de acrílico cristal 2 mm, con cuatro (4) dilatadores en acero inoxidable de 3/8" x 20mm, impresión digital a 1.400dpi.	8	\$269.000=	\$2.152.000=
				
9	Prueba hidrostática para manguera contra incendios de 1 1/2 a 150 PSI de presión y mantenimiento general.	7	\$36.500=	\$255.500=
				
10	Soporte metalico tipo canastilla para manguera contra incendio de 1 1/2" X 30mts, terminado base anticorrosiva color rojo	7	\$34.300=	\$240.100=
				
11	Eslinga tubular resortada de doble terminal en "Y" con absorbedor de choque y mosquetones en acero Ref. 9017-991	2	\$256.000=	\$512.000=
				



Soluciones

CORPORATIVAS Y CONSTRUCTIVAS S.A.S.

PROFESIONALES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y SALUD EN EL TRABAJO.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO				
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
12	Boquilla contra incendio certificada UL policarbonato con punta en bronce.	7	\$34.500=	\$241.000=
				
13	arnes multipropósito 4 argollas marca arseg	2	\$300.000=	\$600.000=
				
14	Directorio intitucional en acrilico y sistema braille rasters. 50X80CMS. Señalización institucional en acrilico separado con dilatadores y sistema braille rasters. 15X30CMS.	8	\$600.000=	\$4.800.000=
		167	\$48.500=	\$8.099.500=
				
15	Señalización de emergencias foto luminiscente con logo institucional y carga de 8 horas -base de 0.5mm en poliestireno y acrilico protector de 2mm. 20x20cms, 20x30cms.	68	\$19.500=	\$1.326.000=
		67	\$21.000=	\$1.407.000=
				
16	Señalización de emergencias con logo Institucional impresion digital a 1.400dpi y base de 0.5mm en poliestireno y acrilico protector de 2mm. 20x20cms, 20x30cms.	19	\$14.500=	\$275.500=
		39	\$17.000=	\$663.000=
				
17	reubicación de extintores según norma técnica colombiana 2885 (tabla de distancias según riesgo y altura de extintores)	28	\$3.600=	\$100.800=

Cll. 106 A N° 34 A -21 Floridablanca - Santander - Colombia.


Contactos: (05-7) 6192021 - 316 768 2591 - 311 261 4586 - 312 554 6198

E-mail solucionescorporativasconstructivas@hotmail.com



Soluciones

CORPORATIVAS Y CONSTRUCTIVAS S.A.S.
PROFESIONALES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y SALUD EN EL TRABAJO.

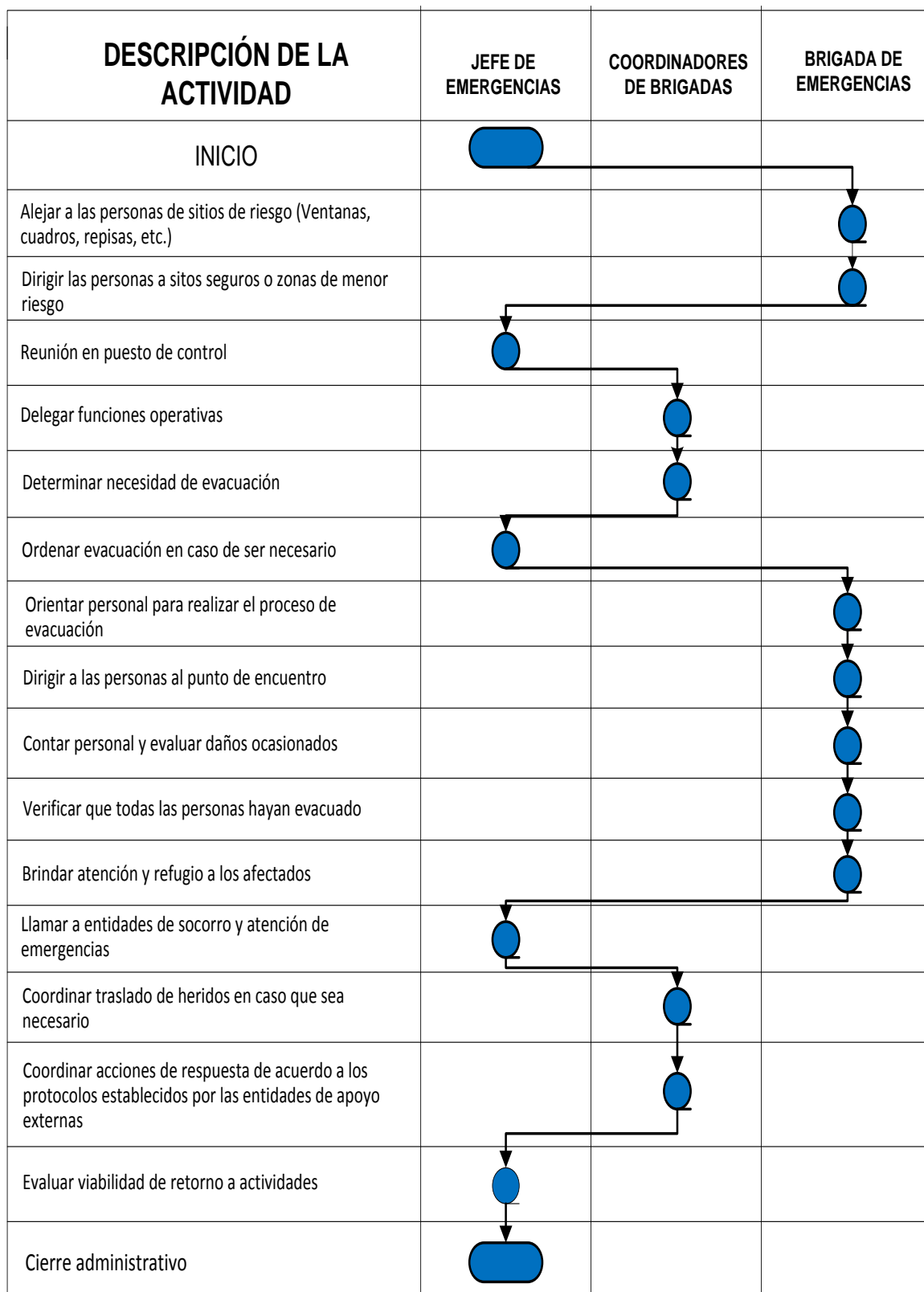
INFORMACIÓN DEL PRODUCTO				
Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
18	Casco Arseg con logotipo institucional IMCUT.	15	\$25.000=	\$375.000=
				
19	Pito Profesional negro para brigadas de emergencia	15	\$11.000=	\$165.000=
20	Linterna luz Led de 9 bombillos de mano practica para brigada de emergencias	15	\$14.500=	\$217.500=
21	Chalecos para brigada de emergencias azules reflectivo según grupo de brigada con logotipo del Imcut	15	\$43.000=	\$645.000=
			SUBTOTAL	\$27.042.900=
			IVA 16%	\$4.326.864=
			TOTAL	\$31.363.764=
<hr/> <p>German Gabriel Martinez Maldonado Gerente General Soluciones Corporativas y Constructivas S.A.S</p>				

Cil. 106 A N° 34 A -21 Floridablanca - Santander - Colombia.
Contactos: (05-7) 6192021 - 316 768 2591 - 311 261 4586 - 312 554 6198
E-mail solucionescorporativasyconstructivas@hotmail.com

ANEXO F PLANES DE CONTINGENCIA

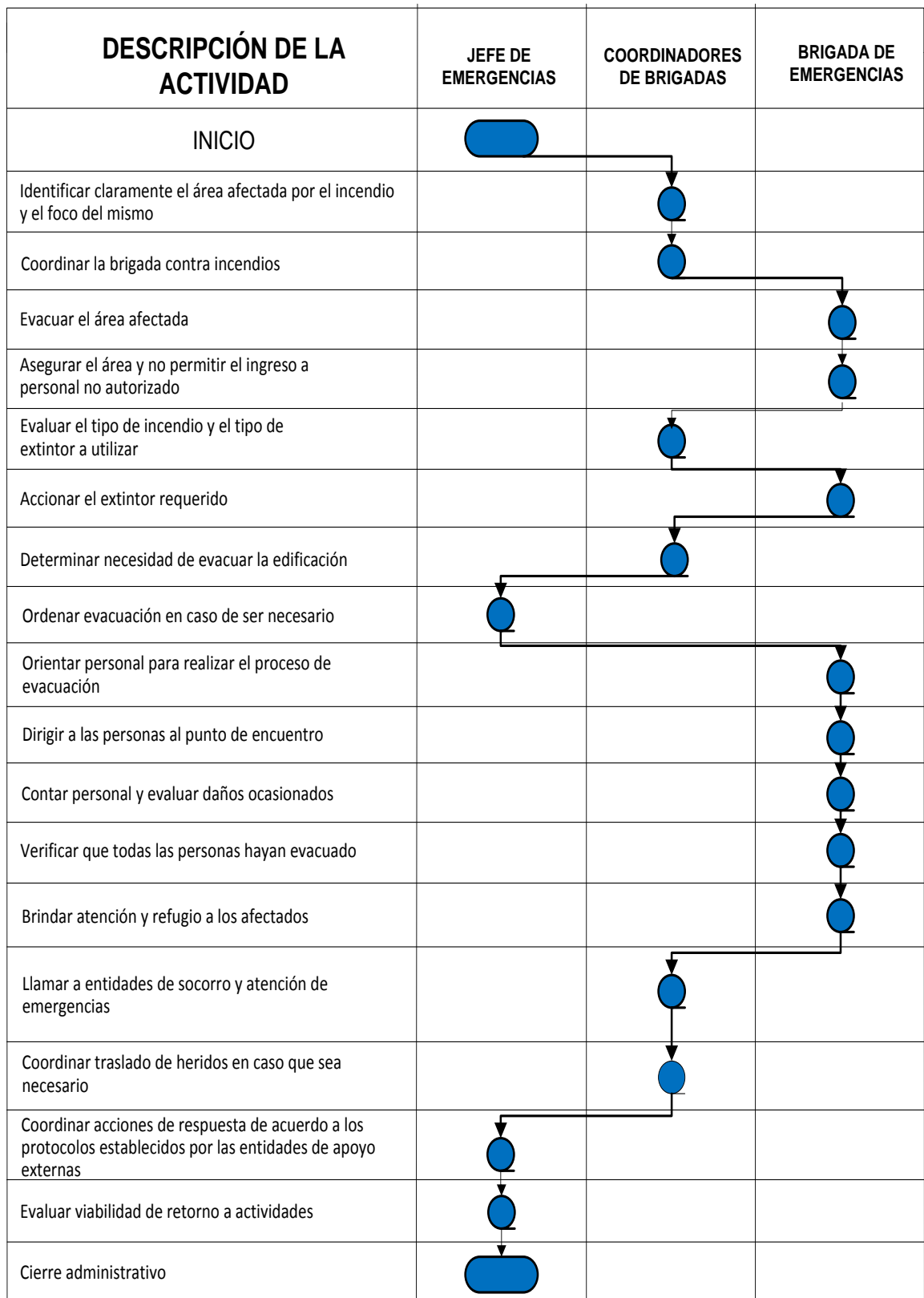
PLAN DE CONTINGENCIAS SISMO	
NOMBRE DEL COORDINADOR: Jefe de Emergencias	
OBJETIVO: Definir acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de sismo.	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Alerta I: VERDE	PREVENCIÓN:
	*Verificar sismo resistencia de la estructura e implementar acciones de mejora necesarias.
	*Revisar y reparar periódicamente las instalaciones de gas y electricidad para que siempre estén en buen estado.
	* Dar a conocer a cada miembro de la brigada donde y como cerrar el paso de la electricidad, el gas y el agua.
	* Determinar objetos que puedan convertirse en un peligro durante un sismo y reubicarlos de manera que no puedan caer y lesionar a alguien.
	*Mantener una reserva de alimentos no perecibles y una reserva de agua para mínimo 3 días.
	* Verificar la existencia y ubicación de implementos para la atención de emergencias, los cuales deberán estar en lugares exequibles y en perfecto estado.
	*Ubicar y establecer sitios seguros en el interior de la estructura para protección en caso de sismo.
	*Verificar que las rutas de evacuación no estén obstruidas y la señalización sean claras y estén en buen estado
	*Tener a la mano un directorio telefónico con todos los centros de apoyo. *Realizar simulacros y jornadas de capacitación para los brigadistas.
Alerta II : AMARILLA	No aplica, la presencia de un sismo no es predecible.
Alerta III: NARANJA	ALISTAMIENTO PARA LA RESPUESTA: El comité de Emergencias evalúa qué medidas tomar frente a la emergencia.
Alerta IV: ROJA	RESPUESTA
	*Mantener la calma.
	*Activar al SPADE y montar puesto de mando.
	*Evaluar si es preciso iniciar proceso de evacuación de la estructura, de lo

	contrario delegar funciones, distribuir la brigada por áreas e implementar planes de acción.
	* En presencia de la situación de emergencia, alejar a las personas de paredes, ventanas y objetos que puedan lastimarlas y dirigirlas a los sitios previamente establecidos en la edificación.
	* Asegurarse de que ninguna persona recurra al uso de elevadores.
	*De ser posible cerrar las llaves del gas, bajar el swich principal de alimentación eléctrica y evitar encender cerrillos o cualquier fuente de incendio.
	* Realizar evaluación inicial de daños y determinar prioridades dar uso a recursos existentes para la atención de emergencia dependiendo del caso, no permitir el ingreso de ninguna persona a la estructura.
	* Clasificar las víctimas, determinar y coordinar necesidades de traslado.
	*Una vez las entidades de apoyo se hagan presentes, entregar la situación y coordinar acciones de respuesta de acuerdo a los protocolos que tengan establecidos.



PLAN DE CONTINGENCIAS INCENDIOS	
NOMBRE DEL COORDINADOR: Coordinador de Incendios	
OBJETIVO: Definir acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia en caso de incendio	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Alerta I: VERDE	PREVENCIÓN
	* Comunicar cualquier anomalía en las instalaciones eléctricas o de protección contra incendios al Jefe de Emergencias.
	*Tener cuidado especial con los lugares en donde se podría generar fácilmente un incendio, tales como el auditorio, la sala de colección general, la hemeroteca entre otros.
	*No aproximar focos de calor intensos a materiales combustibles.
	*No obstaculizar en ningún momento los recorridos y salidas de evacuación, así como el acceso a extintores, estos equipos deben estar siempre accesibles para su rápida utilización en caso de emergencia.
	*Mantener los lugares de trabajos limpios y ordenados. La suciedad, los derrames de líquidos y materiales como virutas, papeles y cartones pueden originar fácilmente incendios.
	* Sustituir materiales altamente inflamables por otros que minimicen la ocurrencia de incendios, en el caso de auditorio, reemplazar alfombras y cortinas por otras de diferente material.
	*Prohibir fumar en las áreas donde halla material altamente inflamable, así como el uso de objetos que generen fuego.
	*Realizar mantenimiento de todos los equipos e instalaciones eléctricas, así como verificar buen uso de tomacorrientes evitando sobrecargas.
	*Verificar cantidad, estado y ubicación de extintores, que correspondan a la carga combustible del área donde se encuentren, esto mediante la realización de inspecciones periódicas.
*Instruir a los brigadistas mediante capacitaciones, para lograr una formación integral ante la atención a emergencias.	
Alerta II: AMARILLO	PREPARACIÓN-SEGUIMIENTO
	*Activar puesto de mando P.M.U
	*Evaluar necesidad de llamar entidades de socorro, en caso de ser necesario, solicitar vía telefónica el auxilio de la estación de bomberos.
Alerta III:	ALISTAMIENTO PARA LA EMERGENCIA

NARANJA	*El comité de Emergencias evalúa qué medidas tomar frente a la emergencia.
Alerta IV: ROJO	RESPUESTA INMEDIATA
	*Mantener la calma y controlar la situación.
	*Evaluar si es preciso iniciar proceso de evacuación de la estructura, de lo contrario delegar funciones, distribuir la brigada por áreas e implementar planes de acción.
	*No permitir que las personas se salgan de control y usen métodos que aviven más el fuego.
	*Dirigir rápidamente las personas que se encuentren en el lugar donde se presenta el accidente por las vías de evacuación respectivas.
	*Clasificar las víctimas, determinar y coordinar necesidades de traslado.
*Una vez las entidades de apoyo se hagan presentes, entregar la situación y coordinar acciones de respuesta de acuerdo a los protocolos que tengan establecidos.	



PLAN DE CONTINGENCIA AUDITORIO Y SALA DE MÚSICA	
NOMBRE DEL COORDINADOR: Jefe de Emergencias	
AMENAZA IDENTIFICADA: Incendio, Sismo, Atentado terrorista	
UBICACIÓN: Auditorio Pedro Gómez Valderrama (1piso) Sala de Música José A. Morales (7 piso)	
DESCRIPCIÓN: El Auditorio Pedro Gómez Valderrama y la Sala de música José A. Morales son lugares establecidos a disposición de la comunidad Santandereana, el objetivo principal de estos dos lugares es apoyar en todo lo que sea posible a los artistas para que puedan expresar sus obras y expresiones culturales a la comunidad bumanguesa.	
CARACTERÍSTICAS DE LOS ASISTENTES: El IMCUT abre sus puertas a todo tipo de asistentes, siempre y cuando garanticen la conservación del lugar. Puede haber desde niños, alumnos de colegios, universidades, jóvenes, adultos y adultos mayores.	
CAPACIDAD TOTAL SALA DE MÚSICA: 100 Personas	CAPACIDAD TOTAL AUDITORIO: 300 Personas
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Alerta I: VERDE	PREVENCIÓN
	* Capacitar a los brigadistas de forma integral para la atención de emergencias.
	* Previamente a la realización de cualquier evento, preguntar por el tipo de invitados que estarán presentes, en caso de que sólo sean niños, adultos mayores o personas con alguna discapacidad, seleccionar brigadistas idóneos para la atención y cuidado del personal.
	*Definir roles y funciones a cada brigadista escogido para estar presente ante la realización de un evento.
	* Garantizar el buen estado de los equipos de atención a emergencias, se debe inspeccionar periódicamente la existencia de cada uno de ellos.
	* verificar que las rutas de evacuación estén en buen estado y las

	puertas estén habilitadas en caso de que se requiera evacuar.
	* Realizar mantenimiento a la estructura y demás elementos de la sala de música y el auditorio.
	* Antes de comenzar cualquier actividad, socializar las rutas de evacuación con los visitantes, el punto de encuentro y los riesgos que podrían presentarse.
Alerta II: AMARILLA	PREPARACIÓN-SEGUIMIENTO:
	* Tener una estimación aproximada sobre la cantidad de invitados, para verificar que no se supere la capacidad y se determine la cantidad de brigadistas necesarios para cubrir el evento.
	*Convocar los brigadistas a cargo de brindar la atención en caso de emergencia para cada evento.
	* Crear distintivo (uniforme o brazaletes), que permita la identificación de cada miembro perteneciente a la brigada ante los visitantes.
	* Verificar el tipo de asistentes, con el fin de identificar aquellos con necesidades especiales para solicitar los planes de acción pertinentes según sea el tipo de visitantes o determinar acciones específicas, ejemplo: Niños, adultos mayores, personas con limitaciones físicas etc.
	*Realizar reunión previa al evento, donde se deleguen funciones y especifiquen las actividades a realizar.
	* Revisar las instalaciones del auditorio, comprendidas por el estado de los camerinos, la posición y funcionamiento de las cortinas e instalaciones eléctricas. Esto para disminuir la probabilidad de ocurrencia de cualquier tipo de accidente causado por uno de estos elementos.
	*Determinar los aspectos técnicos de montaje necesarios para un evento que generen mayor riesgo, ejemplo: Luces adicionales, sonido, materiales de escenografía que generen aumento de carga combustible.
	*Informar a la audiencia los procedimientos de emergencia antes de iniciar el evento (Brigadistas, tipos de amenazas, rutas de evacuación, punto de encuentro, acciones especiales.)
	* Alistar todos los recursos existentes para la atención y control de emergencias.
	RESPUESTA PROGRAMADA

Alerta III: NARANJA	* Informar a jefe de brigada en caso de que no estar presente y al Comité de Emergencias.
	*Distribuir la brigada de manera estratégica teniendo en cuenta la cercanía y el fácil acceso a las diferentes áreas de evacuación y la cobertura total del auditorio.
	*Contribuir el orden dentro del recinto.
	* Evaluar con demás miembros del comité presentes si hay necesidad de evacuar.
Alerta IV: ROJA	RESPUESTA INMEDIATA
	*Activar los Planes de Acción y los de contingencia dependiendo del riesgo.
	*Ejecutar Plan de Evacuación según sea el caso que se presente.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JEFE DE EMERGENCIAS	COORDINADORES DE BRIGADAS	BRIGADA DE EMERGENCIAS
INICIO			
Determinar el tipo de evento junto con la fecha y hora que se llevará a cabo.			
Coordinar miembros de Brigada de Emergencias disponibles para cubrir cada evento.			
Realizar reunión previa a cada evento.			
Verificar el buen estado de las instalaciones del lugar.			
Verificar rutas de evacuación, botiquines, y todos los elementos existentes.			
Antes de dar comienzo a cada evento, dar a conocer medidas de seguridad y brigadistas.			
Determinar necesidad de evacuar el lugar si se presenta una situación de emergencia.			
Ordenar evacuación en caso de ser necesario.			
Orientar personal para realizar el proceso de evacuación.			
Dirigir a las personas al punto de encuentro.			
Contar personal y evaluar daños ocasionados.			
Verificar que todas las personas hayan evacuado.			
Brindar atención y refugio a los afectados.			
Llamar a entidades de socorro y atención de emergencias.			
Coordinar traslado de heridos en caso que sea necesario.			
Coordinar acciones de respuesta de acuerdo a los protocolos establecidos por las entidades de apoyo externas.			
Evaluar viabilidad de retorno a actividades.			
Cierre administrativo.			

PLAN DE CONTINGENCIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PcD) Y NIÑOS		
NOMBRE DEL COORDINADOR: Jefe de Emergencias		
UBICACIÓN PCD: Séptimo Piso	UBICACIÓN NIÑOS: Sexto Piso	AMENAZA IDENTIFICADA: Sismo, Incendio, atentado terrorista, falla estructural.
DESCRIPCIÓN SALA DE NIÑOS Sala especialmente diseñada para atender niños, cuenta con una zona de talleres, juegos, mesas y sofás, un lugar apto para eventos y el cuidado de los niños.		DESCRIPCIÓN SALA DISCAPACITADOS Sala especialmente diseñada para la atención de personas con alguna discapacidad, cuenta con cubículos con computadores y televisores.
CARACTERÍSTICAS ASISTENTES: Niños con edades desde los 1 hasta los 8 años.		CARACTERÍSTICAS ASISTENTES: Personas desde los 12 años en adelante con algún tipo de discapacidad.
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	
Alerta I: VERDE	Niños	Personas con Discapacidad
	PREVENCIÓN-VIGILANCIA	
	* Delegar personas idóneas para el cuidado y la atención del personal.	
	* Identificar los tipos de discapacidad de las personas que visitan el Instituto, para establecer medidas de prevención según sea el caso.	
	* Identificar rangos de edad, y prestar mayor atención a aquellos que más lo requieran.	
	* Implementar ayudas técnicas, recursos auxiliares, asistencia personal, servicios de educación especial.	
	* Realizar constante control de equipos para la atención de emergencias (Camillas en buen estado, medicinas fuera de su fecha de vencimiento (renovarlas en caso de ser necesario), extintores recargados etc.	
	* Gestionar elementos necesarios y útiles para la atención de emergencias aptos para todo tipo de discapacidad, entre los cuales estén, bastones, señales audiovisuales idóneas, sillas de ruedas, muletas.	
	* Manejar señalización tipo braille, utilizado para personas con discapacidad visual.	
	* Gestionar la creación de una rampa apta para desplazar PcD.	
Alerta II: AMARILLO	PREPARACIÓN-SEGUIMIENTO	
* Garantizar el buen estado de las salas donde están ubicados los niños y las PcD.		

	*Verificar que las puertas estén habilitadas y se pueda evacuar fácilmente.	
	* Definir la cantidad promedio de niños, para delegar número de personal apto para su cuidado.	* Definir la cantidad promedio de PcD, para delegar número de personal apto para su cuidado.
	*Verificar que el personal encargado del cuidado de los niños y las PcD, sea apto para tal fin.	
	*Hablar clara y sencillamente a las PcD acerca de las posibles amenazas y riesgos presentes en la Institución.	
Alerta III: NARANJA	*Informar al Comité de Emergencias sobre la situación y evaluar necesidad de evacuación.	
	*Dar prioridad en la evacuación de las PcD y los niños.	
	*Agrupar a los niños según rango de edad y a las PcD según sea su tipo, para establecer prioridades.	
	*Utilizar señales audiovisuales pertinentes, para informar el tipo de amenaza que puede manifestarse.	
	* Minimizar el pánico y controlar la situación.	
	*Impedir que el personal se dirija a lugares no aptos, guiarlos adecuadamente.	
Alerta IV: ROJA	* Evaluar impacto de la emergencia y definir acciones en caso de ser necesario.	
	*Activar planes de acción según tipo de riesgo al cual corresponda.	
	*Ejecutar plan de evacuación según sea el caso que corresponda.	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JEFE DE EMERGENCIAS	COORDINADORES DE BRIGADAS	BRIGADA DE EMERGENCIAS
INICIO			
Delegar personas idóneas para el cuidado personal de niños, adultos mayores o pcd.			
Mantener en buen estado las instalaciones prestadoras de servicio para este grupo de personas.			
Gestionar la adquisición de implementos aptos para el cuidado del PcD en casos de emergencia.			
Verificar el buen estado de los recursos existentes para la atención de emergencias.			
Dar prioridad a este grupo de personas, en cualquier situación que se presente.			
En caso de realizarse algún evento, dar a conocer medidas de seguridad.			
Determinar necesidad de evacuar el lugar si se presenta una situación de emergencia.			
Ordenar evacuación en caso de ser necesario.			
Orientar personal para realizar el proceso de evacuación, este grupo de personas exige mayor atención y cuidado.			
Dirigir a las personas al punto de encuentro, teniendo este grupo como prioridad ante los demás.			
Contar personal y evaluar daños ocasionados.			
Verificar que todas las personas hayan evacuado.			
Brindar atención y refugio a los afectados.			
Llamar a entidades de socorro y atención de emergencias.			
Coordinar traslado de heridos en caso que sea necesario.			
Coordinar acciones de respuesta de acuerdo a los protocolos establecidos por las entidades de apoyo externas.			
Evaluar viabilidad de retorno a actividades.			
Cierre administrativo.			

ANEXO G MODELO 3D IMCUT

Se realizó el modelado en 3d de la estructura física del Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Se señalan las rutas de evacuación por piso. Se debe ejecutar la aplicación y darle Play a la ventana emergente.

Adicionalmente se realizaron unos videos en donde se muestra la animación de la ruta de evacuación piso por piso. (Ver anexo G en carpeta ANEXO G adjunta en el cd)

